

RECENSIONES

CIENCIAS BÍBLICAS

CHERUBINO MARIO GUZZETTI, *Bibbia e Corano. Confronto sinottico* (Classici del pensiero religioso 4), San Paolo, Cinisello Balsamo, 2.^a ed., 1995, 350 pp., ISBN 88-215-2941-X.

En ocasiones, los dos libros sagrados que están en el origen de las tres grandes religiones monoteístas han sido enarbolados por los seguidores de cada una de ellas como armas en favor de la supremacía, cuando no de la exclusividad, de su propia tradición religiosa, y de rechazo, burla o condena de la ajena. El Corán, como la obra más reciente de los tres, recoge mucho de los personajes, ideas y acontecimientos contenidos en ambos Testamentos, pero también introduce las variantes que se sabe, y, quizá sobre todo, hace un uso del texto y de su interpretación distinto del cristiano. En la perspectiva del diálogo interreligioso, nunca se podrá ponderar suficientemente el valor de esta tentativa de realizar una sinopsis sistemática entre la Biblia y el Corán, que permita apreciar convergencias y profundizar en una tradición común, pero al mismo tiempo evitar las dos tentaciones en que se ha incurrido clásicamente: o ver en el Islam las antípodas del cristianismo, o considerarlo casi una herejía de esta religión. Los párrafos paralelos, escogidos selectivamente de ambos libros, se presentan en páginas enfrentadas, y están provistos de notas de tipo exegético. Pero además el salesiano Guzzetti aporta toda una serie de elementos complementarios de la máxima utilidad, y que casi parece increíble hayan tenido cabida en un volumen de reducidas dimensiones. Son ellos una introducción general que explica el origen y orientación distinta de los dos libros; introducciones a cada uno de los bloques principales de textos; cronología de la vida de Mahoma; bibliografía esencial; concordancia de las grafías bíblica y coránica de los nombres; glosario de los principales términos islámicos, índice analítico del Corán e índice de las citas bíblicas y coránicas. Todo ello cuidado con el mejor rigor científico, con lo que una obra que se quiere para uso del gran público adquiere realmente unas calidades y una funcionalidad que agradecemos al autor y a la editorial.—JOSÉ J. ALEMANY. Facultad de Teología. UPCo (Madrid).

LUIS CENCILLO, *Opción humana y textura bíblica*, Ediciones Fundación, Madrid 1998, 400 pp., ISBN 84-88159-04-8.

El propósito de la obra de Cencillo es fundamentar en la Biblia modelos de actitudes y comportamientos altruistas que siguen siendo válidos para el mundo actual pues parte de la sospecha de que otros soportes no garantizan una ética que no se deje llevar por el afán del lucro, del éxito o del poder.

Capítulo a capítulo, nos aproxima a la historia de la salvación recorriendo los diferentes libros bíblicos en los que encuentra un denominador común: el ser humano, oyente de una palabra divina que le pide una colaboración que implica la capacidad de olvidarse de sí mismo. La escucha que era personal en los patriarcas da paso a otras escuchas menos directas y a una presencia litúrgica de Dios en medio de su pueblo con la instauración del culto.

Se abre muy pronto toda una dimensión ética que se retrotrae a los relatos del Paraíso. El gran enemigo de unas relaciones fluidas entre Dios y su criatura es el propio ser humano y sus deseos de omnipotencia. La creación va degenerando en actos de violencia, de codicia e incluso de Infidelidad a Yahvé y al propio grupo. Tanto sabios como profetas tratan de reorientar al pueblo con pautas de palabra viva e interpoladora de Dios que busca restaurar la relación con los suyos. Mientras que el género apocalíptico, con la finalidad de alentar, presenta horizontes esperanzadores que trascienden el momento histórico. Al riesgo del siempre presente egoísmo humano se suma el rigorismo de una ley que se absolutiza perdiendo la frescura de una palabra constantemente nueva y reveladora y haciendo del justo una figura que se identifica con la pureza ritual.

La llegada del cristianismo ofrece la posibilidad de que ante la imposibilidad de hacerse como dioses los hombres escojan hacerse como Cristo, un dios encarnado en la debilidad para crear un espacio de libertad. El sufrimiento se hacía salvador y el fracaso y el dolor de cada ser humano eran maneras de participar en la divinidad.

Antiguo y Nuevo Testamento postulan, para nuestro autor, el hecho liberador para el hombre de fiarse de la palabra divina y de sus designios aunque ello implique un cambio de rumbo imprevisto en sus vidas. De esta manera se consigue la felicidad: el ser humano no puede alcanzar sus deseos de plenitud más que si va acompañado de la mano divina.

Junto a una gran sabiduría bíblica las páginas de Cencillo están sembradas de citas históricas y de otras religiones que demuestran una gran riqueza de conocimientos paralelos. Lástima, la cantidad de errores ortográficos que tiene la edición y que manchan una obra de esta categoría.—ISABEL GÓMEZ-ACEBO.

BRUNA COSTACURTA, *Con la Cítara y con la Honda*, la subida de David hacia el trono, Bilbao (Desclée de Brouwer) 1998. Traducción española de M.^a del Carmen Blanco Moreno y Ramón Alfonso Díez Aragón del italiano, ed. de 1994, 255 pp., ISBN 84-330-1343-2.

Nos hallamos ante un análisis narrativo preciosista de los capítulos de I Samuel (algo también del II Sam) dedicados a las vicisitudes de David, modelo de creyentes, desde que fue ungido por el profeta Samuel hasta que la muerte de Saúl le lleva al

trono real. Más que la investigación de lo que realmente pudo ocurrir, interesa el desarrollo psicológico-dramático, en clave teológica, de las situaciones, tensiones y actitudes religiosas de los dos ungidos, enfrentados por el destino divino, tal como había de verlo el mundo religioso judío. El hilo de la narración queda entrehilvando con salmos significativos, atribuidos a David, donde el salmista reconstruye e interpreta sus sinsabores y zozobras ante la persecución y amenazas del rey.

La narración resulta muy rica exegéticamente, con comentarios filológicos de interés y cierto toque de sensibilidad femenina, resultando así muy amena y profunda. Se hace una selección de tradiciones, coordinándolas, respetando a la vez sus oscuridades. David aparece simbólicamente como imagen y anticipación del creyente fiel, del caudillo definitivo que llevará a la salvación a su pueblo. La consideración de paradojas y contrastes narrativos y teológicos de situaciones y personas es siempre oportuna y brillante. Aunque la autora se ciñe a la traducción de la Biblia de Jerusalén, lo hace con acusado sentido crítico. La bibliografía es actual y abundante. La presentación de DDB es atractiva.

Las notas desfavorables se dejan ver principalmente en la labor de los traductores y quizás en el cuidado editorial. Aparece algún error de bulto, como decir que David es el mayor de ocho hermanos (p. 8), incongruentemente con lo que poco más adelante (y con fidelidad al dato de I Sam) se expresa (p. 42). La supresión de una «a» (p. 67, última línea) modifica el sentido (¿inadvertencia en la corrección de galeras?). Hay alguna «y» que sobra (p. 151). Se dice «estrofa» en lugar de hemistiquio (p. 84) y «blander» (p. 136), con ofensa gratuita a nuestro idioma. Se echa, pues, quizá de menos una mayor pericia en los traductores al abordar la corrección de pruebas y en el pulimento de los dos idiomas que, a pesar de sus semejanzas, siempre guardan celosamente algún secreto.—L. CHACÓN.

HISTORIA DE LA TEOLOGÍA E HISTORIA DE LA IGLESIA

ALBERTO MELLONI (ed.), *Vatican II in Moscow (1959-1965). Acts of the Colloquium on the History of Vatican II* (Instrumenta theologica, 20), Bibliothek van de Faculteit Godgeleerdheid, Leuven 1997, XII + 350 pp.

En marzo-abril de 1995 tuvo lugar en Moscú este congreso, convocado desde el deseo de explorar cómo se había visto en la Unión Soviética la celebración y otros aspectos que rodearon el Concilio Vaticano II. La iniciativa se vio favorecida por el hecho de que se había abierto el acceso a importantes archivos estatales, que permitían conocer la actitud de los líderes soviéticos o de los dirigentes de la Iglesia ortodoxa respecto de aquella importante asamblea. En este libro se publican las actas del congreso bajo la forma de dieciséis ponencias o conferencias. Las intervenciones de

los especialistas revisten un carácter netamente histórico, y no entran en contenidos teológicos. Algunas de ellas tocan temas de enmarcamiento, situando aquel acontecimiento en el contexto de la *Ostpolitik* de la Santa Sede o de la diplomacia secreta de Moscú; también, por supuesto, se exponen puntos directamente referidos a las relaciones entre las Iglesias católica romana y ortodoxa. Los documentos pusieron de manifiesto cómo las autoridades soviéticas intervinieron en aquellas complicadas relaciones, en ocasiones ejerciendo presión sobre los eclesiásticos de la URSS. Por otra parte, más allá de su referencia iluminadora a un tiempo y unas circunstancias pasadas, no se puede ignorar lo que su conocimiento puede ayudar a comprender y encauzar las difíciles relaciones actuales entre ambas Iglesias.—JOSÉ J. ALEMANY.

HERMANN KOCHANEK (Hg.), *Die Botschaft der Mystik in den Religionen der Welt*, Kösel, München 1998, 400 pp., ISBN 3-466-20433-X.

No sabemos si es fruto de un optimismo injustificado la persuasión que alimentamos de que no serán ya muchos los lectores, si es que hay algunos, que se extrañen cuando se habla de mística en religiones distintas del cristianismo. La profundidad de vivencia y experiencia religiosa que se designa con tal nombre es, efectivamente, una realidad difundida en todas las formas de relación con el Absoluto, la Trascendencia o como se denominen todos los diversos objetos de la relación religiosa. Y los expertos en el diálogo interreligioso saben bien cómo en este terreno se pueden alcanzar niveles de aproximación y comprensión mutua mucho más difíciles de conseguir cuando los miembros de las religiones confrontan únicamente puntos doctrinales o éticos. En este volumen, surgido de un ciclo de conferencias en el centro de los padres verbitas en St. Augustin, nueve contribuciones detallan formas de experiencia mística de otras tantas religiones, orientales, monoteístas o naturales. Pero estas exposiciones están enmarcadas en otras que, muy oportunamente, les ofrecen una plataforma básica necesaria (como al precisar la naturaleza de la mística o su función en la historia de las religiones) o las prolongan explorando las consecuencias que se derivan de la existencia de la mística, por ejemplo, para el diálogo interreligioso. Sumado a la solvencia de los conocimientos que se ofrecen, un particular atractivo de este libro lo constituye el que cada una de las conferencias va acompañada de algunas páginas de textos ejemplares del tema de la misma. Esta selección permite tener ante los ojos un modelo de lo que la teoría cuenta; y como en la mayoría de los casos los autores referidos son, o poco conocidos, o difíciles de encontrar, es muy de agradecer que se facilite de esta manera su lectura. Con todo ello, el libro se presta, además de su uso individual, para tomarlo como base de círculos de estudio o seminarios.—JOSÉ J. ALEMANY.

PETER ANTES (Hg.), *Die Religionen der Gegenwart. Geschichte und Glauben*, C.H. Beck, München 1996, 336 pp., ISBN 3-406-41165-7.

La palabra «Gegenwart» está muy deliberadamente asumida en el título de este libro, pues, en efecto, la actualidad marca decisivamente su orientación. «Religionen der Gegenwart» se puede entender en un doble sentido: o bien que la exposición se refiere a las religiones actualmente vivas, o bien que el acento se pone sobre todo en el presente por lo que toca al aspecto que ofrecen, los problemas internos, doctrinales o institucionales, provocados por el hoy, y sus posturas o respuestas ante cuestiones propias del momento. Ambos puntos de vista confluyen en la obra, fruto de la colaboración de once autores altamente cualificados por su formación, puestos académicos y producción científica. Al motivar la iniciativa, la introducción levanta acta de un hecho: la religión, que se creyó exiliada del mundo moderno (o al menos de los espacios verdaderamente representativos del mundo moderno) por los embates sumados de la Ilustración y la secularización, ha conocido, al menos desde los años setenta, un inesperado regreso, y esto bajo una doble forma: como actividad política (fundamentalismos) y como recuperación del nivel de lo maravilloso en la sociedad de la eficiencia y el consumo. Tal resurgimiento, que a la ya abundante y compleja nómina de religiones clásicas suma otras muchas manifestaciones religiosas difíciles de penetrar y de abarcar, justifica la clarificación y orientación en la selva de lo religioso que este libro quiere ofrecer. Como queda dicho, al trazar el retrato de cada religión se da la mayor importancia a su configuración actual, de tal manera que los orígenes, evolución y contenidos doctrinales se presentan en función de una mejor comprensión de ésta. El tono general es sumamente objetivo-distanciado, y el capítulo dedicado al cristianismo (P. Antes) es un buen ejemplo de ello: no es el teólogo ni siquiera el creyente personalmente implicado el que habla, sino el historiador-sociólogo de las creencias-fenomenólogo de la religión. Por ello en ningún momento se emplean formulaciones que intenten la penetración de una realidad de componentes sobrenaturales (p. ej., la divinidad de Jesús), sino que las afirmaciones se refieren a la fe de los que creyeron en ella. Supuesta esta opción, el libro alcanza un excelente y serio nivel informativo.—JOSÉ J. ALEMANY.

FILIPPO CARCIONE, *Le Chiese d'Oriente. Identità, patrimonio e quadro storico generale*, San Paolo, Cinisello Balsamo 1998, 286 pp., ISBN 88-215-3748-X.

Para los católicos occidentales y de rito latino, las Iglesias de Oriente aparecen como lejanas y confusas; no serán muchos, incluso entre los dotados de altos niveles de cultura y aun de cultura teológica, los que sean capaces de moverse con soltura entre denominaciones, circunstancias de su surgimiento y otros datos de aquellas comunidades. A esta deficiencia acude el libro de F. Carcione; y digamos ya que en su inmejorable claridad y abundancia ordenada de datos es un instrumento muy adecuado para superarla. Sus primeros capítulos son de carácter histórico: exponen los orígenes y evolución de la cristiandad oriental, del monacato antiguo en la periferia y fuera del Imperio y de lo que había de llegar a ser la más fuerte y seria alternativa

de la Iglesia latina: el Patriarcado Ecuménico de Constantinopla. Para los siguientes adopta para la presentación de las Iglesias un agrupamiento por ritos, juzgando que éstos, en íntima conexión con el nacimiento de cada una de las Iglesias, serán los que acaben por definir con mayor fuerza su identidad. Desfilan así las comunidades de rito bizantino, alejandrino, antioqueno, otras de rito propio y los cristianos de Santo Tomás, presentes desde antiguo en las remotas costas del subcontinente indio. Es lógico que la abundancia de material junto a la limitación de espacio conduzca a una extremada concisión en la exposición, y frecuentemente a la consiguiente acumulación de nombres y datos en muy pocas líneas que entonces hace algo áspera la lectura. Pero el objetivo informativo se cumple en grado sobresaliente, y de todas maneras las bibliografías adicionales permiten ampliar conocimientos a quien lo desee. JOSÉ J. ALEMANY

CHARLES R. MONROE, *World Religions. An Introduction*, Prometheus Books, Amherst 1995, 439 pp., ISBN 0-87975-942-9.

Resulta difícil clasificar este libro, porque su intención de ser una introducción a las religiones mundiales no excluye que reúna materiales relativamente heterogéneos en su género literario, en el detalle de su exposición, en la objetividad de los datos, entre otros rasgos. Las primeras páginas son propias de una filosofía y fenomenología de la religión, pues aluden, en términos generales, a la experiencia religiosa y sus variedades, la función de la religión y sus expresiones institucionales, las diversas imágenes de Dios. Pero aquí ya se inicia un recurso metodológico que se mostrará constante a lo largo del libro y no puede por menos de desazonar al crítico: la indiferenciación y carencia de jerarquización en los materiales aportados en apoyo de determinados puntos de vista. Por ejemplo, ¿serían Leonard Bernstein y el astronauta Scott Carpenter los testigos más adecuados para documentar que hay una variedad de imágenes de Dios (11)? A continuación comienzan los largos capítulos dedicados a una historia de las religiones, por orden más o menos cronológico de sus orígenes: pero al tratar una de ellas, por ejemplo el Islam o el judaísmo, se prosigue describiendo su evolución hasta tiempos modernos antes de pasar a los inicios de la siguiente. La opinión de Monroe es que las religiones posteriores tienen sus raíces en las creencias prehistóricas y cósmicas y en los cultos grecorromanos y babilónicos. Al mismo tiempo, aunque irregularmente, es una historia de las instituciones religiosas y, sin ninguna sistematicidad, de las doctrinas. En este desarrollo se inserta, cosa también inesperada en un libro de este tipo y que no se reitera para otras épocas, un capítulo sobre la vida diaria en la Europa medieval cristiana. Un amplio espacio y particular detalle se concede al protestantismo americano. El autor incurre con frecuencia en unas simplificaciones que sencillamente bordean la falsedad o incurren en ella. La única frase dedicada a la Iglesia contemporánea en España dice que aquélla «apoyó al régimen de Franco, como opuesto a las fuerzas democráticas» (338). Otros casos: «K. Barth, un pastor suizo que provenía de un medio católico (?) ... pero es considerado por muchos críticos como un enemigo de la Iglesia católica porque intentó probar que la Biblia tiene supremacía sobre la Iglesia y los sacramentos (??) ... llegó a la conclusión después de un intenso estudio de la carta a los Romanos de Pablo de que la fundación del cristianismo debe ser basada en la Biblia (!!)» (180). «En 1865,

el papado anunció en el Syllabus que todos los dogmas de la Iglesia eran verdaderos, incluido el de la Inmaculada Concepción» (337). Renunciamos a transcribir los párrafos dedicados a los jesuitas: no tienen desperdicio; y no tanto por un enfoque secular u hostil, sino por las desinformaciones y simplificaciones de quien visiblemente utiliza fuentes de tercera y cuarta mano (lo que la lectura hace saltar a la vista, la bibliografía lo confirma: ni una sola referencia de una fuente primaria) y las reduce, sometido a las exigencias de espacio y a las deficiencias de su criterio personal, a una ensalada miscelánea. Pero las citas de este estilo podrían multiplicarse: pintorescas o irritantes, se encuentran casi en cada página de las que no se refieren directamente a la América del Norte. En general, la visión del catolicismo es bastante oscura, negativa o simplemente tópica. En fin, y no sólo por eso, no creemos que este libro merezca indiscriminadamente la confianza de sus lectores.—JOSÉ J. ALEMANY.

Kleine Konfessionskunde, hg. vom Johann-Adam-Möhler-Institut (Konfessionskundliche Schriften des Johann-Adam-Möhler-Instituts 19), Bonifatius, Paderborn 1997, 331 pp., ISBN 3-89710-000-2.

Le Chiese cristiane nel Duemila, ed. Johann-Adam-Möhler-Institut (giornale di teologia 259), Queriniana, Brescia 1998, 392 pp., ISBN 88-399-0759-9.

El pequeño volumen desea dar cuenta de los puntos básicos que permitan un conocimiento de las Iglesias cristianas. Cada uno de sus seis capítulos está dedicado a un grupo de ellas: católica romana, ortodoxas y antiguas orientales, anglicanas, luteranas y reformadas, libres y viejo-confesionales. Y en cada uno se informa sobre su historia, constitución, elementos diferenciales, postura ecuménica (aspecto al que se otorga especial relieve), liturgia, espiritualidad y situación actual. Merece elogio el punto de vista escogido para las presentaciones: a saber, que en éstas encuentren respuesta las preguntas que miembros de otras Iglesias dirigen habitualmente a la presentada. Con todo ello, es un libro de consulta útil y compendioso. Lo único que sorprende es que todas las contribuciones, excepto la que trata de las Iglesias anglicanas, procedan de autores católicos. ¿No podrían reivindicar las demás Iglesias, si no el derecho, al menos la conveniencia, de presentarse a sí mismas? ¿Han temido los editores una mengua en la objetividad si se les confiaba esta tarea? Esta observación puede hacerse extensiva a la versión italiana, que añade un capítulo en el que el conocido ecumenista católico G. Ceretì presenta a las Iglesias cristianas evangélicas en Italia.—JOSÉ J. ALEMANY.

KLAUS SCHATZ, *Allgemeine Konzilien - Brennpunkte der Kirchengeschichte* (Uni Taschenbücher 1976), Schöningh, Paderborn 1997, 360 pp., ISBN 3-8252-1976-3.

El reconocido especialista K. Schatz entrega en este libro de bolsillo una completa historia de los concilios. El capítulo inicial comienza por «una de las más enrevesadas» cuestiones: qué es lo que hace que un concilio sea considerado como ecuménico. Los criterios para ello varían extraordinariamente como consecuencia, entre otros factores, de las variaciones en la eclesiología, por ejemplo, respecto de la realidad eclesial y de las relaciones de la Iglesia con la sociedad y el poder civil. Asumiendo el punto de vista consagrado entre católicos que entiende como tales a los celebrados desde Nicea I a Vaticano II, el historiador Schatz hace suya como respuesta conclusiva la de que son ecuménicos aquellos concilios que en el proceso posterior han sido objeto de recepción al menos por parte de la Iglesia católica romana. Pasa después el autor a la exposición propiamente histórica, en la que, como es lógico, concede especial extensión y atención a Trento y Vaticano I, y un detalle todavía mayor al II. Algunos sencillos mapas añaden calidades pedagógicas a este muy buen manual al visualizar algunos de sus datos. Así, es impresionante constatar hasta qué punto las diócesis de procedencia de los Padres que participaron en el concilio «ecuménico» (y por tanto, según la acepción etimológica de este término, «universal») de Nicea estaban concentradas, con limitadas excepciones, en Asia menor y Palestina: justamente, el «universo» entonces conocido; pero de él surgen decisiones dogmáticas vinculantes para la Iglesia en espacios y tiempos que poco tienen que ver con los que determinaron su origen.—JOSÉ J. ALEMANY.

GUDRUN GRIESMAYR, *Die eine Kirche und die eine Welt. Die ökumenische Vision Kardinal Augustin Bea*, Peter Lang, Frankfurt/M 1997, 371 pp., ISBN 3-631-31336-5.

En el trasfondo de esta tesis doctoral hay varias constataciones: que el ardiente espíritu ecuménico insuflado por el Vaticano II en la Iglesia se ha desinflado; que la decisiva aportación de Bea al mismo, presente en la conciencia colectiva hasta 1969, se ha olvidado; y que, sin embargo, su visión ecuménica posee rasgos de perenne validez, que merecen ser recordados y afianzados en la actualidad para recuperar su fecundidad. Ellos se dejan sintetizar a juicio de Griesmayr en la fórmula «la humanidad está llamada a la unidad en la libertad, y en la realización de esa llamada, a la unidad de los cristianos le concierne un papel central». Por tanto, el empeño ecuménico de Bea sería, no un objetivo que perseguir por su propio valor, sino más bien una lógica consecuencia de la prioridad concedida a la meta de la unidad humana en todos los órdenes de la existencia. Desde esta convicción establece la autora las diversas partes de su investigación. En primer lugar un detenido recorrido de su itinerario académico, eclesiástico y ecuménico en el que, como se podía esperar, es especialmente deudora de las numerosas publicaciones a este respecto de quien fue largos años secretario y luego biógrafo del cardenal, el jesuita S. Schmidt. A continuación, y como preparación de la entrada en el tema específicamente ecuménico, extrae de las obras de Bea los materiales que le permiten aclarar los dos conceptos

que juegan en la fórmula arriba citada: el de la unidad y la libertad del género humano. A partir de aquí, los dos capítulos que sin duda se pueden considerar centrales detallan y sistematizan las persuasiones teológicas de Bea y su contribución en el terreno de los hechos a los avances ecuménicos, pero situados éstos siempre bajo la óptica citada. Si el primero de ambos capítulos es más genérico, el segundo restringe su campo de observación al significado ecuménico de la Iglesia católica, presentada como un modelo de unidad en libertad. Tanto en uno como en otro, Griesmayr entrelaza textos del cardenal con datos procedentes de otras fuentes; esta combinación se hace particularmente patente en lo que toca a la creación del Secretariado para la Unión de los Cristianos, y en general, a los acontecimientos y documentos conciliares. Un balance conclusivo cierra la investigación. Toda ella está penetrada de un aura suavemente panegírica al presentar y valorar las aportaciones de Bea, y más bien apromblemática respecto de las cuestiones teológicas tratadas y de los no fáciles procesos desencadenados, cuya continuación y fortalecimiento se desea. Esto no impide que el trabajo destaque por su concienzuda laboriosidad, por la acertada sistematización de temas que en su origen surgieron dispersos y por el diligente despojo de las fuentes. Y ciertamente alcanza su objetivo: la exposición que efectúa de las posturas y hechos del cardenal alienta el deseo de que su herencia siga siendo germen de ulteriores progresos en el terreno ecuménico.—JOSÉ J. ALEMANY.

Readings in World Mission, ed. by NORMAN THOMAS, SPCK, Londres 1995, XVI + 346 pp., ISBN 0-281-04899-1.

El volumen presenta una copiosa antología de textos en torno a la misión. Aunque surgida en un marco protestante, su orientación y contenidos son completamente interconfesionales por lo que toca a la procedencia de las obras contempladas. Los fragmentos aparecen divididos en dos grandes secciones. Los de la primera se refieren a etapas en la historia de las misiones cristianas, desde la carta a Diogneto hasta los comienzos del siglo xx. En la segunda y más amplia se agrupan en capítulos que representan hasta 13 paradigmas contemporáneos en la comprensión de la misión (como Iglesia para los otros, como mediación de la salvación, como evangelización o testimonio común...). Todos los textos se hallan enmarcados en abundantes introducciones y debidamente documentados bibliográficamente. En ocasiones se desearía que fuesen un poco más extensos, pero de todas maneras la recopilación ofrece un magnífico medio de conocimiento y penetración diferenciada en una realidad de tan indiscutible relevancia eclesial y tan prolongado y meritorio desarrollo.—JOSÉ J. ALEMANY.

JURGEN MOLTMANN, *Gott im Projekt der modernen Welt. Beiträge zur öffentlichen Relevanz der Theologie*, Chr. Kaiser - Gütersloher Verlagshaus 1997, 236 pp., ISBN 3-579-02079-X.

El profesor tubingüés recoge aquí una serie de conferencias pronunciadas ante diversos foros en los seis últimos años, y subsumibles bajo uno de los epígrafes por

los que su trabajo teológico ha adquirido renombre y difusión: el de la «teología pública»: es decir, aquel sector de la reflexión cristiana donde las convicciones de la fe, elaboradas bajo otra forma en una dogmática, intervienen e inciden en la configuración cristiana y testimonial de la vida en la sociedad y el mundo. Libertad-liberación, teologías política y ecológica, derechos humanos y modernidad son algunos de los tópicos que resuenan en estas reflexiones. No es cuestión de presentar a estas alturas el pensamiento de Moltmann, por lo que baste con resaltar la oportunidad de poder contar con esta concentración de sus contribuciones a un área de perenne actualidad. Con una sola excepción, los artículos habían sido publicados ya anteriormente en otros órganos, incluso como repetidas reediciones y traducciones.—JOSÉ J. ALEMANY.

JOHANNA JANTSCH (Hg.), *Der Briefwechsel zwischen Adolf von Harnack und Martin Rade. Theologie auf dem öffentlichen Markt*, Walter de Gruyter, Berlin 1996, VI + 923 pp., ISBN 3-11-015190-1.

Se publica en este volumen la correspondencia entre dos de las más destacadas personalidades de la Prusia guillermina en el último tercio del siglo XIX y primero del XX. Una época fascinante en muchos sentidos: cultural, científico, político, teológico; y por otra parte, en los umbrales de una rápida e insospechada transformación en esos y en otros muchos terrenos. En este tránsito entre los dos siglos, Harnack y Rade coinciden, no sólo en pertenecer a la misma generación (Rade seis años más joven), sino en otras cualificaciones: protestantes liberales ambos, Harnack quizá el mayor y más escuchado exponente de las ciencias históricas del momento, con extensión también a otros campos científicos; Rade director del influyente semanario «Die Christliche Welt». Basten estas breves referencias, que el conocedor no necesita, para calibrar el inmenso interés que tiene esta correspondencia de dos testigos privilegiados de los hechos y los cambios que entonces se estaban dando. Sus más de 670 piezas cubren cincuenta años de esa viva historia, y en ellas se agitan problemas intra y extraeclesiales, que se ventilan «en la plaza del mercado»: desde las polémicas en torno a la aceptación de los métodos histórico-críticos en teología hasta puntos de vista confrontados sobre formas de compromiso político de los cristianos y posturas ante las cuestiones sociales del momento. La edición es un alarde de cuidado científico y editorial: dotada de todos los requisitos deseables en introducciones, aparato crítico, identificaciones onomásticas, datación, complementación de palabras que los originales presentan sólo en abreviaturas, notas explicativas de acontecimientos y contextos, índices de todo tipo. Al historiador y al teólogo se le entrega con ella una visión verdaderamente apasionante de un tiempo, unos personajes y unas cuestiones.—JOSÉ J. ALEMANY.

HEINRICH FAUSEL, *D. Martin Luther. Sein Leben und Werk*, Hanssler, Neuhausen ²1996, Band 1, 1483-1521, 212 pp.; Band 2, 1522-1546, 336 pp., ISBN 3-7751-2440-3.

La edición reproduce la publicada anteriormente en la Calwer Verlag por H. Fausel, fallecido ya en 1967, esta vez en un muy cómodo y manejable formato de bolsillo. Los dos términos que aparecen en el subtítulo, vida y obra, merecen ser tomados en serio, pues ellos constituyen un estimable rasgo distintivo de esta publicación. La obra recibe un espacio proporcionalmente considerable bajo la forma de abundantes párrafos textuales de las del reformador; la presentación de la vida está en función de explicar y aclarar las situaciones y contextos en que se elaboraron y publicaron las obras. El conjunto resulta así eminentemente iluminador respecto de la agitada vida de Lutero, las confrontaciones y peripecias de la Reforma, las circunstancias y objetivos inmediatos perseguidos por sus escritos. La competencia de Fausel en su cometido y la claridad de la exposición añaden valores a esta recomendable edición. Un índice final de conceptos facilita su uso.—
JOSE J. ALEMANY.

J. ATIENZA, y P. J. LASANTA, *La alegría del perdón. 2.000 años de doctrina sobre el Sacramento de la Penitencia*, Edibesa, Madrid 1998, 279 pp., ISBN 84-8407-032-8.

En este «año del Padre», en el que la Iglesia nos ha recomendado la reflexión acerca del sacramento de la penitencia, se han multiplicado las obras acerca de diversos aspectos de este sacramento tan controvertido en nuestros días. En este marco los autores nos ofrecen una colección de textos acerca de la penitencia que pueden ser muy enriquecedores para una reflexión seria sobre este tema. En castellano existe un vacío en este sentido. Falta una verdadera colección de textos «penitenciales» que ponga a disposición de un público amplio una serie de materiales que expliquen (o al menos hagan conocer mejor) la intrincada y apasionante historia de este sacramento. En otras lenguas son clásicas las colecciones de C. Vogel¹ —profesor de la Facultad de Teología Católica de Strasburgo— de las que existe al menos traducción italiana. Asimismo, habría que destacar la rica colección de textos patrísticos sobre la penitencia, preparada por H. Karpp² en la prestigiosa colección *Traditio Christiana* (editada simultáneamente en italiano, francés y alemán). Incluso, recientemente, en una obra en francés que recensamos en esta misma revista³, se ofrece una selección de textos suficiente para vertebrar en torno a los mismos una historia del sacramento de la penitencia.

¹ C. VOGEL, *Le pécheur et la pénitence dans l'Eglise ancienne* (París 1966); ÍDEM, *Le pécheur et la pénitence dans l'Eglise au Moyen-Age*, París 1969.

² H. KARPP, *La Penitenza. Fonti sull'origine della penitenza nella Chiesa antica*, Torino 1975.

³ PH. ROUILLARD, *Histoire de la pénitence des origines à nos jours*, París 1996.

A ese vacío viene a responder en parte esta obra. Y decimos en parte porque el subtítulo de la misma puede resultar un tanto engañoso, ya que la gran mayoría de los textos corresponden al magisterio de Juan Pablo II y a otros textos magisteriales de nuestro tiempo (el nuevo Ritual de la Penitencia, el Nuevo Catecismo, etc.) o a autores actuales, mientras que la oferta de textos antiguos y medievales es más bien pobre. Más aún, el hecho de anunciar un abanico de tiempo de 2.000 años (!), hace que resulten más sensibles las ausencias de textos de capital importancia para entender la evolución de la práctica y la teología de la penitencia. Quizás hubiese resultado menos pretencioso y más ajustado al contenido de la obra el haber circunscrito el título de la misma al magisterio actual sobre la penitencia (que de por sí es amplio y rico teológicamente).

El libro se presenta dividido en tres partes correspondientes a la parábola del *Hijo pródigo* (con diversos comentarios a este relato evangélico); a la penitencia interior (la penitencia como virtud); y al sacramento de la penitencia como tal. En suma, un buen instrumento para la reflexión a la que hacíamos referencia al principio; una reflexión serena que pueda contribuir a un mejor conocimiento de la riqueza y de los valores (antropológicos, teologales, espirituales...) que este sacramento encierra.—FERNANDO MILLÁN ROMERAL. Facultad de Teología. UPCo (Madrid).

PH. ROUILLARD, *Histoire de la pénitence des origines à nos jours*, Les Éditions du Cerf, París 1996, 210 pp., ISBN 2204-05405-4.

Nos encontramos ante un estupendo ejemplo de ese tipo de «literatura» que los franceses denominan *haute divulgation*. Un tema tan complejo, difícil, controvertido y apasionante como es el de la historia del sacramento de la penitencia, aparece tratado con toda seriedad en poco más de un centenar de páginas acompañadas de un estupendo apéndice de documentos que van ilustrando los diversos temas y autores que aparecen a lo largo del texto¹.

El autor parte de la constatación —casi obligada en cualquier trabajo sobre la penitencia— de la consabida crisis actual y lo hace con una pregunta acuciante: *Le sacrement de pénitence, va-t-il disparaître?* No obstante, el autor no se deja llevar por generalizaciones derrotistas e indica que no sólo deberíamos hacer una historia de la penitencia, sino también una geografía de la penitencia, puesto que la crisis varía considerablemente según las zonas geográficas, las culturas, o incluso las parroquias. Además, las crisis en el caso de la historia de este sacramento han sido bastante frecuentes, por lo que el estudio de dicha historia puede ofrecernos pistas interesantes para una posible renovación o —como prefieren algunos autores actuales— una posible «reactivación».

A partir de ahí el autor va desgranando las diversas etapas del sacramento: los orígenes en el Nuevo Testamento; la penitencia pública (*Excommunication et réconciliation*) en los primeros siglos de la Iglesia; la penitencia celtica o tarifada; la gran variedad penitencial de la Edad Media; la penitencia entre los Concilios de Letrán IV

¹ De hecho, mientras preparábamos esta breve reseña, recibimos la traducción italiana de esta obra: PH. ROUILLARD, *Storia della penitenza dalle origini ai nostri giorni* (Queriniana, Brescia 1999).

y de Trento; la penitencia postridentina y la Reforma del Vaticano II. Por último el autor incluye dos capítulos dedicados a la penitencia en las iglesias orientales y reformadas. Como ya hemos indicado, el texto incluye una serie de llamadas que se corresponden con los documentos (más de ochenta) que ilustran todo este recorrido histórico.

A pesar de la brevedad de la obra, algunos puntos merecen ser destacados. En primer lugar, la moderación y seriedad de las valoraciones que hace el autor. Esa moderación no siempre se da en 108 escritos sobre un sacramento tan polémico y controvertido como es el de la penitencia, pero es el único camino para profundizar realmente en su sentido y desde ahí afrontar la situación actual. En segundo lugar, el autor capta muy bien el sentido último de las transformaciones que este sacramento ha sufrido a lo largo de la historia y de los hitos que la han jalonado. Así, por ejemplo, habría que destacar la interpretación que hace Rouillard del célebre canon 21 del IV Concilio de Letrán (en el que se prescribía la confesión anual al propio párroco) como una medida más bien eclesial que sacramental, en un tiempo de herejía y de dispersión. Asimismo, se podría destacar cómo el autor reconoce la ambivalencia de la práctica penitencial postridentina, sus luces y sus sombras (ambos muy acentuados), sus fuertes contrastes que produjeron, por una parte, grandes ejemplos de santidad y una relevancia enorme de este sacramento, y, casi simultáneamente, una crisis que se ha ido gestando hasta nuestros días. Por ello denomina este período como *une arme à deux tranchants*.

En definitiva, una obra muy recomendable para un primer acercamiento a la historia del sacramento de la penitencia, por la que felicitamos sinceramente a su autor.—FERNANDO MILLÁN ROMERAL.

PETER BROWN, *El primer milenio de la cristiandad occidental*, Barcelona, Crítica-Grijalbo Mondadori, 1997, 328 pp., ISBN 84-7423-828-5.

La colección *La construcción de Europa*, en la que se publica el trabajo de Brown, nace, bajo la dirección de Jacques Le Goff, de la colaboración de cinco editores de diferente procedencia —Beck de Munich, Basil Blackwell de Oxford, Crítica de Barcelona, Laterza de Bari-Roma, y Seuil de París—, con el propósito de «mostrar la evolución de Europa con sus indudables ventajas, sin disimular las dificultades heredadas», todo ello a través de una serie de libros inspirados en un deseo de accesibilidad y claridad.

El mismo título del valioso ensayo que aquí se reseña —*El primer milenio de la cristiandad occidental*— constituye por sí solo una pequeña joya metodológica e interpretativa, puesto que sitúa al lector en un marco cuyas coordenadas son puramente cronológicas y geográficas, lejos de nombres y adjetivos (*antiguo, medieval...*) difícilmente justificables a la luz de las adquisiciones historiográficas más objetivas. En palabras del autor, el libro «pretende contar a su modo una historia por lo demás bastante conocida ya en sus rasgos generales»: lo que sí podrá resultar nuevo a muchos lectores es el desplazamiento de la perspectiva de análisis desde el área mediterránea hasta la zona atlántica del continente europeo. La progresiva adaptación del mensaje cristiano a las diferentes realidades locales, junto con el eclipse del poder de

Roma y la desintegración de la estructura imperial, llevó al nacimiento de una entidad cultural nueva en la que hunde sus raíces la actual sociedad europea. Particularmente interesantes, por tanto, resultan los capítulos dedicados a las que Brown denomina «zonas fronterizas» (caps. 5 y 15) y a los «cristianismos del norte» (caps. 12 y 17), aunque no se omitan amplias referencias al cristianismo asiático (cap. 10) y bizantino (cap. 14).

La extensión tan reducida de la obra impide, inevitablemente, el examen pormenorizado de muchos temas, en ocasiones incluso importantes. Si es evidente, y comprensible, la intención del autor de no profundizar en cuestiones de índole estrictamente teológica, es cierto, sin embargo, que una mayor atención hacia las múltiples implicaciones de las sucesivas controversias cristológicas postnicenas habría otorgado al lector no iniciado la posibilidad de descifrar con mayor claridad el origen y el desarrollo de las diferentes formas de cristianismo aparecidas en Occidente a lo largo del primer milenio. Por poner un ejemplo, el perfil de una figura tan compleja como la de Atanasio de Alejandría queda, de alguna manera, poco claro. Sin embargo, en casos como éste, el lector deseoso de una mayor profundización podrá siempre recurrir a los textos mencionados en la útil bibliografía selecta que se encuentra al final del libro.

Es ejemplar tanto el conocimiento que Brown demuestra de las fuentes, como, sobre todo, la conciencia del autor acerca de la imposibilidad de prescindir del testimonio de los textos antiguos a la hora de emprender el estudio de la historia cristiana de los primeros siglos. Esto último ofrece una prueba ulterior, si todavía hiciera falta, de la necesidad absoluta de la pluralidad de la labor historiográfica. En este sentido, el *corpus* de las notas no es otra cosa que una extensa bibliografía de las fuentes utilizadas a lo largo del trabajo: es una lástima que no se mencionen en él ni las ediciones críticas de referencia —que el autor, probablemente, y con no poco optimismo, da por conocidas— ni sus versiones al español, en los numerosos casos en que éstas existen.

En conclusión, el libro de Brown —muy bien traducido del original inglés por Teófilo de Lozoya— ofrece una excelente síntesis de mil años de historia, con un planteamiento en parte novedoso que compensa abundantemente las inevitables omisiones.—ÁNGELO VALASTRO CANALE. Facultad de Teología. UPCO (Madrid).

AA.VV., *Medieval theology and the natural body*, Woodbridge Suffolk (UK) - Rochester (NY), York Medieval Press, 1997, X + 244 pp., ISBN 0-9529734-0-5.

El 11 de marzo de 1995, en el *King's Manor* de York, el *Centre for Medieval Studies* de la Universidad de York reunió un pequeño grupo de estudiosos, de ámbito principalmente anglosajón, para debatir un tema de no escaso interés: la relación entre la teología medieval y el cuerpo humano. El volumen que aquí se reseña recoge las ponencias presentadas en dicha ocasión por P. Biller, D. Luscombe, A. J. Minnis y R. Voaden, junto a tres artículos en torno a temas similares escritos por A. Blamires, W. G. East y D. Elliot. Como apéndice, se publica la primera de las *Annual Quodlibet Lectures*, propuesta el 30 de noviembre de 1995, en la misma York, por E. Duffy.

Aunque un análisis pormenorizado de cada una de las contribuciones contenidas en el libro rebase los estrechos límites de una reseña, cabe aquí señalar al menos la originalidad de estudios como los de A. J. Minnis —*De impedimenta sexus: women's bodies and medieval impediments to female ordination* (pp. 109-139)—, acerca de las discusiones escolásticas relativas a la sexualidad femenina como obstáculo para la ordenación y la actividad docente de las mujeres; de D. Elliot —*The physiology of rapture and female spirituality* (pp. 141-173)—, acerca de la concepción del éxtasis místico femenino como resultado de procesos fisiológicos, en la teología de los siglos XIII y XV; o de R. Voaden —*Beholding Men's members: the sexualizing of transgression in The book of Margery Kempe* (pp. 175-236)—, acerca de la compleja y conflictiva conciencia sexual de una de las principales personalidades femeninas inglesas del siglo XIV.

El amplio ensayo de E. Duffy —*Finding St. Francis: early images, early lives* (pp. 193-236)—, acerca de los orígenes de la «imagen» de Francisco de Asís, a través de un atento examen de los más antiguos testimonios iconográficos y biográficos relativos al santo, se inspira en las *quaestiones de quolibet et a quolibet*, disputas orales florecidas en ámbito universitario, en época de Adviento o Cuaresma, durante los siglos XIII-IV. —ÁNGELO VALASTRO CANALE.

S. PAOLO DELLA CROCE, *Lettere*, 1.º volume, Ai Passionisti. A cura di P. Fabiano Giorgini, C. P. Roma 1998, 1022 pp.

Esta nueva edición de las *Cartas de San Pablo de la Cruz*, fundador de los Pasionistas, obedece a la necesidad de una edición modernizada de la primera que se hiciera el año 1924, y de la cual ya no quedaban existencias en la Curia General de la Congregación desde 1980.

La primera edición fue saludada por los especialistas en historia de la espiritualidad como un acontecimiento. San Pablo de la Cruz es considerado como el mayor místico italiano del siglo XVIII, y el estudio de su original itinerario espiritual exigía imperiosamente tal publicación. Entre los que se felicitaron por aquella edición descuella en Francia el P. De Guibert, y en España el P. Arintero. El teólogo jesuita se apresuró a traducir al francés el Diario, y autores como el P. Viller publicaron estudios bien documentados sobre San Pablo de la Cruz a base de las recién editadas *Cartas*.

La publicación de los epistolarios de los santos fue una necesidad que se sintió de modo particular en la segunda parte del siglo pasado, como una respuesta a las exigencias del trabajo histórico científico. La hagiografía y la historia de la espiritualidad imponían la necesidad de editar críticamente las fuentes documentales. San Pablo de la Cruz conoció así una primera publicación parcial de sus *Cartas* que se realizó el año 1867, con ocasión de su canonización. Era una reducida colección de tan sólo 166 cartas dirigidas a los eclesiásticos. La publicación obedecía, sobre todo, a finalidades de edificación. El 2.º centenario de la fundación de la Congregación (1920) fue la ocasión que provocó la primera edición crítica y completa de todo el Epistolario del santo. En la circular del 19 de octubre de 1919 el P. General P. Silvio Di Vezza, anunció el proyecto de la nueva edición. El trabajo resultó más difícil de lo que en un principio se pensaba. De hecho el Epistolario no logró ver la luz públi-

ca hasta el año 1924. Llenaba cuatro volúmenes, y lo había compilado pacienzudamente el P. Amedeo Casetti. Desde aquellas fechas, todos los que han querido estudiar la espiritualidad de San Pablo de la Cruz han acudido a esta colección de inestimable precio, cuya ejecución técnica ha sido reconocida por el autor de esta segunda edición. Con los inéditos aparecidos desde la primera edición el P. Cristóbal Chari publicó un quinto volumen en 1975, con ocasión del 2.º centenario de la muerte del Santo.

La presente edición aparece dividida en tres grandes series: 1.ª Cartas a los religiosos Pasionistas; 2.ª Cartas a los seglares; 3.ª Cartas los eclesiásticos. La obra lleva el título de *Lettere*, como la edición precedente, aunque en realidad, se trata de todos los escritos. En efecto, después de las *Cartas* propiamente dichas, se incluyen las *Circulares* oficiales dirigidas a las Comunidades, lo mismo que todos los *Decretos* que como fundador fue ofreciendo en diversas ocasiones con ocasión de las visitas canónicas a los conventos. Esta parte de los decretos es el principal elemento nuevo que enriquece la presente edición. En estos textos, el original latino aparece aquí siempre traducido al italiano.

En la obra que reseñamos ocupa un lugar destacado el *Diario* del Santo. Es el primer escrito salido de su pluma. Había aparecido por primera vez en la edición de 1867 en el grupo de las Cartas a los Eclesiásticos. Esta edición aparece como un texto autónomo, al final de las Cartas, lo mismo que el relato fundacional que le completa. El editor sigue el texto crítico ofrecido por el P. Zoffoli de 1964, sin atenerse al arcaísmo de su grafía, ni a su difícil puntuación. No lleva nota crítica alguna, ni comentario, ni referencias a la abundante bibliografía que sobre este escrito ha aparecido en estos últimos decenios. Para una lectura comprensible del texto incluye, sobriamente y en paréntesis cuadrados, las palabras que aclaran el sentido de algunos términos anticuados, y otros que son necesarios para la inteligencia del sentido.

En esta edición de las Cartas aparecen clasificados alfabéticamente nombres de las personas a las que se dirigen las cartas, y no el orden cronológico de la edición precedente. La publicación aparece enriquecida con dos apéndices y cinco índices. En el primero de los apéndices se contiene una lista con los datos biográficos de todas las personas a las que se escribe alguna carta. El segundo ofrece una tabla por la que se puede controlar cada uno de los textos con la página de la edición precedente. Es interesante el índice de nombres de personas, de lugares, y de religiosos pasionistas. El índice bíblico es abundante, aunque sólo recoge las citas explícitas de la Biblia. Por fin, un índice analítico señala los contenidos principales de todo el volumen.

Es de rigor referirse al valor de la obra para la historia del fundador. Después de los procesos de beatificación, estas cartas son la fuente principal para la reconstrucción de la vida de San Pablo de la Cruz. Son también de gran importancia para seguir el itinerario espiritual del autor. Esta selección, prácticamente total, ofrece la oportunidad de conocer los criterios de formación, animación espiritual y clarificación de las metas que se prefijó el fundador al llevar a cabo su obra fundacional.

La obra está precedida de una sucinta biografía que contiene los siguientes capítulos. Un estudio preliminar sobre las condiciones históricas en que se desarrolló la vida del santo; otro sobre las etapas principales de su vida; un tercero sobre su itinerario espiritual. Por fin, un cuarto sobre las características del epistolario del santo. El editor se inclina a pensar con el P. Zoffoli que el total del epistolario original pudo frisar en las 32.500 cartas, de las cuales sólo se conservan unas 2.000.

El autor de esta edición es el P. Fabián Giorgini, Presidente —desde su fundación— de la Comisión Histórica de la Congregación. Doctorado en Historia Eclesiástica en la Universidad Gregoriana, ha ocupado cargos de gobierno relevantes en la Congregación. Ha sido Provincial, y Vicario General. Pero sobre todo, es un investigador que se ha ocupado a lo largo de casi cincuenta años de la historia del Fundador y de la Congregación de la Pasión. Después de haber realizado la edición crítica de las *Reglas y Constituciones*, los *Decretos de los Capítulos Generales*, los *Reglamentos*, y los *Costumbres*, publicó el volumen primero sobre la Historia de la Congregación al tiempo del Fundador. Es también el autor del artículo biográfico sobre San Pablo de la Cruz en el *Dictionnaire de Spiritualité*. Los volúmenes que faltan serán editados por otros especialistas en temas paulicrucianos. En la actualidad es, sin duda, el mejor conocedor de la materia, y una autoridad indiscutible en temas de historiografía paulicruciana.

Esta edición que debía hacerse publicado para el III Centenario del nacimiento de san Pablo de la Cruz (1694-1994) sale con cierto retraso, pero el trabajo meticuloso realizado en su preparación, compensa bien esa dilación.—A. M.^a ARTOLA. Facultad de Teología. Universidad de Deusto (Bilbao).

ORÍGENES, *Tractat dels Principis. Introducció, text revisat, traducció i notes de Josep Rius-Camps*, Fundació Bernal Metge, Barcelona 1998, 2 vol., ISBN 84-7225-700-2 (vol. I) y 84-7225-708-8 (vol. II).

Josep Rius-Camps es la persona más indicada para ofrecernos una traducción de Orígenes al catalán o al castellano. Se dio a conocer como experto origenista con la publicación de su tesis doctoral: *El dinamismo trinitario en la divinización de los seres racionales según Orígenes* (1970). Desde entonces no ha cesado de interesarse por Orígenes, a pesar de haber extendido su campo de interés a las cartas de Ignacio de Antioquía y a los Hechos de los Apóstoles.

Al presentar y valorar esta obra, debemos mencionar las cuatro aportaciones de Rius-Camps: el análisis de la estructura de la obra, la revisión del texto, la traducción y las notas.

El *De principis* está dividido en cuatro libros, pero esta división editorial no nos descubre la estructura interna de la obra. Fue B. Steidle quien descubrió en 1941 que la obra consta de tres partes y que en cada una de ellas se trata de los tres principios: Dios, las criaturas racionales y el mundo («Neue Untersuchungen zu Origenes' "Peri Archôn"», *ZNW* 40 (1941) 236-243). En 1973 Marguerite Harl ratificaba con un nuevo análisis la estructura tripartida del *De principis*, aunque no aceptaba la hipótesis de Steidle de que las tres partes correspondieren a tres cursos o ciclos académicos.

A Rius-Camps no le satisface plenamente la división tripartita porque deja sin explicar la relativa independencia de muchos tratados y, en especial, del tratado sobre las Escrituras (IV,1-3). Con un laborioso análisis que ha durado muchos años, ha descubierto progresivamente hasta cuatro estratos redaccionales. Son cuatro estratos escritos en distintas épocas y con distintas metodologías. El cuarto coincide con el tercero de Steidle. Las dos principales novedades del análisis de Rius-Camps son: la afirmación de que el tercer estrato consta de breves tratados introducidos en los ciclos primero y segundo como *excursus* y la defensa de que el segundo estrato es an-

terior al primero. Son estratos a los que llama: ciclo dogmático, ciclo sapiencial, cuestiones abiertas y ciclo filosófico respectivamente. El fruto de sus análisis los expuso en: *El Peri Archon d'Orígenes: radiografía del primer tractat de teologia dogmático-sapiencial: Lliçó Inaugural del Curs Acadèmic* (1985-1986) (Barcelona 1985) y en «Los diversos estratos redaccionales del "Peri Archon" de Orígenes», *Recherches Augustiniennes* 22 (1987) 5-65. Los recoge de forma abreviada en las páginas 24-45 de la introducción a la obra que presentamos.

El valor de sus argumentos ha sido sometido a un análisis minucioso por Gilles Dorival («Nouvelles remarques sur la forme du "Traité des Principes" d'Origène», *Recherches Augustiniennes* 22 (1987) 67-108). Le parece poco probable, aunque no imposible, que Orígenes haya escrito la obra en cuatro etapas distintas. Y le resulta extraño que el orden de redacción de las dos partes principales sea el inverso del actual, porque Orígenes afirma lo contrario y porque remite varias veces de la segunda parte a la primera y solo una vez de la primera a la segunda. Le resulta más extraño todavía que de los estratos primero y segundo remita al tercero. A estos argumentos que tienden a cuestionar las tesis de Rius-Camps, Dorival añade otro en favor de sus propias tesis: la existencia en la antigüedad tardía de obras compuestas con el mismo plan que el *De principiis*: prefacio y dos partes que tratan los mismos temas pero de distinta manera.

Son argumentos de peso que hacen difícil admitir dos de las tesis de Rius-Camps: 1.º que los distintos ciclos corresponden a estratos redaccionales distintos, y 2.º que el segundo ciclo ha sido escrito antes que el primero. No obstante, la minuciosa radiografía que hace del *De principiis* sigue siendo muy útil para comprender mejor el texto actual. Y nos facilita la labor visualizando parte de sus análisis: sangrando el margen en el prefacio para el material correspondiente a la segunda redacción del mismo y escribiendo en cursiva en el resto de la obra el material correspondiente al tercer estrato, al de las cuestiones abiertas.

Con respecto al texto, Rius-Camps podría haber tomado el texto de una edición crítica, pero ha preferido realizar una auténtica crítica textual. Para reconstruir la traducción latina de Rufino —el original griego de Orígenes se ha perdido— ha dado preferencia a los manuscritos A y W. En el breve aparato crítico recoge las principales variantes. En las páginas de la izquierda ofrece íntegro el texto de Rufino y los dos grandes extractos de la *Filocalia*, conservados en griego. Los demás fragmentos de la tradición indirecta que se conservan en griego o en latín los recoge en notas a pie de página. La traducción catalana que ofrece en las páginas de la derecha no es estrictamente la traducción del *De principiis* latino de Rufino; pretende ser, en la medida de lo posible, la traducción del *Peri archon* griego de Orígenes. Utiliza distintos símbolos tipográficos para indicar desde qué texto está hecha la traducción.

Con respecto a la traducción, hay que decir ante todo que ha enriquecido la lengua catalana con una obra no traducida todavía al castellano. Su calidad literaria la juzgarán sus compatriotas. Yo quiero recordar simplemente algunas de las advertencias que se le hicieron a la traducción de Crouzel, porque creo que siguen siendo válidas también para ésta.

Prefacio, 5 (vol. I, p. 86, l.18): Conserva el texto latino de los manuscritos («onmem animam esse rationabilem liberii arbitrii et uoluntatis») y no acepta la corrección de Delarue y de Koetschau («onmem animam rationabilem esse liberii arbitrii et voluntatis»). Sin embargo, la traducción corresponde al texto corregido de Delarue y Koetschau.

II,1,2 (vol. I, p. 176, 1.20): «quod utique qualitatem iam naturae ipsius inmutabat». No quiere decir que forzase a un ser racional a actuar contra su propio libre albedrío «modificaría ciertamente la cualidad de su naturaleza», sino «el cual (libre albedrío) venía a mudar (con su ejercicio) la cualidad previa de la naturaleza misma (del intelecto libre)». «El contexto quiere acentuar la eficacia del libre albedrío para modificar cualitativamente al ser racional, y jerarquizarlo en ángeles, hombres, demonios» [Orbe: *Greg* 61 (1980) 176-177].

III,5,1a (vol. II, p. 97, 1.22 - p. 98, 1.1): «secundum historiae nostrae fidem». Quizá es demasiado libre la traducción: «tal com considerem la història els creients». Van Winden propone: «según el testimonio de nuestra historia (es decir, del Génesis)» [*VigChrist* 35 (1981) 83].

Finalmente el autor ha querido enriquecer la obra con abundantes y pertinentes notas a pie de página para facilitar la lectura de obra tan difícil, aunque en este punto no es fácil aunar los deseos del lector con las exigencias de una edición manejable. En obra tan difícil nunca están de sobra las notas. Pero una traducción no es un comentario. En general, el autor ha tendido más a la sobriedad que al exceso. Sugiero algunas breves adiciones. En vol. I, p. 167, n. 140 dice: «Probablement fa referència a protocols de discussions reals amb els valentinians.» Podía haber remitido a las páginas de su profesor A. Orbe (*Cristología gnóstica*, II, p. 215-221). En el vol. I, p. 902 n. 20, a propósito de «Dios es espíritu», además de remitir a los artículos propios a los que remite, podía haber mencionado el artículo complementario de M. Simonetti: «Note sulla teologia trinitaria di Origene» [*Vetara Christianorum* 8 (1971) 273-307]. En el vol. I, p. 843 se echa de menos alguna referencia a la «creatio ex nihilo». Podía haber citado: G. May, «Schöpfung aus dem Nichts: die Entstehung der Lehre von der creatio ex nihilo».

Además del contenido es de alabar también la impecable presentación tipográfica que hace muy agradable la lectura. Es una obra, en definitiva, que honra tanto al autor como al editor. No puedo terminar sin animarle al autor a que traduzca también al castellano esta obra de Orígenes pues es el más capacitado para hacerlo.—JOSÉ A. ALCÁIN. Facultad de Teología. Universidad de Deusto (Bilbao).

HANS-JÜRGEN PRIEN (ed.), *Religiosidad e historiografía. La irrupción del pluralismo religioso en América Latina y su elaboración metódica en la historiografía*, Frankfurt am Main / Madrid, Vervuert / Iberoamericana, Madrid 1998, 283 pp., ISBN 84-88906-95-1.

Si habitualmente las obras colectivas, y más las originadas en la celebración de un congreso, adolecen de un carácter disperso y desigual, en este caso es posible afirmar el alto interés del conjunto, y de buena parte de los artículos de este libro. El deseo, por lo menos el expresado por Hans-Jürgen Prien en la introducción, es aproximarse desde una perspectiva ecuménica a la historia de la iglesia iberoamericana; deseo originado en el crecimiento del protestantismo, el ecumenismo postconciliar y la convicción de que muchos desarrollos equívocos en la Historia de la Iglesia pueden descubrirse y revisarse mejor mediante el diálogo con historiadores de otras confesiones.

La obra se estructura en tres bloques. El primero, «Factores endógenos y exógenos de la implantación del cristianismo en América Latina y la elaboración de crite-

rios metódicos de la historiografía de la Iglesia», plantea varios problemas metodológicos, entre los que destacan la aproximación al protestantismo decimonono, y a sus relaciones con el liberalismo y la masonería, por parte de J.-P. Bastian, en la línea de lo realizado en su obra *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México*; la utilidad de sustituir la historia de la Iglesia por una historia del cristianismo, defendida por Prien, y cuyos resultados ya se pusieron de manifiesto en su historia de cristianismo en América Latina; o el problema del sincretismo, que analiza F. Cervantes.

Comienza éste poniendo en duda la vieja afirmación de que la evangelización de América se encuentra limitada, cuando no frustrada, por el sincretismo resultante de la fusión de la evangelización católica y el espíritu de resistencia indígena. Tesis que parte, ya en los escritores religiosos del xvi, de afirmar un antagonismo excluyente entre cristianismo y paganismo. Por el contrario, Cervantes defiende la necesidad de estudiar el problema partiendo de la «religión local» de la Castilla del xvi, y no de las consideraciones doctrinales de sus teólogos, y reconociendo, incluso en la religión oficial, la existencia de importantes elementos mágicos, explicables desde la concepción de un mundo repleto de demonios que acechan amenazadores. Así, recordando la cristianización de la Europa rural tras la conversión de Constantino, afirma el impacto que los frailes producen en los indígenas, inmersos en una profunda crisis, y la existencia, por parte indígena, de un proceso de recomposición del cosmos desde una nueva configuración cristiana, e insiste en la importancia de analizar el proceso considerando el papel de la liturgia cristiana y la inmersión en ella del indígena.

Toda la tercera parte, «Problemas metódicos en la investigación y presentación de la historia del cristianismo en América Latina», puede ponerse claramente en relación con éste tema, en especial, los artículos de R. Nebel y C. J. Alejos-Grau.

Por último, la segunda parte: «Religiosidad popular y religiones indígenas a finales del siglo xix como desafío para la historiografía», es, en gran medida, un análisis historiográfico, donde J. I. Saranyana analiza los manuales de Historia de la Iglesia americana hasta la publicación, en 1992, del de P. Borges. E. Luque Alcaide estudia la contribución de la Universidad de Navarra a este mismo tema, y J. Meier y M. Zeuske la contribución alemana. El libro se completa, entre otras cosas, con un interesante artículo de B. R. Hamnett, sobre las carencias introducidas en la historiografía eclesial mexicana por el desinterés hacia la iglesia local y popular.— FRANCISCO JAVIER GÓMEZ DíEZ. Universidad Pontificia Comillas.

RENÉ REMOND, *Religion et société en Europe. Essai sur la sécularisation des sociétés européennes aux XIX et XX siècle (1789-1998)*, Seuil, París 1998, 307 pp., ISBN 2-02-022747-9.

Remond con este nuevo ensayo nos ofrece de una manera sencilla y clara un puñado de herramientas, en clave de secularización, para entender el tránsito de las sociedades confesionales europeas antes de la Revolución francesa a la generalizada y secular sociedad de nuestros días.

De cara a la consecución del mismo, Remond divide su libro en cuatro partes principales: en la primera: *la herencia y la ruptura* (29-72), siempre con la pretensión

de iluminar y hacer inteligible el proceso de secularización, repasa y valora el pasado religioso europeo, destacando, entre otras cosas, la singularidad de la Iglesia católica frente a las nacientes confesiones en todo lo relativo al gobierno central, a la figura del papado, a la separación neta entre lo religioso y lo político, al imperio de la fe sobre la moral y a la conducta humana, subrayando en toda Europa la simbiosis entre religión y política dentro de un orden social concretamente cristiano, clima que se romperá cuando en Francia después de la Revolución no haya que ser católico ni cristiano para ser ciudadano y gozar de todos los derechos que la ciudadanía comporta y cuando desde la Asamblea legislativa se adopten medidas claramente secularizadoras, que irán lentamente poniendo las bases de un estado civil, donde la religión católica ya no será mayoritaria ni protegida por el Estado y donde el divorcio, la supresión de las órdenes religiosas, la incautación de los bienes del clero y el sostenimiento de la clerecía por parte del nuevo estado serán realidades por casi todos aceptadas. La religión cristiana comenzaba su larga peregrinación de lo público a lo privado e individual.

En la segunda parte (74-167) la secularización, bendecida y propagada por todo Europa por los soldados-ciudadanos de la Francia revolucionaria, alcanza, en medio de luchas incesantes, su mayoría de edad y triunfa definitivamente sobre las pretensiones y frenos de la Iglesia. Remond, sin entrar tan de lleno en la historia de la Iglesia como hiciera en la primera parte, nos va mostrando la complejidad del fenómeno de la secularización en la medida en la que se va respondiendo positivamente éstas y otras cuestiones: ¿puede un estado no tener religión?; ¿pueden los pueblos prescindir de la religión?; ¿cuántas religiones, una, varias, todas, pueden permitirse dentro de un estado?; ¿qué son antes las libertades y los derechos de las instituciones eclesiásticas y de sus miembros —lo que supone exenciones fiscales, obediencia a instancias de otros códigos y gobiernos, liberación del servicio militar, financiación de las actividades espirituales— o las obligaciones que como ciudadanos que son deben a sus gobiernos?; ¿las Iglesias pueden administrarse —nombrar libremente a sus respectivos gobernantes, mantener relaciones independientes, en el caso de las iglesias católicas, con Roma y depender de ella, tener su propia vida dentro del espacio exterior que constituye el entramado social de un pueblo, de una ciudad o de una nación— independientemente de los Estados teniendo en cuenta que ambas instituciones campan e intentan gobernar e inspirar a los mismos sujetos?; ¿pueden las Iglesias organizar, siguiendo los nuevos signos de los tiempos y las nuevas circunstancias y necesidades históricas, instituciones confesionales que coadyuven las necesidades y urgencias sociales a las que el Estado no puede llegar?; ¿hasta qué punto puede la Iglesia imponer a sus fieles, súbditos, al fin y al cabo por muchos derechos que tengan, del Estado, una moral distinta de la moral y de las prioridades del Estados?; ¿hasta qué punto, finalmente, una religión por muy querida y practicada que sea puede condicionar la pertenencia de un ciudadano religioso a un Estado que cada vez exige más de los individuos como tales y que desde otras instancias filosóficas se convierte en una nueva religión? Cuando el Estado y la sociedad por él protegida puedan desembarazarse de la Iglesia y de todas sus pretensiones, entonces puede afirmarse sin ninguna duda que la secularización es un hecho.

La consumación de la secularización alcanzará los niveles en gran parte conocidos en nuestros días cuando el nuevo estado liberal neutralice las resistencias de la sociedad confesional, que él mismo permitió en aras de la paz social y del respeto a la mayoría religiosa de sus súbditos, y consuma la separación, clara y diáfana,

del estado de la Iglesia. En esta etapa que se corresponde con el último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX, objetivo de la tercera parte, *la edad liberal de la secularización* (169-205), el Estado no sólo acomete la abrogación de las diferentes discriminaciones que llevaban aparejadas las distintas confesiones, creando condiciones de posibilidad para que por ejemplo los judíos accediesen a las funciones sociales reconocidas por el Estado y que hasta entonces les estaban vedadas, sino que admitirá en igualdad de derecho la pluralidad de confesiones, aceptando, incluso, en el caso holandés, el ateísmo, reconociéndolas como corporaciones de derecho público. En esta etapa la prueba de fuego de la secularización será la neutralidad del Estado frente a todas las confesiones, así como la aparición en los administradores del Estado de un talante de perpetua neutralidad, no exento de ciertas manifestaciones anticlericales en la Europa del mediterráneo, que mirará sin piedad y muy friamente el fenómeno religioso. Los frutos de estas actitudes, desconocidos de modo general hasta entonces, serán, directamente, la relegación de la religión a la esfera de lo privado, la aprobación de una legislación punitiva con todo lo religioso e, indirectamente, la aparición de una ideología, el laicismo, contraria no sólo a la religión sino también a los sentimientos religiosos. El Estado en la medida en la que se decante por una clara política secularizadora suprimirá de la vida pública todo signo y expresión religiosa, sean éstos iglesias, templos y monumentos religioso-culturales, que ofenda, por cuestión no sólo de sensibilidad, a los no creyentes, inspirará las políticas educativas y ocupará el lugar que antes tenían las Iglesias, hasta llegar en el caso de Francia en 1905 a un rompimiento de relaciones con toda la sociedad religiosa.

Pero la secularización no termina con la aprobación de una ley como la de 1905 en Francia, ni con la Revolución y la instauración de la República portuguesa en 1910 ni tampoco con la revolución que supuso en España la aprobación de la constitución de la Segunda República española de 1931, el sentimiento religioso, como se ha venido demostrando a lo largo del siglo XX, no ha desaparecido, por lo que a lo largo de esta centuria, en la que la secularización casi es plena, asistiremos en la cuarta parte de este libro, *la segunda edad de la secularización* (208-292), a un enfrentamiento constante, a veces violento, entre los que no admiten y no sienten el mundo si no es desde la secularización y sus valores y los que desde la religión y desde una experiencia vital tránsida de valores religiosos postulan una vida y una sociedad diferente. El siglo XX seguirá siendo, en consecuencia, un siglo en el que reaparecerán continuamente desde las Iglesias y confesiones religiosas las marcas de la intransigencia religiosa y de la intolerancia política y desde los Estados, más confesionales que secularizados, comportamientos que recuerdan una tradición regalista no olvidada del todo. Durante este tiempo, las Iglesias se tendrán que enfrentar, después de sufrir amargas decepciones y correr inminentes peligros, a ideologías y talantes que en otro tiempo vieron con buenos ojos y andando el tiempo se transformarán en sistemas totalitarios y un poco más tarde con los regímenes comunistas; enfrentamientos que además de causarles un largo cortejo de víctimas, les ayudarán a recordar y anhelar «las bondades y las libertades» tenidas en «tiempos recios» del liberalismo, régimen bajo el que finalmente vivirán las Iglesias en Europa y bajo el que la secularización terminará por consumarse.

Las Iglesias europeas, en medio de circunstancias históricas jamás advertidas que les llevarán a abrazar el liberalismo como sistema político y como marco legal en el que los antes denostados derechos humanos se convertirán en muchos casos en

su santo y seña, ganarán, dentro de un secularismo amable, en autonomía, no tendrán ningún problema para organizarse y decidir por ellas mismas, sintiéndose muchos más libres que en el siglo XIX hasta que sin percibirlo incorporarán a su modo de vida los efectos positivos de lo que Remond llama la secularización amable; política que en cierto modo reconoce el hecho religioso, que aunque deba ser compartido con algunos grupos provenientes de ideologías y filosofías humanistas no confesionales ni propiamente religiosas, como en el caso belga con el reconocimiento de la Universidad Libre de Berlín, ha terminado por beneficiar a las grandes Iglesias gracias a una financiación que por mucho que se tenga que dividir entre las distintas iglesias sigue favoreciendo a las grandes iglesias así como a sus respectivas escuelas, colegios y redes apostólicas.

Sin embargo, el fenómeno de la secularización tal como lo sintieron las comunidades católicas de toda Europa después de la Revolución Francesa va más allá y exige mucho más que el mantenimiento de unas relaciones más o menos cordiales con sus enemigos tradicionales; la secularización y el secularismo, como cuasi una religión, es voraz, no se frena ante nada, todo lo invade, nada ni a nadie deja en pie, altera los tiempos de descanso y ya nada se organiza desde el rescoldo, apagado para siempre, del calendario litúrgico; incluso acosa, en asuntos que le ofrecen ciertas garantías y le aseguran el orden social, a su gran aliado: el Estado. Hasta el punto que en palabras del arzobispo anglicano de Canterbury, Carey, el Estado al ser privatizados los diez mandamientos no sólo ha perdido su entraña religiosa sino que se está quedando sin fundamentos morales y sin ninguna capacidad coercitiva que no nazca de la fuerza del voto. Por todo ello: ¿ha sobrepasado la secularización sus propios objetivos? ¿Los estados liberales que con no pocas razones la apoyaron están pagando sus propias consecuencias? ¿Las Iglesias cristinas sienten que el fin de la religión es inminente y que el fin del catolicismo ha entrado en su fase terminal?

Remond a lo largo de las casi trescientas páginas que componen este ensayo evidencia no sólo un muy profundo conocimiento de la historia religiosa contemporánea europea, sino que como maestro e investigador consagrado advierte a los estudios de esta temática los graves y las engañosas trampas que el fenómeno religioso en general y en particular, la historia religiosa de Europa, encierra. El gran peligro del que quiere sacarnos Remond es de la generalización; si hoy por hoy no somos capaces de ponernos de acuerdo a la hora de concretar los contenidos de la secularización, nadie se deberá, tampoco, dejar arrastrar por modelos y propuestas metodológicas, que no tengan en cuenta la idiosincrasia y que no bajen al terreno de los hechos y de las teologías que los alimentaban, para de esta manera alejar la secularización del campo de la sociología, ubicándola dentro de su entraña y raíz teológica. Remond supera a base de matizaciones las generalizaciones que todo ensayo lleva consigo; no pocas veces en muy pocas líneas el lector atento encuentra respuestas a preguntas difíciles, sintiéndose a la vez fecundado para seguir y adecuar sus investigaciones al marco general de la secularización como fenómeno general. Muy laudable y muy ateniante nos parece el esfuerzo que el autor ha hecho en línea con el más sano ecumenismo religioso y teológico abordando los cambios de sensibilidad y de relaciones entre las Iglesias y los Estados, cambio de mentalidad que en gran parte se debe a la propia secularización.

Echamos en falta, con todo, que Remond se haya olvidado de las consecuencias que la civilización técnica y la masificación de las grandes urbes así como el poder

de la prensa y de los medios de comunicación, en lo que tienen de no teológicos y si de ideológico, han colaborado a la extensión y al éxito final de la secularización.

En suma, un libro en el que los especialistas encontrarán matizaciones y opiniones que les seguirán ayudando en sus reflexiones y juicios históricos y los no iniciados una síntesis que les ayudará a no perderse dentro de la intrincada selva que son hoy los estudios que tiene como objeto central la secularización europea.—ALFREDO VERDOY.

TEOLOGÍA DOGMÁTICA

LUCIANO BACCARI, *La rivelazione nelle religioni*, Borla, Roma 1996, 240 pp., ISBN 88-263-1130-7.

El autor, profesor en la Lateranense, desea fijar su atención en las distintas formas de revelación religiosa tomándolas como una expresión de las culturas humanas. Su propósito es eminentemente fenomenológico: recoger el dato, tal como lo creyentes de cada religión dicen haberlo recibido, registrado y transmitido. Desde este punto de vista, sorprende un poco que el primer capítulo se dedique a las enseñanzas de la Iglesia católica sobre las otras religiones; pero Baccari lo explica porque es en estas enseñanzas conciliares y postconciliares, y en una rápida revisión de las posturas teológicas usuales, todas ellas brevemente expuestas, donde encuentra la justificación para el resto de su exploración. Ésta se inicia propiamente considerando la necesidad de revelación, y ante todo fijando la definición de este concepto como «comunicación que el mundo divino hace al mundo humano». Sus orígenes se rastrean en Platón o en fenómenos diversos como la adivinación, el éxtasis, el chamanismo o el profetismo. Ordenadamente van desfilando después los modos de entender la revelación en las culturas primitivas, en las religiones históricas de cultura superior, en las grandes religiones orientales y en las monoteístas de raíz hebrea. Fiel a su objetivo metodológico, Baccari procura mantenerse alejado de consideraciones teológicas; pero quizá no es del todo consciente de que, si bien cuando presenta la visión cristiana elude por ejemplo toda referencia a DV u otros tratamientos análogos, por el simple hecho de referir los datos del NT ya está entrando en el terreno de la teología, porque estos datos ya han sido objeto de una teologización que desborda el nivel estrictamente fenomenológico. Éste se reafirma en el capítulo conclusivo, dedicado a cerrar el recorrido analítico con observaciones sintéticas deducidas de aquél.—JOSÉ J. ALEMANY.

MARIASUSAI DHAVAMONY, *Teologia delle religioni. Riflessione sistematica per una compresione cristiana delle religione* (Universo teologia, 54), San Paolo, Cinisello Balsamo 1997, 311 pp.; *Teología de las religiones. Reflexión sistemática para una comprensión cristiana de las religiones* (Teología siglo XXI, 37), San Pablo, Madrid 1998, 292 pp., ISBN 8-42-852098-4.

El jesuita indio y profesor en la Gregoriana desarrolla en este manual una completa teología de las religiones. Tras establecer las modalidades de la revelación general y especial y resumir en una panorámica el cambio de paradigmas efectuado en los últimos decenios en la ciencia, la religión, la teología cristiana y la teología de las religiones (con las tres conocidas alternativas de pluralismo, inclusivismo y exclusivismo), va confrontando las religiones (en general, tomadas globalmente como una magnitud indiferenciada) con distintos puntos de la dogmática cristiana: Jesucristo, el misterio de la cruz, el reino de Dios, la salvación, la Iglesia. Solamente a propósito del misterio de la cruz se evoca qué visiones análogas a ella tienen algunas otras religiones; pero en otros momentos no se entra en algo que sería de interés, como es por ejemplo la lectura de la figura de Jesús percibida desde ellas, u otros análogos funcionales que cabría recoger. Quizá la limitación a una teología «cristiana» de las religiones impone esta ausencia. Los últimos capítulos están dedicados a presentar los enfoques que ha adoptado la teología cristiana del diálogo interreligioso y a centrar las posibilidades de este diálogo en la participación compartida en ritos sagrados, llamando con todo la atención sobre los riesgos del sincretismo. El desarrollo del tema es completo y sereno, ostenta un esquema orgánico y un fuerte esfuerzo intelectual y teológico. Tal vez, también, un punto demasiado clásico y seguro; nos gustaría que siendo, como es, moderadamente abierto, diera un paso sobre lo que ya es sabido en este terreno, innegablemente delicado pero en el que se hace inexcusable un avance. A la hora de extender a otras religiones la posibilidad de ser vehículo de salvación, ¿no habrá otros argumentos que la atención a la ley natural inscrita por Dios en el corazón de todos los hombres? Sospechamos que a esta preocupación por la solidez se debe el que el autor ignore por completo (con la única excepción de una insignificante y secundaria referencia bibliográfica) los trabajos de su compañero de claustro el P. Jacques Dupuis, difundidos, entre otras, en esta misma editorial, y mirados con recelo por algunos. La versión española es tan correcta y fluida como otras a que nos tiene acostumbrados el excelente traductor que es Juan Padilla; como es usual en él, se ha tomado la molestia de añadir a las citas bibliográficas sus versiones en castellano, cuando existen, tarea pesada pero que el lector agradece. Únicamente nos permitimos llamar la atención sobre una palabra cuya inteligencia puede provocar equívocos. En la página 27 se señala que lo que distingue la revelación especial de la general es su finalidad. El contexto (porque la palabra o la idea se repiten varias veces en este párrafo) permite entender que no quiere decir «su objetivo» (que sería otra acepción del vocablo), sino «su carácter final», definitivo, conclusivo, absoluto, como quizá hubiera sido preferible formularlo.—JOSÉ J. ALEMANY.

ANDRÉ A. GERTH, *Theologie im Angesicht der Religionen. Gavin D'Costas Kritik an der pluralistischen Religionstheologie John Hicks* (Beiträge zur ökumenischen Theologie, 27), Schönningh, Paderborn 1997, 264 pp., ISBN 3-506-70777-9.

GERHARD GÄDE, *Viele Religionen - ein Wort Gottes. Einspruch gegen John Hicks pluralistische Religionstheologie*, Chr. Kaiser/Gütersloher Verlagshaus, Gütersloh 1998, 404 pp., ISBN 3-579-00389-5.

He aquí dos obras que coinciden en apuntar con sus críticas sistematizadas al mismo blanco: las teorías pluralistas de J. Hick dentro del campo de la teología cristiana de las religiones. Tal coincidencia confirma la importancia que se ha asignado en dicho terreno a los trabajos del conocido especialista: la discusión y el rechazo responsables son, por supuesto, una forma de valoración. Y el mismo Hick tendrá que reconocer que su ocupación de más de cuarenta años con el tema, y el desarrollo consecuente, paso a paso, de su punto de vista, deben tanto o más al ininterrumpido diálogo con sus objetores que al apoyo de sus partidarios. Otro punto de coincidencia se da por el hecho de que ambos estudios proceden de un marco católico. Pero a partir de aquí se establecen también las diferencias en método, alcance y envergadura de las investigaciones.

La de Gerth es un trabajo de licenciatura, muy bien trabajado dentro de esos límites, pero al que innegablemente ellos mismos confieren un carácter más académico y casi escolar. Es absolutamente respetuoso con todas las exigencias metodológicas y formales que el mismo plantea. La crítica a Hick que reporta no es la suya propia, sino la de otro especialista también muy conocido, G. D'Costa, que ha dedicado la mitad de los años pero casi tantos esfuerzos como el mismo Hick a elaborarlas, a oponerse a sus posturas pluralistas. Este enfoque lleva al autor a exponer entremezclada pero ordenadamente ambas posiciones, con abundante recurso a literatura secundaria: la de Hick desde las motivaciones del problema clásico de la salvación en otras religiones y la de D'Costa, que denuncia a la de su oponente como inconsecuente e innecesaria, desde su preferencia por la visión inclusivista que bebe de Rahner y, en particular, de la teoría de éste de los «cristianos anónimos», que también es debidamente presentada. Hasta seis argumentos de D'Costa se alzan frente a lo que Hick denomina «giro copernicano» y «giro kantiano». No se trata de dar cuenta de ellos aquí: Gerth lo hace con claridad y ponderación, y hay que conceder el mérito de una buena sistematización de lo que en los abundantes originales se presenta muy disperso, y en parte repetitivo (aunque no llega a elaborar los más de trescientos títulos que representa sólo la bibliografía hickiana hasta el momento). Resúmenes breves pero frecuentemente insertos a lo largo del desarrollo van marcando las etapas recorridas y fundamentando la lógica de los pasos siguientes. Su contribución más personal se despliega en las treinta últimas páginas en que realiza un balance y, al enjuiciar el panorama alcanzado en su investigación, se pregunta si una de las dos hipótesis elimina a la otra, sometiéndolas sucesivamente a los criterios de la consistencia, la coherencia y la plausibilidad. Su respuesta es que D'Costa no ha logrado probar las contradicciones internas que achaca a Hick; que ambas posturas pueden apelar a un grado de consistencia similar, y que el inclusivismo es quien presenta las mayores dificultades en cuanto respecta a su coherencia.

El trabajo de habilitación de G. Gäde fue objeto de una fuerte discusión antes de ser aceptado como tal, incidencia que él menciona como una prueba de la actualidad y conflictividad del tema. Su perspectiva es notablemente más vasta y ambiciosa que la de Gerth. Habiendo expuesto en las páginas introductorias el problema con perfecta diafanidad, dedica la parte primera y más amplia a cuestionar los presupuestos epistemológicos en que se basa la teoría de Hick: su afirmación de una experimentabilidad básicamente posible de la realidad trascendental, que sin embargo permanece, en sí misma, más allá de toda cognoscibilidad. Para Gade, esta base de la postura hickiana es frágil y no hace justicia al concepto de Dios; por de pronto, hace superflua la revelación. La segunda parte se centra en la cristología de Hick, poniendo de manifiesto cómo éste, ante la imposibilidad de conciliar la cristología tradicional con su propio punto de vista, subordina el acontecimiento Cristo a su concepción apriorista; si, como él afirma, la encarnación se reduce a una metáfora, la soteriología debe seguir lógicamente el mismo camino. Y como el autor, al tiempo que somete a crítica el pluralismo hickiano, está convencido de la insuficiencia de los modelos exclusivista e inclusivista, entra en la tercera parte en la sugerencia tanteadora de otro paradigma que pueda ayudar más sólidamente a determinar una relación teológicamente satisfactoria entre el cristianismo y las otras religiones. Gäde descubre esa posibilidad en la capacidad de la Palabra de Dios de hacerse perceptible también en otros marcos religiosos, tal como se hizo escuchar en los orígenes del cristianismo por gentes que pertenecían a otras religiones, y tal como el Nuevo Testamento no se condujo ni inclusivista ni exclusivista ni pluralistamente respecto del Antiguo, sino descubriendo toda la verdad del mensaje de Israel y dándole con eso una dimensión universalmente comprensible y predicable.

Digamos para concluir que el trabajo de Gäde, elaborado muy conscientemente, como no podía ser menos en cuanto teológico, desde la fe, es merecedor de atención por su cuidado hermenéutico, el respeto en la transmisión de conceptos ajenos, la clarificación de posturas que resulta de él y la plausibilidad de su intento de hallar una «cuarta vía» a la aporía clásica planteada por la presencia del cristianismo entre las religiones.—JOSÉ J. ALEMANY.

HANS-PETER MÜLLER (Hg.), *Das Evangelium und die Weltreligionen. Theologische und philosophische Herausforderungen*, Kohlhammer, Stuttgart 1997, 120 pp., ISBN 3-17-014983-0.

El libro recoge siete conferencias pronunciadas en un ciclo de la Facultad de Teología evangélica de la Universidad de Münster, a las que se añade un trabajo no pronunciado sobre A. Schweitzer y la historia de la religión. La inaugural, que lleva el mismo título que el libro, es la única genérica y básica; pero ni su enfoque ni su extensión le permiten recoger adecuadamente lo que uno esperaría de ese título y de los epígrafes que subdividen la exposición (teoría y teología de la/s religión/es). Las restantes se fijan, cada una de ellas, en una religión concreta, destacando uno de sus puntos característicos; la dedicada al judaísmo es la única que lo confronta explícitamente con el cristianismo. Por último, J. B. Metz desarrolla un punto típico de su teología, y sin duda sugestivo: la *memoria passionis* como categoría básica y universal del encuentro intercultural e interreligioso, tanto más en un tiempo como el nuestro, que él califica de «amnesia cultural».—JOSE J. ALEMANY.

GUSTAVO GUTIÉRREZ, *Densità del presente* (Giornale di teologia, 260), Queriniana, Brescia 1998, 220 pp., ISBN 88-399-0760-2.

La difundida colección gdt de Queriniana conmemora los treinta años de Medellín con esta recopilación de ensayos de quien tan decisivamente está en el origen y desarrollo de la teología surgida bajo la inspiración de aquella asamblea de la Iglesia latinoamericana. Los trabajos vieron la luz pública inicialmente entre 1989 y 1995, y son relativamente dispares en cuanto a su género literario, contextualidad, ocasión e intención; pero los une, como es lógico, aparte de la personalidad y ubicación teológica y cultural de su autor, la común referencia, de una forma u otra, al cristianismo latinoamericano. El más básico de todos ellos, y también el más extenso, es precisamente el que trata el significado y alcance de la reunión de Medellín, compuesto con la perspectiva que dan los once años transcurridos desde su celebración; constituye como un prontuario de todos los puntos esenciales de la teología de la liberación. La lectura de éste y de casi todos los demás ensayos persuade de hasta qué punto y, habría que decir, en beneficio de muchos, tomar en serio la densidad del presente ha equivalido, para un determinado pensamiento cristiano de nuestra época, a tomar en serio la densidad del mensaje que era preciso transmitir en él.—
JOSÉ J. ALEMANY.

JEAN-CLAUDE BASSET, *Le dialogue interreligieux. Histoire et avenir* (Cogitatio fidei, 197), Cerf, Paris 1996, V + 500 pp., ISBN 2-204-05407-0.

El trabajo de Basset es uno de los más valiosos aparecidos recientemente sobre el tema del diálogo interreligioso. De carácter genérico, y no referido a un diálogo concreto entre religiones, es un estudio que procede del campo reformado. Sin embargo, su terreno de abordaje del tema no es confesional, sino hermenéutico y fenomenológico; y sobre todo, quizá lo más destacado es que está teñido por una fuerte impostación ecuménica. Tres capítulos se consagran a exponer las consecuencias de una consideración hermenéutica (muy apoyada en Ricoeur, como es comprensible) y fenomenológica del diálogo, al que el autor califica de «palabra milagro» por su omnipresencia en todos los sectores de la cultura contemporánea y los efectos casi mágicos que se esperan de su puesta en práctica. De las dos partes principales, la primera lleva a cabo un recorrido histórico selectivo sobre los impulsos documentales y las realizaciones de diálogo a lo largo de este siglo. Aquí es donde el encuadre ecuménico se hace más patente, pues se destacan sobre todo las aportaciones doctrinales y prácticas que provienen del Consejo Mundial de las Iglesias u otras instituciones e iniciativas análogas; solamente unas breves páginas sobre los cambios de mentalidad introducidos por el Vaticano II atienden a la perspectiva católica, pero el lector de esta confesión sabe de sobra a dónde acudir para completar estos datos, mientras que los de carácter ecuménico no son tan fáciles de encontrar en una presentación sintética. La segunda parte adopta una orientación sistemática al fijarse en los contextos (secularización, resurgimiento religioso, relativismo, ecumenismo), las premisas (relación personal, base común, derecho a la diferencia...), tipología y testigos del diálogo. Basset condensa sus conclusiones (que no quiere «clausura», sino

«apertura» del tema) en 40 tesis agrupadas en los puntos: el fenómeno, la revolución, la crítica y las perspectivas del diálogo. En ellas, partiendo del diagnóstico anterior, intenta con una seriedad, lucidez y rigor muy dignos de consideración abrir caminos hacia el futuro. Merece ser destacada sobre todo, frente a optimismos superficiales, la que recuerda que el diálogo no puede dejar de chocar con la índole últimamente incommunicable de la fe, subrayado por la tradición judía en relación con el carácter inefable de lo divino. Cincuenta páginas de bibliografía cierran este magnífico estudio.—JOSÉ J. ALEMANY.

PAUL F. KNITTER, *Jesus and the Other Names. Christian Mission and Global Responsibility*, Orbis Books, Maryknoll 1996, XIX + 193 pp., ISBN 1-57075-053-X.

La nueva publicación de Knitter hace un guiño al lector al evocar en el título su resonante y anterior *No other name?* No es meramente un recurso publicitario, pues en efecto Knitter prolonga sus reflexiones de entonces, aplicándolas ahora a un contexto misionero. Dando la máxima importancia a los factores dialogales, el autor afirma el carácter único de Cristo; pero se trata de una «unicidad relacional»: no solitaria y excluyente de otras «unicidades». Confesar a Jesús como verdadera Palabra de Dios es reconocerle con razón un rasgo distintivo; pero «Jesús es una Palabra que puede ser comprendida solamente en conversaciones con otras Palabras». El libro comienza con un capítulo autobiográfico en que cuenta la forma de situarse, a lo largo de su vida y de las coyunturas que lo favorecieron, respecto de los temas que hace tiempo lo han dado a conocer en la escena teológica; pero la mayor parte de sus páginas están consagradas a ofrecer elementos para, primero revisar y luego reafirmar la misión desde los aludidos planteamientos dialogales. La orientación conjunta es la de una aproximación al diálogo interreligioso centrada en el Reino (soteriológica), desde el presupuesto de que «solamente si los cristianos están en la verdad (*truly*) acerca de la obra de Jesús serán capaces de comprender *la persona y la misión de Jesús*»; la colaboración en el afianzamiento del Reino por medio de una honesta praxis cristiana será lo que les permita comprender también a las otras religiones. La obra cuenta con un prefacio de Harvey Cox, quien declara que, junto con la teología de la liberación, ésta del diálogo interreligioso es la que más le ha fascinado y alimentado en los últimos treinta años.—JOSÉ J. ALEMANY.

MEGAN MCKENNA, TONY COWAN, *Keepers of the Story. Oral Traditions in Religion*, Orbis Books, Maryknoll 1997, XI + 211 pp., ISBN 1-57075-145-5.

Este libro se sitúa en el contexto bibliográfico de los que se ocupan de las virtualidades de la narrativa, sea en la religión o fuera de ella. Pero no es un tratado teórico; o más exactamente, lo que tiene de teoría (y ya los epígrafes de los capítulos dan a entender la intención de los autores de trazar también algunas líneas teóricas) lo transmite a través de narraciones. Pero tampoco se puede decir que sea una reco-

pilación de las mismas, aunque rebose de ellas. En fin, lo que está en el fondo es la convicción largamente confirmada de que historias y narraciones son un privilegiado medio de comunicación, también en el ámbito religioso (y de diversas religiones proceden no pocas de las que se insertan), además de acumulación de acervos de sabiduría. Cómo mecanismos narrativos funcionan y operan en tradiciones orales y escritas, en qué medida se diferencian de otros niveles y géneros de comunicación y averiguación o transmisión de la verdad, es algo de lo que este libro nos «cuenta». Lógicamente la tradición cristiana centra mucho de la atención de los autores, como que su origen está en *la Palabra* hecha carne, y que en ambos Testamentos abundan las variantes del género narrativo, con las consecuencias conocidas en orden a la testificación de una experiencia que no por no ser de carácter doctrinal es menos eficaz en orden a lo que se pretende, y a la constitución de una comunidad que, reunida en torno a los narradores, se hace ella misma a su vez portadora de su mensaje.—JOSÉ J. ALEMANY.

KLAUS SCHWARZWÄLLER, *Um die wahre Kirche. Ekklesiologische Studien* (Kontexte, 20), Peter Lang, Frankfurt/M 1996, 321 pp., ISBN 3-631-30059-X.

K. Schwarzwäller ha sido durante veinte años profesor de Teología Dogmática en Göttingen. Aparte de su actividad docente, pero comprensiblemente no distanciada de ella, no le han faltado ocasiones en ese tiempo de exponer sus criterios en torno a puntos de relevancia eclesial. Aquí reedita varias de esas intervenciones. Algunas son de carácter más sistemático-dogmático, como la presencia y acción del Espíritu en la Iglesia. Otras obedecen a invitaciones coyunturales o son exponente de diálogos, conferencias, discusiones en grupos; precisamente, como el autor lo afirma, es ese diálogo lo que le importa, mucho más que la objetivación de una materia. Del diálogo surgen incitaciones, crítica, interrogantes; y ellos, por su parte, fecundan las elaboraciones dogmáticas. Lo pragmático de las ocasiones deriva hacia lo fundamental de la doctrina. Es el contexto de la Iglesia y teología evangélicas lo que el luterano Schwarzwäller tiene ante los ojos, y algunos de los capítulos donde este encuadre se hace más patente son los dedicados a algo tan de perenne actualidad en aquella Iglesia como es la dimensión eclesiológica del *status confessionis* o, todavía más básicamente, a la repercusión eclesiológica de la justificación; pero de todas maneras sus trabajos están todos ellos traspasados de un coherente y consistente luteranismo.—JOSÉ J. ALEMANY.

ENGELBERT FELTEN, *Die Sicht der Kirche. Ekklesiologische Entwürfe in der Fundamentaltheologie de Gegenwart* (Trierer Theologische Studien, 59), Paulinus, Trier 1996, XIII + 429 pp., ISBN 3-7902-1287-3.

Esta tesis doctoral lleva a cabo una revisión de los planteamientos eclesiológicos que se han desarrollado en el contexto de la Teología Fundamental reciente. Selec-

ciona para ello algunos nombres destacados del mundo teológico germano, como son los de H. Fries, H. Waldenfels, H. Döring, H. Verweyen, K.-H. Neufeld, J. Werbick, a los cuales se añade la consideración de los capítulos consagrados a eclesiología en el volumen 3 del *Handbuch für Fundamentaltheologie*. Se trata, como se ve, de tratados generales de TF que incluyen una sección sobre la Iglesia y que se proyectaron y elaboraron como manuales de utilización académica; el rasgo de actualidad en que además coinciden viene dado por el hecho de su aparición entre los años 1985 y 1994. De todas maneras la investigación no se limita a dichos capítulos, sino que extiende su atención a otras obras de los mismos autores en que se tratan cuestiones de relevancia eclesiológica. El resultado es la obtención de una serie de retratos de eclesiólogos fundamentales, bien perfilados mediante la puesta de relieve de sus peculiaridades y acentuaciones propias, sean éstas la contextualidad, la proyección ecuménica u otras. Las breves y genéricas conclusiones intentan sistematizar en algunos puntos de coincidencia lo que podría considerarse como elementos comunes de una eclesiología fundamental contemporánea. Visiblemente, este empeño no le resulta fácil al autor, y a lo mejor es que no hay, ni tiene por qué haber, base suficiente para forzar un esquema medianamente unitario. Una copiosa bibliografía cierra la investigación.—JOSÉ J. ALEMANY.

VITTORIO LIBERTI (ed.), *Sulla soglia del tempio. Credenti e non credenti a dialogo* (Problemi e debatti, 37), San Paolo, Cinisello Balsamo 1997, 167 pp., ISBN 88-215-3566-5.

El jesuita V. Liberti ha convocado a lo largo de tres años a creyentes y no creyentes a un diálogo en la capilla de la universidad La Sapienza de Roma. Los temas que les propuso para la amistosa confrontación, y que ahora ofrece a un círculo más amplio de destinatarios, no pueden ser más esenciales: en primer lugar, la determinación de las bases de donde se originan tanto la fe como la increencia, y luego las posturas de unos y otros respecto del dolor y la felicidad. No es difícil reconocer en estos dos sentimientos precisamente aquéllos en torno a los cuales con mayor frecuencia y mayor intensidad se decide que la persona se abra a la trascendencia o se bloquee definitivamente ante ella; y en ambos casos, trastornando quizá, con decisivas consecuencias en muchos terrenos de su existencia, el marco de convicciones en que vivía previamente a experimentar un fuerte dolor o una felicidad impactante. El P. Liberti aporta introducciones a las distintas intervenciones, en las que destaca la sinceridad en manifestar sus opiniones y la serenidad nada controversiástica con las que los oradores intercambian sus puntos de vista. Se añaden también elementos de las interpelaciones recíprocas sostenidas como prolongación de las conferencias. En su conclusión, el editor realiza una ardiente evocación del amor interhumano como camino para hacer al hombre inmortal, para encontrar respuesta a las ansias de sentido, y para aproximarlo al Dios que es Amor.—JOSÉ J. ALEMANY.

MICHAEL LANGER (Hg.), *Als Gott weinte. Theologie nach Auschwitz*, Friedrich Pustet, Regensburg 1997, 226 pp., ISBN 3-7917-1567-4.

GREGOR TAXACHER, *Nicht endende Endzeit. Nach Auschwitz Gott in der Geschichte denken* (Kaiser Taschenbücher 157), Chr. Kaiser/Gütersloher Verlagshaus, Gütersloh 1998, 178 pp., ISBN 3-579-05157-1.

Auschwitz se ha convertido desde 1945 para el pueblo creyente, tanto judío como cristiano, en el símbolo concentrado del gran horror, del sufrimiento y el exterminio de una raza llevado a cabo por otra. Ese símbolo revierte sobre las convicciones religiosas provocando la acuciante pregunta: no sólo cómo es posible que quicnes aparecían como situados en un determinado esquema religioso cometieran tal crimen respecto de seguidores de otro esquema religioso, sino cómo es posible que el Dios en quienes ambos colectivos creían haya permitido la catástrofe, las víctimas inocentes, la supremacía de los malvados; y qué sentido tiene creer todavía en ese Dios. Dos nuevas publicaciones añaden sus reflexiones sobre este tema a la abundante literatura ya existente.

La primera de ellas es una obra colectiva, en la que 16 autores se aproximan, desde distintas perspectivas, a la candente cuestión. Los cuatro primeros dibujan con firmes rasgos los contornos del problema; en parte, como lo hace J. Moltmann, recordando escalofriantes datos de un crimen que «ante Dios jamás prescribirá»; en parte llevando a cabo un balance del tratamiento teológico judío o cristiano que ha encontrado en los últimos años. El resto de las contribuciones se apoya en el esquema habitual de ramificación de las disciplinas teológicas para establecer puntos de vista (ya que sería demasiado irresponsable hablar de intentos de respuesta, como si ésta pudiera encontrarse ya de una vez por todas) desde la teología bíblica, sistemática y práctica, y desde la historia de la Iglesia. Sus géneros literarios son variados: exposiciones meditativas y trabajos científicos, una valoración crítica del pasado o una serie de tesis como toma de postura enfocada también hacia el futuro. Como conclusión figura la declaración del Sínodo conjunto de la Iglesia alemana sobre «Una nueva relación con la historia de la fe del pueblo judío», en la que la credibilidad del «Dios de la esperanza frente a toda desesperanza» se fundamenta en el hecho de que, a pesar del horror y en medio de él, no dejó de ser invocado por las víctimas que lo padecían.

El carácter de balance con pretensiones sistemáticas se acentúa en el librito de Taxacher. Su plataforma de reflexión se sitúa en el marco de una teología de la historia. Desde ella se plantea la doble pregunta que tantos otros se han hecho antes que él: ¿qué debe significar la aniquilación del pueblo judío para nuestro discurso cristiano sobre Dios? Y a la inversa: ¿qué puede decir nuestro discurso sobre Dios en cuanto referido a ese suceso? Formulado de otra manera, ¿qué consecuencias teológicas tiene la simultaneidad de la predicación del Dios cristiano y el asesinato de los judíos europeos? El recorrido de Taxacher a través de los hechos y sus variadas interpretaciones teológicas (donde incluye un paralelo con las crueldades de los conquistadores españoles y portugueses en América) conduce hacia una teología de la cruz, pero de signo contrario a la habitual: la historia ha puesto de manifiesto que no son los seguidores de Jesús, sino el pueblo judío quien ha participado de los sufrimientos que Jesús había anunciado a su discípulos. Esta consideración significa-

ría, en la perspectiva de la teología de la historia, la catástrofe del cristianismo, «el fin de occidente», sobre el cual Auschwitz se erige como juez.—JOSÉ J. ALEMANY.

EDWARD SCHILLEBEECKX, *The Language of Faith. Essays on Jesus, Theology, and the Church*, Orbis Books/SCM, Maryknoll/London 1995, XIII + 270 pp., ISBN 1-57075-017-3/0-334-02599-0.

El volumen recoge artículos publicados por el teólogo holandés sobre los temas mencionados entre 1964 y 1989. Excepto los dos últimos, todos lo fueron en la revista *Concilium*, de la que, como es sabido, fue uno de los fundadores. No resuena en ellos mucho de lo que ha constituido el pensamiento teológico característico de Schillebeeckx en sus grandes obras centrales; pero, como es comprensible, no son divergentes de éstas y de alguna manera constituyen como su acompañamiento colateral. Y de todas formas la edición conjunta de estos trabajos permite reconstruir un itinerario teológico en su coherencia interna y su avance en los decisivos veinticinco años del posconcilio, cuando una determinada teología tenía todavía que abrirse paso desde presupuestos aún no completamente admitidos y estabilizados. La visión retrospectiva, algunas décadas después de que estos ensayos de rica fundamentación bíblica, patristica y sistemática fueron compuestos, permite constatar hasta qué punto han contribuido, en los terrenos de la cristología, la sacramentología, la hermenéutica y la eclesiología, a consolidar como comúnmente aceptados determinados planteamientos teológicos renovadores.—JOSÉ J. ALEMANY.

STEPHAN PAULY (Hg.), *Glaubensfragen unserer Zeit*, Kohlhammer, Stuttgart 1997, 159 pp., ISBN 3-17-015233-5.

Se edita aquí una serie de intervenciones mantenidas en la Bayerischer Rundfunk por distintos autores bajo el título genérico que las encabeza. Pretenden presentar cuestiones centrales de la fe cristiana con una formulación que une profundidad y solvencia teológicas con la comprensibilidad general exigible por los oyentes radiofónicos a los que estuvieron inicialmente destinadas. Ambos niveles se alcanzan de la forma más satisfactoria, y a ellos se puede añadir todavía, como cualidad positiva, una innegable amenidad. Jesús, el Espíritu, la resurrección, la gracia o la naturaleza de la vida cristiana se cuentan entre los puntos tratados. Ellos y los demás están salpicados de alusiones a acontecimientos de la actualidad o a situaciones conocidas y comunes de la vida contemporánea, lo que facilita la conexión de los oyentes/lectores con lo que se les expone. El conjunto se convierte así en una auténtica catequesis con utilización de un medio técnico como es la radio.—JOSÉ J. ALEMANY.

JOHANN BAPTIST METZ, *Sul concetto della nuova teologia politica 1967-1997* (biblioteca di teologia contemporanea 101), Queriniana, Brescia 1998, 232 pp., ISBN 88-399-0401-8.

Apenas aparecido el original alemán de esta recopilación, está ya disponible la traducción italiana. Treinta años de teología política de quien ha sido uno de sus más vigorosos y conocidos propulsores se reproducen en ella bajo la forma de artículos, voces en enciclopedias o colaboraciones en obras colectivas, en general ya publicados anteriormente, y, en la mayoría de los casos incluso en repetidas ocasiones y versiones, frecuentemente a partir de una primera exposición oral. Todo ello se documenta cuidadosamente en cada uno de los trabajos. Al reunirlos aquí, su autor ha tenido el acierto de no alterar la redacción inicial, a fin de asegurar mediante este mantenimiento de lo originario, como él lo advierte, «la historia interna, la reconstrucción incesante a la que ha estado sometido» el concepto de teología política. Bien entendido que se trata de teología y no de teoría del Estado, del derecho o de la sociedad. Por tanto, «discurso sobre Dios en este tiempo». La «novedad» a la que alude el título está precisamente en relación con la referencia temporal que lo constituye intrínsecamente: tiempos cambiados llevan consigo o incluso exigen cambios en las perspectivas teológicas, y en treinta años nadie dudará de que tales cambios han tenido lugar. Por encima de su carácter fragmentario y de los factores relativamente coyunturales que han acompañado el nacimiento y desarrollo de este pensamiento, no cabe duda de que el libro puede ser valorado como una monografía compleja sobre un término que ha ocupado un lugar relevante en la teología de las últimas décadas, y que en modo alguno puede considerarse ya agotado en su funcionalidad.—JOSÉ J. ALEMANY.

JOHN NAVONE, *Verso una teologia della bellezza*, San Paolo, Cinisello Balsamo 1998, 118 pp., ISBN 88-215-3678-5.

No pretende este librito ser un tratado completo sobre una teología de la belleza, ni sus reducidas dimensiones se lo permiten. Son más bien, como el título lo indica, apuntes que conducen «hacia» ella. Esto no quiere decir que las etapas de este camino no estén dotadas de profundidad en sus percepciones y en sus sugerencias. La teología de una creación que irradia la belleza de su creador es el punto de partida, pero ésta está estrechamente unida a consideraciones cristológicas, trinitarias y eclesiológicas: Jesucristo como imagen-forma perfecta de Dios, el Dios uno y trino como verdad-belleza-bondad esenciales, la liturgia sacramental de la Iglesia como lugar de la operación del Dios uno y trino por la belleza y el gozo de la humanidad. Ya desde aquí se advierte que en realidad «belleza» es un concepto-llave que es contemplado como centro de toda una constelación de otros con los cuales, a juicio de Navone, comparte parcialmente significado: amor, verdad, gozo, felicidad, bondad, libertad... Dos breves apéndices se fijan en la manera cómo tratan la belleza el Catecismo de la Iglesia Católica y B. Lonergan.—JOSE J. ALEMANY.

COLIN E. GUNTON, *Yesterday and Today: a Study on Continuities in Christology*, SCPK, London ²1997, VIII + 247 pp., ISBN 0-281-05083-X.

Agotada desde hace tiempo su primera edición de 1983, el libro del reformado Gunton reaparece ahora dotado de un nuevo epílogo, en el que el autor retoma el debate sobre la cristología a la luz de las perspectivas más recientes, tales como la emergencia de una teología feminista o la toma de conciencia del puesto del cristianismo entre otras religiones. La tesis básica del autor es que existe una continuidad y constancia fundamentales en la enseñanza de la Iglesia sobre Cristo, a pesar de todos los azares de su historia secular, y de su trasmisión a través de edades, culturas y perspectivas cambiantes, lo que introduce acentos, pero no altera la sustancia del fondo. En consecuencia, la tradición clásica de la doctrina conserva su relevancia para el cristianismo de hoy. Gunton lo muestra presentando la complementariedad de las cristologías ascendente y descendente, la utilización de los materiales neotestamentarios en las cristologías modernas y las derivaciones de la cristología hacia los campos de la política y la cultura. Elementos de lógica (al servicio de las antiguas argumentaciones) y de lingüística (en la aclaración del estatuto de las afirmaciones cristológicas) se hallan también presentes en su exposición.—JOSÉ J. ALEMANY.

GEORG WIELAND (Hg.), *Religion als Gegenstand der Philosophie*, F. Schöningh, Paderborn 1997, 231 pp., ISBN 3-506-79756-5.

Los profesores de Filosofía en estudios de Teología de habla alemana celebraron unas jornadas de trabajo sobre el tema que indica el título, cuyas ponencias se publican aquí. Lo que éste sugiere en términos muy generales halla su pormenorización en los trabajos concretos de las jornadas, que se pueden agrupar en tres secciones. Algunos adoptan una orientación más básica al tratar, por ejemplo, el sentido y problemática de una comprensión filosófica de la religión o la relación entre nombres religiosos y conceptos filosóficos de Dios. Otros atienden a la conexión entre ambas áreas en contextos culturales y religiosos no marcados por el cristianismo, como el chino y el musulmán, lo que permite aclarar la cuestión de si tensiones y enriquecimientos mutuos, reconocidos en el cristianismo, se dan también en aquéllos. En fin, un cierto número de contribuciones asumen la perspectiva histórica que les permite analizar dicha conexión en algún autor concreto (Schleiermacher, Brentano, Tillich). No extrañará que consideraciones sobre el papel de la teología, que en ocasiones se ha presentado como «la verdadera filosofía», en medio de la racionalidad profana, y sus reivindicaciones de la verdad en medio de la moderna pluralidad de reivindicaciones de la verdad formen también parte de estas reflexiones.—JOSÉ J. ALEMANY.

GIUSEPPE LORIZIO, SATURNINO MURATORE (eds.), *La frammentazione del sapere teologico* (RdT Library 101), San Paolo, Cinisello Balsamo 1998, 302 pp., ISBN 88-215-3773-0.

La viva alarma provocada por la fragmentación del saber teológico, caso concreto e influido por la crisis del conocimiento filosófico de la fragmentación de los saberes denunciada a comienzos de este siglo por Husserl, ha motivado la convocatoria por la revista *Rassegna di Teologia* de un coloquio, sustentado también por las Edizioni San Paolo y la Facultad de Teología de la Università Lateranense. Distintos profesores de centros teológicos italianos participaron en él; el libro contiene no sólo las nueve conferencias principales y otros textos complementarios, sino también las intervenciones en el animado diálogo que las acompañaron. En el fondo se percibe una innegable añoranza de la «robusta síntesis doctrinal que había caracterizado a la neoscolástica teológica» y que se había creído asegurada desde el programa establecido por León XIII, disuelta sin embargo en la segunda mitad del siglo sin que se haya logrado recomponerla ni se haya encontrado una sustitución aceptable. Las ponencias se entienden como una contribución a la comprensión del hecho y una exposición de sus varias manifestaciones. Se han escogido tres áreas principales: la fragmentación del saber teológico en la fragmentación contemporánea de los saberes, en el currículum de estudios teológicos y en su repercusión eclesial; y en cada una de ellas, tres ponencias vuelven sobre el mismo tema. Enfoques conceptuales-sistemáticos, históricos y encaminados a resolver con indicaciones prácticas los problemas planteados confluyen en todas ellas. El balance final no ignora la riqueza de perspectivas, contenidos, métodos, escuelas que constituye el aspecto positivo de la fragmentación, y recomienda acudir al «camino hermenéutico» como remedio para eludir los escollos del integralismo y del formalismo.—JOSÉ J. ALEMANY.

AVERY DULLES, *The Craft of Theology. From Symbol to System*, Crossroad, New York 1996, XIII + 261 pp., ISBN 0-8245-7456-4.

El veterano teólogo jesuita presenta en este libro catorce ensayos teológicos, todos ellos publicados anteriormente en los años ochenta y noventa, pero revisados y, en ocasiones, considerablemente ampliados. El interés de los puntos tratados y la justeza de sus reflexiones desbordan la ocasión concreta, el artículo o la conferencia para los que fueron inicialmente elaborados. Eje central conductor de la temática de todos ellos es el método teológico; a él se refieren bajo consideraciones sobre el papel de la Escritura, de la Tradición o de las ciencias físicas en teología, sobre las posibilidades del disentimiento teológico ante el magisterio de la Iglesia, sobre la teología universitaria como servicio a la comunidad cristiana y otras similares. Es de esperar que nadie se sienta molesto u ofendido si añadido, en alabanza de Dulles, que es uno de los teólogos americanos a quienes menos se nota su condición de tal ni en el estilo, ni en el enfoque, ni en las referencias bibliográficas; y eso hace que, teniendo siempre en cuenta las diferencias de público a quien se dirigía inicialmente, no siempre con preparación teológica técnica, y por tanto las consiguientes diversidades en nivel y profundidad, sus aportaciones se reciban y lean también entre nosotros con gusto y provecho.—JOSÉ J. ALEMANY.

CHRISTOPHER DURAISINGH (ed.), *Called to One Hope. The Gospel in Diverse Cultures*, WCC Publications, Geneva 1998, XIV + 234 pp., ISBN 2-8254-1235-X.

La XI Conferencia Ecu­mérica sobre la Misión mundial y el Evangelismo tuvo lugar en Salvador en noviembre-diciembre de 1996. 574 delegados y representantes de Iglesias y movimientos cristianos tomaron parte en este singular acontecimiento, continuación de una serie que tuvo su comienzo histórico y siempre evocado como origen de las iniciativas y la conciencia ecuménica contemporáneas en Edimburgo, 1910. El tema de la asamblea fue el que figura como título de este libro que contiene sus materiales. Estos comprenden aspectos gráficos, elementos de historia precedente del camino seguido hasta la reunión y de crónica de la misma, relación completa de los participantes, textos de las liturgias celebradas y de las ponencias y paneles presentados y un balance conclusivo que pondera la significación del evento. Aun dándose un apropiado equilibrio entre las aportaciones teórico-doctrinales y las experienciales por lo que toca al delicado tema de la inculturación del evangelio, no es difícil constatar una fuerte presencia de los testimonios de realizaciones, dificultades y vivencias concretas procedentes de países de cultura no occidental. Esto confiere tanto a la asamblea como a su plasmación en este libro una palpable y elocuente dimensión de realismo.—JOSÉ J. ALEMANY.

GILLIAN R. EVANS, *The Reception of the Faith. Reinterpreting the Gospel for Today*, SPCK, London 1997, X + 229 pp., ISBN 0-281-05092-9.

LINDA L. GAITHER, *To Receive a Text. Literary Reception Theory as a Key to Ecumenical Reception* (American University Studies VII/192), Peter Lang, New York 1997, X + 326 pp., ISBN 0-8204-3302-0.

El concepto teológico de «recepción», profundamente estudiado por el P. Congar hace ya más de treinta años, ha sido objeto de especial atención y de fecunda utilización en el marco de la eclesiología y el ecumenismo recientes. Dos nuevos libros, ambos debidos a procesadores (pues ya no parece adecuado decir «plumas») femeninos (?), coinciden en fijarse en él, lo que autoriza a comentarlos juntos, si bien sus plataformas de observación son muy diferentes. G. R. Evans se propone levantar acta de las tensiones que la recepción de la doctrina de la fe ha suscitado y suscita: entre los individuos y la comunidad, entre el nivel oficial y el privado, entre lo viejo y lo nuevo, entre la continuidad y el cambio; así como de las formas en que tales tensiones han sido y siguen siendo afrontadas. Saca partido la autora de la metáfora de la Iglesia como «mater» que alimenta la fe y «magistra» que la enseña para desarrollar el alcance de estas dos vertientes de su actividad en orden a la recepción. Pero después estudia las consecuencias de otras dos posturas que igualmente tienen su puesto en el cuerpo de la Iglesia; obediencia y participación, con su necesaria y difícil conciliación. En el proceso de comunicación atribuye singular importancia a la narratividad, mediante la cual las ideas son eficazmente colocadas y transmitidas en su contexto. Una sección, de la que sólo cabe lamentar que sea excesiva (y respecto

de la materia, injustamente) breve, se asoma a la problemática de la recepción ecuménica; en ella comenta párrafos del *Directorio Ecuménico* de la Iglesia católica. En fin, opino que este trabajo merece ser tenido en cuenta como una buena aportación a este tema de tanta relevancia eclesial y, por otra parte, frecuentemente descuidado en su puesta en práctica por las Iglesias.

Por su parte, L. G. Gaither busca una aproximación interdisciplinar en la medida en que se pregunta en qué medida se puede clarificar el concepto de recepción en su teoría y su aplicación práctica si se establece una comparación con el funcionamiento del mismo término en el terreno de la teoría literaria. Esta averiguación tiene como objetivo último proporcionar una clave de interpretación para comprender la recepción en su dimensión ecuménica. Para ello, la primera parte explora un abanico de puntos de vista en el terreno de la recepción literaria, apoyándose mucho en la teoría de la «Rezeptionsästhetik» de la Escuela de estudios literarios de Constanza, encabezada por W. Iser. La segunda parte se centra en lo que constituye el material primordial de análisis de la autora: el documento final de la Anglican-Roman Catholic International Commission (ARCIC), cuya significación en el contexto de los diálogos interconfesionales es bien conocida. La aproximación a las nociones de recepción que ofrece se lleva a cabo en tres niveles: por lo que toca a la metodología, a los contenidos y a los procedimientos de respuesta. Por último, la tercera parte pone en relación ambos campos, aplicando los criterios obtenidos en la primera. No cabe duda de que con ello se obtiene una forma de aproximación inusual a ARCIC, que en su tanto promete también perspectivas fecundas, al extenderse a otros documentos análogos, para clarificar el concepto teológico de recepción. Claro que el instrumental de teoría literaria que presupone no está necesariamente al alcance de todos los teólogos y ecumenistas.—JOSÉ J. ALEMANY.

DAVID N. POWER, *Il mistero eucaristico. Infondere nuova vita alla tradizione*, Queriniiana, Brescia 1997, 462 pp., 23 × 16,5 cms., ISBN 88-399-0393-3.

Nos encontramos ante un tratado teológico-litúrgico sobre la Eucaristía con un enfoque predominantemente histórico. La confesada intención del autor es la de «conversar» con la tradición, de modo que de ahí surjan algunas indicaciones para nuestra época (cf. p. 7). Las características de la obra la hacen adecuada como libro texto. A esto habría que añadir una clara inquietud pastoral. Suficientemente documentado y a la vez sencillo de leer, recoge una bibliografía básica constituida por lecturas seguras y de fácil acceso. Al final encontramos índices temático y de autores, lo que siempre es de agradecer.

El libro se haya dividido en cinco partes. La primera es más bien una introducción. Se trata de la presentación de la problemática eucarística actual. Cuando parece que iba a disponerse a hablar de la postmodernidad, el autor —norteamericano— nos sorprende con un ejemplo: la aprobación del «rito Zaireño» por parte de la congregación del culto divino de la curia romana (cf. pp. 11-14). Esta *obertura* no es un alarde de erudición, sino una muestra de que es posible una inculturación... para toda la Iglesia.

La segunda parte consta de dos capítulos en los que se nos presenta una breve síntesis de teología eucarística neotestamentaria.

La tercera parte —titulada «La Eucaristía en la Iglesia prenicena»— consta de cuatro capítulos. Los tres primeros estudian respectivamente la eucaristía en la Iglesia prenicena desde tres enfoques diferentes: la praxis, la plegaria y la teología eucarística. Cierra esta parte un capítulo que desarrolla estos mismos aspectos en la patrística posterior a Nicea.

Aunque se titula «La Eucaristía en la Edad Media después de Nicca», la cuarta parte va del siglo xi hasta Trento. Como el propio autor afirma, el centro de esta parte está ocupado por la teología de santo Tomás de Aquino. Esta parte concluye con un estudio sistemático acerca de las principales cuestiones dogmáticas en torno a la Eucaristía: presencia real, transubstanciación, memoria y sacrificio. El tema fundamental son las intervenciones magisteriales acerca de la presencia real: condena de Berengario en el siglo xi y de Wiclif por Trento. Esta parte concluye con una página sobre el magisterio contemporáneo.

La quinta y última parte es una síntesis dogmático-litúrgica sobre la Eucaristía en nuestros días que comienza con un capítulo dedicado a las interpretaciones contemporáneas de la teología eucarística de santo Tomás de Aquino, para tratar a continuación de la Eucaristía como comunión y como memorial del sacrificio. El último capítulo está dedicado al sentido de un rito que es memoria de una pasión siempre actual, memoria por tanto liberadora. El autor hace memoria del holocausto judío para, después de haber hablado del «poder liberador de la memoria», concluir con un esquema tradicional que ve praxis y liturgia como dos momentos diferentes y no como dos aspectos inseparables de una realidad que es única.—M.^a ÁNGELES NAVARRO GIRÓN.

CHRISTIAN FELMY KARL, *La Teología Ortodoxa contemporánea. Una Introducción*, Brescia, Queriniana Editrice, 1999, pp. 403, ISBN 88-399-0764-5.

Una traducción italiana por Antonio Zani, en 1999, del original alemán publicada en 1990, con el título de *Die Orthodoxe Theologie der Gegenwart. Eine Einführung*. La traducción italiana hace el número 264 de la Colección Giornale di teologia. Biblioteca de Aggiornamento Teologico. El autor Karl Christian Felmy era profesor de Historia y Teología del Oriente cristiano en la Universidad de Erlangen-Nüremberg de Alemania. Desde 1971 comenzó a participar activamente en el diálogo con la Iglesia Ortodoxa Rusa. Sobre esta misma Iglesia publicó dos obras: *Predigt im orthodoxen Russland* en 1974, y *Die Deutung der göttlichen Liturgie in der russischen Theologie*, en 1984. Además, numerosos artículos sobre la Iglesia y la Teología ortodoxa, y sobre el diálogo entre la teología oriental y la occidental.

En esta obra que ahora presentamos se estudia la *Teología Ortodoxa* según los teólogos de la Iglesia greco-bizantina (Constantinopla, Grecia, Rumanía, Serbia, Bulgaria, etc.), y la Iglesia Ortodoxa Rusa. Una Teología que no se refiere a una Teología sistemática propiamente tal en sus diversos temas teológicos, sino tan solo a una *Introducción*, como aparece en el mismo título, que ayuda a entender la teología propiamente tal ortodoxa, no solo según los diversos autores contemporáneos, sino también según los teólogos de la Edad Media y moderna, sin dejar de tocar puntos doctrinales de Santos Padres y de otros autores antiguos. Particular puerta a los teólogos modernos, o mejor contemporáneos de los siglos xix y xx. Lo que supone un conoci-

miento profundo de de todos esos autores, cuyos puntos de vista reproduce a lo largo de toda la obra. Por sus páginas van deslizándose los diversos teólogos contemporáneos, cuyas ideas e interpretaciones va reproduciendo en los diversos capítulos de la obra. En concreto los siguientes: Afanas'ev Nikolaj, Aleksij Ridiger, Androutsos Christos, Bulgakof Makarij, Bulgakov Sergij, Bulgakov S.V., Chomakov Aleksei, Döpmann Hans-Dieter, Drozdov Filareto, Evdokimov Pavel, Florensky Pavel, Florovskij Georges, Golubov Aleksander, Gorodeckij Platón, Hauptmann Peter, Hotz Robert, Kallistos Ware, Karmiris Joannes, Kern Ciprian, Krivosein Vasilij, Kronstadt Juan, Kunkel Christopher, Lebedej Aleksej, Lilienfeld Fairy, Losskij Vladimir, Malinoskij Nicolaj, Maltzew Alexios, Meyendorff John, Nissstotis Nikos, Plank Peter, Propokovick Feofán, Schmemmann Alexander, Sohm Rudolph, Staniloae Dimitru, Svetlov Pavel, Uspenskij Leonard, Voronov Liverij, Wendeburg Dorothea, Yannaras Christos y Zizioulas Joannes.

Menos numerosos los teólogos de la Edad media y moderna, pero clásicos en la concepción de la Teología Ortodoxa, como Cabasilas Nicolaus, Dositeo (Patriarca), Evagrio del Ponto, Feofán (Teofán) el Recluso, Gregorio Palamas, Lukaris Cirilo, Moghila Pedro, Sarov Serafin, Sergio de Radonesch, Santo Tomás de Aquino y Varlaam (Barlaam) de Calabria. Y sin olvidar a los Santos Padres, orientales y occidentales, y a los principales teólogos de aquella época, como los Santos Agustín, Ambrosio, Atanasio, Basilio, Cipriano de Cartago, Cirilo de Alejandría, Cirilo de Jerusalén, Crisóstomo Juan, Damasceno Juan, Dionisio Arepoagita, Gregorio Nacianceno, Ignacio de Antiquía, Ireneo de Lyon, Máximo el Confesor, Teodoreto de Cyro y Teodoro de Mopsuestia.

Preceden dos capítulos, que pueden considerarse como introductorios a todo el desarrollo ulterior de la obra, que enfocan el origen y desarrollo de toda la teología ortodoxa, las fuentes en que se inspira toda esa teología. El primero con el título de *Teología de la experiencia* que queda sintetizado en este subtítulo «Nosotros habíamos visto la luz verdadera». Configura una teología *positiva experiencial, vivencial*, que traduce en normas positivas para toda la vida cristiana en sus aspectos ascético, místico, litúrgico, canónico o jurídico, religioso e iconográfico, no tanto desde un punto de vista *personal*, cuanto *eclesiástico*, en el que todos los cristianos estamos inmersos. Así se explica nuestra *experiencia* religiosa, vivida *en común* por cada uno de los cristianos. No falta la comparación de esta experiencia religiosa ortodoxa con la correspondiente experiencia de la Teología Occidental, sea protestante o católica. Capital relieve ofrece el aspecto *iconográfico* en su recta explicación, ya que para los Ortodoxos los *iconos* tienen siempre una *aspecto teológico* en la presentación y explicación teológica de sus figuras y aun de sus colores, que se representan por todo el icono. Estos diversos iconos, y su interpretación, van apareciendo en los diversos capítulos de la obra. Al final se reproducen ocho de esos iconos, sobre la *Transfiguración*, la *Resurrección*, la *Trinidad*, etc., como confirmación de los temas teológicos que se tratan. El segundo capítulo introductorio se refiere a otro aspecto, como la fuente de la Teología, y que titula *Teología apofática*, con el subtítulo de «Ver en el no ver». Una especie de Teología no precisamente *experiencial* o *vivencial* en nuestra vida, ya que parte de un aspecto más *negativo* que positivo, en el concepto que tenemos de Dios, transmitido por la Revelación. Ya que aunque racionalmente podamos comprender su existencia, pero no así su *Esencia*, qué se nos revela en una *sola Naturaleza o Esencia*, divina, participada igualmente por tres *Personas distintas*: un solo Dios *uni-trino*, uno en la esencia y trino en las personas. De ahí la *incognoscibilidad* de la *Naturaleza*

o *Esencia* de Dios, la *incomprensibilidad* de esta Naturaleza o *Esencia* por la mera razón humana. Es el aspecto *negativo* de esta Teología Ortodoxa. En todo caso hemos de llegar a un verdadero conocimiento de Dios, como nos lo asegura San Juan en aquella afirmación de que «hemos de verle tal como Él es» (1 Jo 3,2).

Aquí entra de lleno la exposición teológica de Gregorio Palamas (1296-1358), canonizado por la Iglesia Ortodoxa, cuando expone el problema del conocimiento de Dios a través, no precisamente de su *Naturaleza* o *Esencia*, para nosotros incognoscible, sino por medio de las que él llama sus *Energías*, comparadas por él como unos *rayos*, realmente distintos entre sí, que *ab aeterno* parten del núcleo divino, en su unidad y divinidad, como de su fuente y principio común, para alcanzar, cada uno a su manera y según su naturaleza propia, sin cambio alguno de su parte, a las criaturas que habían de ir apareciendo en el tiempo. Esos *rayos* constituyen la operación, o mejor, las operaciones o *energías*, o diversos atributos de Dios, al menos los comúnmente llamados *operativos* o *relativos*. Uno de ellos la *luz divina* o gracia deificante que apareció a los Apóstoles en el Tabor, la *Luz Tabórica*. Existen, por otro lado, diferencias múltiples entre la *Esencia* divina y sus *operaciones* o *energías* (hasta 24 distintas suelen citarse). Están inseparablemente unidas al mismo Dios, pero no constituyen de por sí la Naturaleza divina. De ahí que vengamos a conocer a Dios, no por su esencia o naturaleza, sino por medio de sus operaciones o energías. En esto consistiría la naturaleza de la llamada *Teología Apofática*. No a todos convencía esta explicación palamítica, pues parece ir contra la *Simplicidad* divina, como especialmente pusieron de manifiesto el teólogo Barlaam (Varlaam) de Calabria y su escuela, lo que originaría toda la controversia palamítica, en la que no entra nuestro autor. Todo ello al final con su correspondiente Bibliografía.

Una vez expuesta la naturaleza de estas dos teologías, como fuente de su ulterior desarrollo, pasa el autor a examinar o presentar los diversos puntos dogmáticos, utilizando ambas teologías, la *apofática* y la *experiencial* o *vivencial*. Primero y como capítulo III de la obra, el punto de la «*experienciabilidad*» de Dios como Padre, Hijo y Espíritu Santo, una Divinidad *Tri-personal* o *Tri-hipostática*, que desarrolla en dos puntos: la Monarquía del Padre, y la controversia de *Filioque*. Van apareciendo las apreciaciones o explicaciones de los diversos teólogos, antiguos y contemporáneos que hemos citado antes. El capítulo IV se refiere a la *Cristología*, ilustrada particularmente por su correspondiente *iconografía*. Y dentro de la *Cristología*, el apartado de la *Mariología*, que queda particularmente centrada en María como *Theotokos*, engendradora y Madre de Dios. La *Dei Genitris* latina).

El capítulo V trata de la *Pneumatología*, en la Persona y obras del Espíritu Santo, en los *Santos* como una manifestación del mismo Espíritu Santo, y en la *oración* al mismo Santo Espíritu. Sigue el capítulo VI sobre las verdades de la *Redención* y de la *Divinización* (Salvación y santificación de los hombres). Pasa luego al punto de la *eclesiología* con referencia particular al hecho de la *Eucaristía*, en el capítulo VII, exponiendo primero la impronta de la *eclesiología* tradicional, y luego tres modos de enfocar esa *eclesiología* eucarística, según los teólogos Nicolás Afanas'ev, Alexander Schmemmann y Juan Zizioulas. El capítulo VIII es el más abundante en temas teológicos, pues abarca todo el campo de los *Misterios*, como ellos dicen, o Sacramentos que dice la Teología Occidental. Para su exposición se apoya particularmente en la Liturgia y en diversas normas litúrgicas, así como en el Derecho Canónico, para la administración de los diversos Sacramentos. En primer lugar los Sacramentos o Misterios de la *Iniciación*, el *Bautismo*, la *Unción* con el *Myrion* (Confirmación) y la

Eucaristía. Esta última desde los puntos de vista de la Eucaristía como la *Liturgia de la Iglesia*, que suelen ellos llamar generalmente la *Divina Liturgia*; como *acontecimiento escatológico*, como *misterio de la transmutación* o transubstanciación, como *Sacrificio* y como *comunión* en los santos misterios de Cristo. Luego la *Confesión* o Sacramento de la Penitencia. La *Ordenación al ministerio sacerdotal*, grados de ese Sacerdocio y ordenación de las consagraciones, la ordenación sacerdotal en el debate teológico, y el influjo de la eclesiología eucarística sobre la doctrina de la ordenación y del ministerio. Todo ello a la luz de la Liturgia y del Derecho Canónico.

Finalmente, como IX y último capítulo, la *peculiaridad escatológica* (los Novísimos) de la Teología Ortodoxa. Todos los apartados de este capítulo llevan su correspondiente bibliografía propia, lo que no quita que siga una *Bibliografía general* sobre estos puntos concretos: Textos litúrgicos, Padres de la Iglesia antigua y bizantina, Constituciones eclesiásticas antiguas y fuentes canónicas, Dogmática, Catecismos y Estudios introductorios. Siguen un Índice de nombres y otro *analítico de conceptos* o materias.

Para terminar, hemos de hacer resaltar el conocimiento y manejo que el autor manifiesta sobre los diversos teólogos y sobre sus respectivas obras de teología, que aduce en cada caso, cuando expone los diversos temas teológicos que va desarrollando a lo largo de la obra.—ÁNGEL SANTOS HERNÁNDEZ, S.J.

P. BRITO GUIMARÃES, *Os sacramentos como atos eclesiais e proféticos. Um contributo ao conceito dogmático de sacramento à luz da exegese contemporânea*, Editrice Pontificia Università Gregoriana, Roma 1998, 442 pp., ISBN 88-7652-808-3.

La obra que recensamos pertenece a la colección de tesis doctorales que, desde hace algunos años, está publicando la *Pontificia Università Gregoriana* de Roma. El autor, P. Brito Guimarães se propone estudiar las posibilidades teológicas del concepto *ôti* —que suele ser traducido convencionalmente como «signo profético» (*signa profética*)— en el campo de la teología sacramental, y, para ello, analiza el estudio que hacen de este concepto cuatro conocidos biblistas: G. Von Rad, S. Amsler, H. Schürmann y J. Espinel. A pesar de moverse en el campo de «lo bíblico», el autor no pierde de vista que su trabajo está planteado desde la teología dogmática y busca llegar a unas conclusiones también dogmáticas, lo que repercute lógicamente en el método. Dicho de otro modo, el autor no busca ser original en cuanto a la investigación bíblica se refiere (campo en el que se deja llevar de los datos que aportan los exegetas citados), sino más bien, pretende extraer la riqueza teológica que este concepto encierra para una renovada teología sacramental¹.

Este objetivo sintoniza muy bien con una de las inquietudes mayores de la sacramentología posconciliar: enriquecer la reflexión teológica sobre los sacramentos con el dato bíblico y exegético (reducido en tiempos —*a fortiori* en lo sacramental— a las célebres *dicta probantia*). Ello podría ayudar a superar uno de los mayores «complejos» de la sacramentología católica, que —como todos los complejos— se basa en al-

¹ Habría que indicar que ya Philip J. Rosato, director de la tesis en cuestión, aplicó este concepto a su *Introducción a la teología de los sacramentos* (Estella-Navarra 1994).

go de verdad, pero desfigura también la realidad. Nos referimos al pensar que la reflexión sacramental (si no el concepto mismo de sacramento) es en la teología católica algo totalmente ajeno a la Escritura, a la Palabra, a lo bíblico, alimentando así el viejo tópico de la «Iglesia de los sacramentos» *versus* la «Iglesia de la Palabra».

Por ello, desde el principio, resulta muy interesante y laudable el objetivo de este trabajo, ya que estas categorías bíblicas pueden ayudar a releer, a reinterpretar (y quizás a valorar más) los conceptos clásicos de la sacramentología católica: la eficacia, la causalidad, la reviviscencia, etc., y a inserir los sacramentos —como ya propuso el Concilio— en el marco de la historia de la salvación.

Uno de los autores que más han valorado la categoría *'ôt* ha sido Gerhard Von Rad, quien intuyó que este concepto tiene mucha más importancia de la que a veces se le ha atribuido. No estamos solamente ante un adorno o complemento de la predicación profética, sino ante algo que tiene la triple capacidad de significar, incorporar y producir. De hecho, muchas veces la vida misma del profeta o algún acontecimiento de ésta, se convierte en *'ôt*, en signo personalizado de la palabra y de la voluntad de Yahvé (pensemos en la abstinencia sexual de Jeremías o en el perdón de Oseas a su mujer adúltera). Otras veces se trata de signos concretos, más o menos escenificados, en los que se repiten una serie de elementos como la orden de ejecución, el relato de la ejecución, el sentido del hecho, la presencia de testigos oculares, la promesa de realización y la explicación del nexo entre el signo y los acontecimientos. Pero además —y ello es importantísimo a la hora de sacar las consecuencias «sacramentales»— el signo tiene una repercusión en la realidad, produce realidad, causa historia, tiene una *dinamis* capaz de fecundar, en algún sentido, el acontecer histórico: bien llamando a la conversión (de ahí las preguntas de los testigos y el que el *'ôt* forme parte del ministerio del profeta), bien anticipando un futuro (por lo que a veces los profetas son confundidos con adivinos) o bien prefigurando y anticipando un futuro. Por todo ello, Von Rad habla incluso de un cierto *opus operatum* en los signos proféticos, que los convierte en verdaderos *preludios creativos dos sacramentos da Igreja* (p. 159).

El segundo exegeta estudiado es Samuel Amsler, profesor de Antiguo Testamento en Lausanne. Amsler hace su propia descripción de los actos simbólicos o proféticos, destacando entre sus características su carácter paradójico; el hecho de que estén acompañados de palabras que prolongan o refuerzan su significado (de modo que, desde el punto de vista humano, el acto precede a la palabra, pero desde el punto de vista divino es la palabra la que precede al acto); su capacidad de restaurar los cauces de diálogo rotos; su carácter premonitorio o proleptico, etc. Asimismo Amsler estudia las semejanzas fenomenológicas entre el acto profético y los actos mágicos y las importantes diferencias entre ambos que se dan a un nivel más profundo. Esta diferenciación será importante posteriormente a la hora de explicar con precisión el sentido de la eficacia sacramental, no pocas veces acusada de estar cercana a la magia.

En tercer lugar analiza el autor el pensamiento de Heinz Schurmann, conocido exegeta y miembro de la Pontificia Comisión Bíblica. Schurmann ha desarrollado un concienzudo análisis de lo que ha denominado las *ipsissima facta* de Jesús, a las que concede gran importancia, incluso desde el punto de vista histórico (como accesos al Jesús histórico). Estos signos de Jesús (que se iluminan y enriquecen mutuamente con sus *ipsissima verba*), por una parte, están en continuidad con las acciones simbólicas de los profetas (*'ôt*), pero por otra, superan cualitativamente a estas acciones

en tanto que son «señales de cumplimiento escatológico» (y no sólo de anuncio o anticipación), por lo que tienen un significado universal (no limitado a una situación histórica concreta) y pueden ser repetidas en otros contextos totalmente distintos sin perder por ello su significación salvífica.

Además —y ello resulta importantísimo para una reflexión sacramental— esos signos proféticos de Jesús se siguen viviendo con cierta relación de continuidad en la comunidad pospascual y en los sacramentos de la Iglesia.

Para Schurmann, estas acciones simbólicas de Jesús muestran su *pro-existencia*, su existencia donada, su entrega total, que alcanza su máxima expresión en la cruz. Pero la muerte en la cruz viene ya anticipada simbólicamente en la cena, que vendría a ser la gran acción simbólica de Jesús, el signo más sublime de su pro-existencia: «uma ação simbólica “mãe e maestra”, de todas as suas outras» (p. 237). Schürmann analiza la especificidad de los signos proféticos de la cena (especialmente del cáliz único, al que concede una gran importancia) en relación, tanto a la tradición hebrea, como en relación al mundo helenístico. Asimismo analiza el significado salvífico de los gestos de Jesús en la cena y el hecho de que estas acciones proféticas se conviertan en «modelo de celebração, modelo comunitário e modelo de vida» (p. 244-248).

Por último, Brito Guimarães destaca del planteamiento de Schurmann, cómo éste sugiere algunas claves de relectura de la «última cena» del Señor como signo profético (*doxología, anámnesis, epticlesis y mimesis*) que permiten presentar la cena del Señor como modelo de celebración, modelo comunitario, y modelo de vida.

El último exegeta estudiado es el español José Luis Espinel, quien también concede una gran importancia a las acciones simbólicas de los profetas, caracterizadas por tres rasgos: muestran la relación entre Yahvé y su pueblo; es Dios mismo quien, en último término, ordena su ejecución; y tienen un cierto poder para poner en funcionamiento la historia. Entre estos gestos proféticos y los gestos de Jesús hay a la vez continuidad (de hecho los que lo escuchan lo consideran un profeta) y discontinuidad, en tanto que no anuncian o prefiguran el reino (como en los actos proféticos) sino que lo muestran. de ahí el contraste entre el «oráculo de Yahvé» de los profetas y el «en verdad, en verdad os digo» de Jesús.

Espinel divide los actos proféticos de Jesús en activos-pasivos y duraderos-momentáneos. Todos ellos apuntan a la realidad-presencia del reino, y por ello son verdaderas «cristofanías» que deben ser más valoradas por la teología. Entre ellas concede gran valor a la comensalidad, cuya culminación es lógicamente la cena. El análisis de Espinel —que coincide en algunos puntos con el de Schurmann— le lleva a la conclusión de la centralidad de la cena en la automanifestación de Jesús, centralidad que heredará la eucaristía en la vida de la Iglesia (como no podía ser de otro modo). No obstante, para Espinel, la eucaristía debe recuperar esa clave de lectura, esto es, como «acción profética de la *parusía sacramental* del Señor», veta que a veces ha sido poco desarrollada en aras de una teología eucarística centrada más en la presencia real en los dones.

La tercera parte de esta obra se centra en el intento de demostrar que las acciones simbólico-proféticas (analizadas según los estudios de los cuatro exegetas citados), pueden ser consideradas fundamento teológico de los sacramentos de la Iglesia y, para ello, ofrece el autor una serie de pistas sugerentes para elaborar una reflexión acerca de los sacramentos desde esta perspectiva. Entre ellas, destacaríamos la referencia al problema clásico de la institución de los sacramentos por Cris-

to (no habría que buscar tanto la «palabra de la institución», sino más bien el signo); la posibilidad de interpretar la eficacia sacramental desde el carácter performativo de los signos proféticos, de tal modo que los sacramentos se entenderían como «açoes simbólicas proféticas, pelos quais Deus opera a salvação do seu povo» (p. 318) y ello nos llevaría a integrar mejor (siguiendo a SC 59) la eficacia y la causalidad con el carácter de signo que tiene el sacramento; el carácter eclesial de los sacramentos (los *ôti* crean y construyen comunidad); la integración de los sacramentos en una concepción más amplia de la sacramentalidad, etc.

Asimismo, cree Brito Guimarães, que la reflexión sobre el sacramento que nace del concepto de «signo profético» (*ôti*), puede ser útil también para el debate que se da hoy en la Iglesia sobre los sacramentos desde el punto de vista pastoral. Concebir el sacramento como signo profético puede ayudar a evitar la crítica profética contra el culto vacío y, a su vez, a valorar más, entre otras dimensiones del sacramento, su relación con el reino, con la conversión, con la transformación de la historia. El autor aplica esta posible interpretación a los tres sacramentos de iniciación, cada uno de ellos desde un signo profético del propio Jesús: el bautismo, desde el bautismo en el Jordán; la confirmación, desde la presencia de Jesús en la sinagoga de Nazaret, atribuyéndose la profecía de Isaías; y la eucaristía desde la Última Cena.

Felicitemos al autor de esta obra que puede contribuir a una reflexión sacramental, en la que lo escriturístico y lo dogmático no se ignoren, sino que mutuamente se enriquezcan y ofrezcan una concepción más amplia de eso que llamamos sacramentos de la Iglesia.—FERNANDO MILLÁN ROMERAL.

Christologie. I. Des origines à l'Antiquité tardive. II. Du Moyen Âge à l'époque contemporaine (2 tomos), edición y presentación por KARL-HEINZ OHLIG, Colección *Textes en main*, Editions du Cerf, París 1996, 287 pp., ISBN 2-204-05207-8 (t. I), y 289 pp., ISBN 2-204-05240-X (t. II).

Como indica el título de la colección en la cual se inserta («Textes en main»), esta cristología no es un manual ni un ensayo, ni siquiera una historia de las ideas cristológicas, sino un instrumento de trabajo destinado a docentes y alumnos de teología. Es una selección de los textos cristológicos más destacados de los dos mil años de cristianismo.

Cada uno de los dos tomos comienza con una introducción histórica muy sintética que permite al lector, ya introducido en los conceptos de la cristología, situar los textos presentados en su contexto histórico y teológico. Las varias líneas cristológicas están bien puestas de relieve, en su distinción respectiva y en la discusión que mantuvieron entre ellas, destacando así las razones del nacimiento de las diversas formulaciones.

El primer tomo, «De las orígenes a la Antigüedad tardía», empieza con una breve pero acertada selección de textos bíblicos, tanto vetero como neotestamentarios. A continuación ofrece varios importantes textos cristológicos magisteriales, del concilio de Nicea al de Trento, pasando por la imprescindible fórmula calcedoniana. Conviene destacar la buena iniciativa de los traductores al poner de relieve los extractos más importantes, poniendo junto al texto francés el original griego o latino.

Sin embargo, se echa en falta la presencia de textos magisteriales más recientes, particularmente algunos del concilio Vaticano II que a pesar de no ofrecer una síntesis cristológica, contiene algunas afirmaciones valientes en este campo. La parte más voluminosa de este primer tomo la constituye una historia del dogma cristológico en la Antigüedad cristiana (de Clemente Romano a finales del siglo I hasta Juan Damasceno en el 742). Los grandes textos de los padres apostólicos y apologetas, Padres de la Iglesia y teólogos de la Antigüedad son presentados según los criterios cronológico y geográfico. Esta presentación facilita seguir el hilo de la teología cristiana a través de herejías y definiciones ortodoxas.

El segundo tomo recoge la reflexión cristológica de los trece últimos siglos: «de la Edad Media a la época contemporánea». El recorrido por la teología medieval desemboca en la presentación más pormenorizada de las distintas corrientes de la cristología en la alta Escolástica, así como una interesante incursión en los «principios cristológicos de la mística y el movimiento de los pobres». La época moderna está ilustrada por textos que indican qué orientaciones supusieron para la cristología, la Reforma y la Ilustración. A continuación, se presentan ampliamente los desarrollos cristológicos de este siglo, tanto en el campo de la teología protestante —con textos de K. Barth, R. Bultmann, D. Bonhoeffer, P. Tillich, W. Pannenberg o J. Moltmann— como en el de la teología católica —con textos de Teilhard de Chardin, K. Rahner, E. Schillebeeckx, H. Küng o incluso del propio editor de estos dos volúmenes— recogiendo además, muy apropiadamente, textos surgidos en el ámbito del diálogo ecuménico. Pero el rasgo más original de esta selección es sin lugar a duda las páginas dedicadas a las cristologías del tercer mundo testimonio de la vitalidad teológica de las Iglesias jóvenes de Asia, África y América Latina.

Conviene señalar que los textos de un mismo autor son precedidos de una breve introducción que sitúa y resume en algunas palabras la contribución de éste en la evolución de las ideas cristológicas. Se apreciará también el gran cuidado que han tenido el editor y los traductores en dar siempre que ha sido posible las referencias bibliográficas de las fuentes: constituye una garantía de una traducción fiel al texto original.

Por tanto, a pesar de que no sea una contribución nueva a la reflexión cristológica, podemos alegrarnos de la publicación de estos dos volúmenes: no hacen las veces, repitámoslo, de un manual o un tratado de cristología pero fomentan la práctica de la teología «con los textos en la mano». Nada puede sustituir esta «pelea» con los mismos escritos de los que nos precedieron en la fe. Concluyo resaltando el testimonio que ofrece esta publicación de la inculturación: desde los testimonios de las primeras comunidades, en el ámbito judío o en el griego, hasta las formulaciones de las teologías del tercer mundo, se refleja que la expresión de la fe en Jesucristo depende en buena medida del medio cultural en el cual es recibida.—CHRISTOPHE RENDERS, S.J.

H. TINCO, *Desafíos para el papa del tercer milenio. La herencia de Juan Pablo II*, Editorial Sal Terrae, Santander 1998, 221 pp., ISBN 84-293-1256-0.

El objetivo de este libro es aportar elementos para el análisis y la reflexión en el debate sobre la situación del cristianismo y el futuro de la Iglesia. Su autor, un re-

conocido informador religioso y periodista de *Le Monde*, comienza definiendo cuáles son —a su juicio— las materias principales de ese debate: el papado y el gobierno de la Iglesia, la crisis vocacional y la escasez de clero, la situación de la mujer en la Iglesia y su acceso al ministerio, el ecumenismo, el diálogo inter-religioso, la relación con la sociedad moderna secularizada, la inculturación de la fe. La simple enumeración de estas materias invitan a la lectura de este ensayo que combina con acierto el relato y el análisis, la crónica y la reflexión. H. Tincq acepta el «desafío» que estas cuestiones están planteando en vísperas del tercer milenio y propone algunas líneas de renovación y avance eclesial. Cada uno de los ocho capítulos en los que se estructura la obra ofrece, justifica y arriesga una propuesta correspondiente al problema planteado.

El primer capítulo postula el retorno a un ejercicio más modesto y colegial del primado papal a la luz de la encíclica *Ut unum sint* (1995); en continuidad con esta problemática, el capítulo segundo aborda la demanda de participación y de descentralización del gobierno de la Iglesia y deja abierta la pregunta sobre la autonomía de las Iglesias locales y su concreción en el polémico sistema de nombramiento de los obispos. La descentralización del poder en la Iglesia puede acaecer recurriendo a determinadas categorías del patrimonio cristiano, como son «sinodalidad», «colegialidad», «subsidiariedad».

Los capítulos tercero y cuarto sopesan la presencia de clérigos y laicos, de varones y mujeres en el ámbito eclesial; la problemática del ministerio les confiere una cierta unidad interna. No es exagerado afirmar que la crisis de las vocaciones sacerdotales constituye la mayor crisis de la Iglesia católica a finales del siglo xx. En este terreno de los ministerios hay mucho que decir y hacer. Tincq se plantea sin ambages: ¿habría que ordenar a hombres casados? Esta ordenación lleva aparejada la revisión de la ley eclesiástica del celibato obligatorio. La cuestión del estatuto y el porvenir de la mujer en la Iglesia se topa con la declaración del carácter «definitivo» de la doctrina del «sacerdocio reservado exclusivamente a los hombres». Se mire como se mire, y aunque se deje la puerta abierta al diaconado femenino, esa palabra de fuerza no evacúa la tensión ni el conflicto para los tiempos venideros.

El diálogo de la Iglesia católica con las otras confesiones cristianas y no cristianas constituye el eje directriz de los capítulos quinto y sexto. En la primera perspectiva, aceptando la realidad de un estancamiento y de nuevas crispaciones, Tincq intenta responder esta pregunta: ¿cómo acelerar el proceso de reunificación de los cristianos? A su juicio, el ejercicio centralizado del gobierno de la Iglesia, la pretensión universalista del magisterio romano y las posturas adoptadas por el papa sobre cuestiones morales han contribuido bastante al mantenimiento de las distancias. El diálogo con las confesiones no cristianas se inscribe en el marco del pluralismo religioso en una situación donde ahora el sectarismo y el integrismo y sólo puede apuntar en la dirección de lograr la paz religiosa de una humanidad reconciliada. No cabe duda —a la luz de recientes acontecimientos— de que uno de los futuros desafíos de la Iglesia es el de continuar dialogando con el Islam en un contexto muy desfavorable.

Los dos últimos capítulos atienden a la relación de la Iglesia con el mundo moderno secularizado y con las culturas lejanas distantes de la cristiandad latina y de cuño occidental. La sociedad moderna pluralista y laica, con su individualismo, privatización de las creencias e indiferencia religiosa, está destruyendo las identidades de los sujetos y de los grupos. Frente a esa secularización se había enarbolado la bandera de una especie de reconquista de la sociedad; ese reto de la «nueva evangeliza-

ción» va a seguir siendo un largo desafío para el tercer milenio. El otro gran desafío, con el que se cierra este trabajo, es el de la «inculturación» de un cristianismo que se traslada paulatinamente hacia el Sur y abandona los parámetros occidentales forjadores de la unidad e identidad católicas.

En conjunto, este libro ofrece con un estilo ágil una buena panorámica de las cuestiones eclesiológicas más candentes del cristianismo que se adentra en el tercer milenio. Sin acritud, sin estridencias, sin afán polémico ofrece, asimismo, una evaluación de los veinte años de pontificado de Juan Pablo II y de su herencia.—S. MADRIGAL. Facultad de Teología. UPCo (Madrid).

TEOLOGÍA PRÁCTICA

JAMES B. MARTIN-SCHRAMM, *Population Perils and the Churches' Response* (Risk Book Series 76), WCC Publications, Geneva 1997, XXIII + 56 pp., ISBN 2- 8254-1226-0.

Los peligros a que se refiere este librito son los del crecimiento de la población mundial que, como afirma el autor, se ha duplicado en los treinta y nueve años de su vida. Se sitúa en un marco ecuménico, desde la convicción de que las Iglesias están llamadas a activar la responsabilización de sus miembros y de la opinión pública ante esta situación. De hecho, algo se ha intentado, pero con poco eco. En 1994, 180 países firmaron en El Cairo un plan de veinte años dirigido a rectificar la curva de nacimientos en el mundo. El Consejo Mundial de las Iglesias se esforzó entonces por despertar acciones y sensibilización entre los cristianos, pero con escasos resultados. Como nueva contribución al afrontamiento de este problema, el luterano americano Martin-Schramm expone en pocas páginas sus problemas de orden conceptual, consumista, demográfico, ecológico y político; relata a continuación las principales tomas de postura del CMI al respecto, y concluye con algunas indicaciones que ayuden desde el punto de vista teológico (aludiendo sobre todo a la teología de la vida que se desprende de Gn y a la exigencia de que la fecundidad que constituye una bendición bíblica vaya acompañada de la debida protección y cuidados a la infancia) y concluye con diez mandamientos, de carácter más bien general, enfocados al diálogo ecuménico sobre el tema.—JOSÉ J. ALEMANY.

MARGOT KÄSSMANN, *Overcoming Violence. The Challenge to the Churches in All Places* (Risk Books Series, 82), WCC Publications, Geneva 1998, IX + 86 pp., ISBN 2-8254-1228-7.

La autora levanta acta de un triste hecho: la violencia está omnipresente en nuestro mundo; y si Europa no conoce en su propio territorio las víctimas de las guerras

(lo que, desgraciadamente, ya no se podría afirmar ahora), llora las que producen los enfrentamientos en los estadios. En efecto, «la imagen de la violencia traspasa todos los sectores de la vida». Ante esta realidad, las Iglesias deberían tener mucho que decir y que actuar. Al servicio de esta convicción, sus reflexiones, bien nutridas también de datos, buscan una fundamentación bíblica de la no violencia y, entre otros aspectos, se detienen en las actuaciones y tomas de postura del CEI y en el contexto del «proceso conciliar». Particular interés reviste la inflexión eclesiológica de su tema. La propuesta que hace M. Kässmann es que el serio compromiso por la no violencia sea asumido por las Iglesias de tal manera que pase a constituir una nota de la verdadera Iglesia de Cristo. La argumentación de la ecumenista luterana es tan sencilla como convincente. Por una parte, entre los teólogos ha crecido la persuasión de que a los antiguos criterios (luteranos) de reconocimiento de la verdadera Iglesia, pura predicación del evangelio y recta administración de los sacramentos, habría que añadir otros en función de los contextos cambiantes, pero de tal forma que fueran objeto de un «consenso cualitativo». Ahora bien, la no violencia forma parte del centro doctrinal de las tres grandes tradiciones cristianas, la romano católica, la ortodoxa y la reformada. Su asunción y cultivo conscientes visibilizarían el tránsito del nivel teológico al nivel ético, o mejor todavía, la interpenetración entre lo conceptual y lo práxico, la inspiración mutua entre doctrina y vida, la «liturgia después de la liturgia», por la que la experiencia de igualdad y comunidad celebrada en la eucaristía encuentra su prolongación en realizaciones de igualdad y comunidad en la vida diaria y en la convivencia de individuos y pueblos.—José J. ALEMANY.

GREGORY BAUM, HAROLD WELLS (eds.), *The Reconciliation of Peoples. Challenge to the Churches*, WCC/Orbis Books, Geneva/Maryknoll 1997, IX + 195 pp., ISBN 2-8254-1217-1/1-57075-107-2.

La mayoría de los cristianos estarán de acuerdo en que los esfuerzos por la paz y la reconciliación forman parte sustancial de la vocación cristiana; al menos en el terreno de los principios, e independientemente de que en más ocasiones de las debidas, no pocos de ellos obren en contra de tales principios. Este libro quiere ser una contribución a afianzarlos, fomentar la reflexión sobre los fundamentos en que se apoyan y presentar algunas de las iniciativas por la paz en que están implicadas Iglesias, organizaciones e individuos en muy diferentes escenarios del mundo. Los escenarios a los que se refieren son variados (pueblos divididos, minorías perseguidas, pueblos despojados de su territorio, pueblos separados por guerras), pero coinciden en haber sido y en parte seguir siendo lugares de duros y dolorosos conflictos. Los compiladores de las contribuciones son un católico y un miembro de la Iglesia Unida del Canadá, y ya desde aquí se hace patente el talante ecuménico de la publicación. Pero no sólo de ella: también, y principalmente, los esfuerzos pacifistas de que aquí se da cuenta ostentan ese sello, pues precisamente es éste un terreno privilegiado para la acción conjunta en la sociedad, en nombre de una fe preocupada por las situaciones en que sufre el hombre, y en circunstancias muy difíciles, de los que están unidos por el nombre de cristianos aunque subsistan entre ellos determinadas diferencias.—JOSÉ J. ALEMANY.

MARIO PIANTELLI (a cura), *Le preghiere del mondo. Un'antologia delle più belle invocazioni a Dio, dai popoli privi di scrittura fino ai nostri giorni*, San Paolo, Cinisello Balsamo 1998, 458 pp., ISBN 88-215-3443-X.

En nueve capítulos se divide esta obra, de la que ya el título y el subtítulo lo explican todo, cada uno de ellos al cuidado de un especialista, y dedicados, respectivamente a los pueblos sin escritura, la cultura grecolatina, el mundo indoiránico, el oriente lejano y próximo, el cristianismo oriental y occidental, el marco hebreo-judío y el Islam. Las oraciones van encuadradas en explicaciones tanto sobre la religión a la que pertenecen como sobre los textos concretos, su historia, sentido, alcance, formas de utilización, etc. Por lo que toca a los cristianos occidentales (católicos y de diversas ramas del protestantismo), no deja de sorprender que el último que se aduce sea del siglo xvi, como si a partir de ahí no hubiera otros abundantes y bellos ejemplos de oración que merecería la pena recoger. Disponer de este modo compendioso de tantas y tan variadas muestras de elevación del espíritu a Dios suscita, como es comprensible, dos cuestiones inmediatas: sobre la imagen de Dios y sobre el concepto de oración. Respecto de la primera, la introducción de M. Piantelli (a la que por cierto habríamos agradecido un recurso más frecuente al punto y aparte: tres páginas y media de apretadas líneas sin este signo ortográfico es verdaderamente una exigencia un poco excesiva al lector) da por supuesto que nos encontramos en presencia de todo un panteón, y que en realidad sus ocupantes sólo coinciden en ser destinatarios, dotados de un carácter más o menos absoluto, de los sentimientos o peticiones de sus fieles. Algún comentario se dedica, en cambio, a la segunda cuestión, haciendo caer en la cuenta de que el término oración tiene una extensión casi ilimitada, pues se aplica tanto a las demandas más materiales e interesadas como a la expresión del abandono en o la veneración hacia un ser superior. En fin, esta compilación constituye un valioso instrumento en manos del historiador y del fenomenólogo de las religiones, pero también del estudioso de la espiritualidad.—JOSÉ J. ALEMANY.

EVENCIO CÓFRECES MERINO y RAMÓN GARCÍA DE HARO, *Teología Moral Fundamental*, Eunsa, Pamplona 1998, 593 pp., ISBN 84-313-1637-3.

Dentro de la colección de manuales de Teología que viene publicando la Universidad de Navarra, los profesores Cófreces y García de Haro sacan a la luz el presente manual titulado *Teología Moral Fundamental*, donde se hace una exposición detallada de la disciplina, como corresponde a todo libro de estas características.

En el primer capítulo, «Noción e Historia de la Teología Moral», una vez que se ha delimitado la noción de teología moral como parte de la ciencia teológica, se hace un breve recorrido a lo largo de la historia para llegar a la época actual, donde se expone de forma sucinta la situación tras la propuesta de renovación del Vaticano II.

El título del segundo capítulo: «Antropología Cristiana y Moralidad», nos orienta sobre el contenido del mismo. Los autores parten de la exposición de una antro-

pología, sobre la cual habrá que considerar la moralidad, como dimensión del obrar de la persona. Esta antropología se presenta a través de los tres puntos de referencia clásicos, a saber, estado de naturaleza integra, estado de naturaleza caída e historia de la Salvación.

Emulando la encíclica *Veritatis Splendor* el tercer capítulo plantea el último fin como la respuesta a los interrogantes del hombre y que se centra en procurar la gloria de Dios. Será la rectitud de intención lo que dirija al hombre hacia el fin último, o bien la ausencia de aquella la que provoque su alejamiento de éste. Así se aborda el capítulo cuarto de este manual, «La libertad, la gracia y el obrar humano». Tras la definición de acto humano libre, a través del cual el hombre podría alcanzar su propia perfección según el plan de Dios, se analizarán los principios intrínsecos del acto humano, así como los impedimentos a la libertad de acción. Una vez que se ha visto de forma pormenorizada todo esto, se entra en el análisis de los elementos que determinan la bondad o maldad de las acciones humanas en relación con el mérito de las mismas para con la vida eterna.

Se presentará a continuación la ley moral, en cuanto *guía a la perfección y plenitud de la persona*. En este capítulo se analizará el concepto de ley en todas sus acepciones posibles, partiendo de la ley divina, para llegar hasta la ley civil, pasando por el análisis de la ley natural y la nueva ley propuesta por Jesucristo.

El capítulo sexto estará totalmente dedicado a la conciencia moral. Los autores nos presentan de forma detallada las características de la misma, así como su relación con la ley. Desde esta perspectiva se abordan a continuación las dudas de conciencia y los medios para resolverlas, las deformaciones de conciencia, con sus respectivos remedios, para terminar ofreciendo los medios necesarios en la educación de la conciencia, esto es, la práctica de las virtudes y la confesión frecuente. Esto servirá de enlace con el capítulo séptimo, dedicado a *las virtudes humanas y sobrenaturales del cristianismo*, donde podemos encontrar la noción de virtud, así como las diversas clasificaciones que de ella se han ido haciendo a lo largo de la historia, para llegar a la conclusión de que hoy en día es necesario, para recuperar su sentido pleno, retornar al lenguaje clásico, caído en desuso por la influencia de ciertas corrientes de pensamiento.

El capítulo octavo y último, aparece como la conclusión de toda la obra. Tal como los autores plantean en su exposición, el hombre tiene la posibilidad de apostar por la virtud y obrar el bien, u optar por obrar el mal. De esta forma la moralidad tendrá que centrarse en, como reza el título, *la lucha contra el pecado y la conversión permanente*. En lo referente al pecado encontramos una exhaustivo análisis del mismo, con sus diversas divisiones, aplicaciones, circunstancias, etc., que orientan a todo cristiano para no caer en las redes del mismo. Tan rica exposición queda justificada por la insistencia en que Cristo ha vencido al pecado y nos ha dado los medios necesarios para llevar una vida santa. Esto se consigue, en opinión de los autores, mediante la lucha ascética, la aceptación de la cruz con su valor insustituible y el recurso a la oración y los sacramentos.

Tras la lectura de este manual, uno tiene sin embargo la sensación de no haber leído nada nuevo o, al menos, nada imaginativo que aporte nuevas luces al campo de la teología moral. Parece claro que nadie puede negar la necesaria llamada a la conversión que siempre está presente en el cristianismo, pero tal vez esta conversión sea algo más que la mera lucha contra el pecado.—ISMAEL CHECA ARREGUI.

MARTIN RHONHEIMER, *Derecho a la vida y Estado moderno*, Ed. Rialp, Madrid 1998, 109 pp., ISBN 84-321-317-8.

A lo largo de las páginas del presente libro Martin Rhonheimer, profesor de Ética y Filosofía política en la Facultad de Filosofía del Pontificio Ateneo de la Santa Cruz, expone una argumentación de la defensa de la vida frente a la «cultura de la muerte» que se impone cada vez más en la sociedad actual. Para ello, hace suyo el pensamiento que subyace en la encíclica *Evangelium Vitae* y lo pone en confrontación con el presente en el actual contexto jurídico político.

El profesor Rhonheimer dividirá su ensayo en seis capítulos. El primero de ellos trata, como refiere su título, de la «Distinción entre el plano jurídico-político y el moral». De esta manera comienza su disertación haciendo hincapié en lo importante que es no confundir ambos planos de la realidad. La ley civil no está obligada a prohibir aquello que sea moralmente malo, sino más bien aquello que atente contra los derechos de los ciudadanos.

El segundo capítulo, «La función de la ley civil: Digresión histórica», seguirá profundizando en esta línea de pensamiento partiendo de Aristóteles, recomendó la tradición patristica, la doctrina de Sto. Tomás hasta llegar a la concepción moderna de la relación entre estado y ley civil. Desde aquí se analizará la defensa del *nasciturus* anterior a la época contemporánea, donde se puede afirmar que el estado moderno es el primero que posee los medios adecuados para garantizar una eficaz tutela de la vida prenatal, aunque también es el más capacitado para todo lo contrario.

Una vez hecho esta digresión histórica, Rhonheimer presentará en su tercer capítulo la «Ley moral y ley civil según la *Evangelium Vitae*», centrándose en el derecho a la vida de los no nacidos. Al reconocer este derecho sitúa la cuestión en el plano de los derechos fundamentales y, por ende, el estado tiene el deber de proteger tal derecho de las injerencias de terceros.

El capítulo cuarto lleva por título: «Tutela de la vida en el estado constitucional. El caso de la República Federal Alemana y de los Estados Unidos de América». Se presenta aquí la praxis mantenida, a nivel de ética jurídico-política, en estos dos países occidentales, en lo referente a la interrupción del embarazo. Mientras en Alemania prevalece el derecho a la vida del no nacido, en Estados Unidos, sobre todo a partir de la sentencia *Roe vs. Wade*, se prima el derecho a la autodeterminación de la mujer. Esta divergencia en las diferentes legislaciones occidentales permite al autor mostrar la ruptura del vínculo de necesidad entre la llamada «cultura de la muerte» y la democracia contemporánea. En realidad, según mantiene en su capítulo quinto: «Estrategias contra la defensa legislativa de la vida», la responsabilidad de la divulgación de la «cultura de la muerte» no reside en las instituciones democráticas sino en la totalidad de la estructura social. Estas estrategias a las que alude el título son fundamentalmente tres: a) establecer una diferencia entre «individuo humano» y «persona humana», b) separar el derecho a la vida del valor intrínseco de la vida humana, y c) recurrir a la autodeterminación de la mujer.

Frente a estas estrategias el capítulo sexto, «La argumentación a favor de la defensa legal de la vida y el nexo entre ley civil y ley moral», mostrará la postura mantenida al respecto por la *Evangelium Vitae*, que pretende establecer un nexo entre ley moral y ley civil que permita la defensa, por parte del Estado constitucional democrático, la defensa del ser no nacido, basándose en el carácter pre-político del derecho a la vida.

En la conclusión, se hace una llamada a la responsabilidad de la sociedad entera en lo referente a la defensa de la vida a través del «nuevo feminismo» que propugna la *Evangelium Vitae*.—ISMAEL CHECA ARREGUI.

LIVIO MELINA, *Moral: entre la crisis y la renovación*, Ediciones Internacionales Universitarias, Madrid 1998², 136 pp. ISBN 84-87155-65-0.

La presente obra de Livio Melina, profesor titular de Teología Moral en el Instituto *Giovanni Paolo II* de Roma, surge a partir de los materiales que este profesor ha ido elaborando para diferentes cursos y que aquí aparecen recogidos de una forma más o menos sistematizada. Como el mismo autor nos dirá en la introducción su pretensión no va más allá de la de ser una obra introductoria a los autores que se presentan en las referencias bibliográficas.

El libro consta de cinco capítulos, subdivididos a su vez en varios epígrafes, el último de los cuales será siempre una bibliografía. La tesis que el autor plantea como marco de referencia es la situación actual de la moral católica que a su juicio se encuentra, tal y como reza el título del libro, *entre la crisis y la renovación*. Precisamente será también éste el título del primer capítulo, donde se hace un análisis de la situación referida: crisis del sujeto moral, fracaso de la ética moderna, deseo renovador de Vaticano II... hasta llegar a los tiempos actuales donde hallamos además intentos de respuesta insuficientes para subsanar esta crisis. Melina propondrá, entonces, una solución que ha de pasar por un retorno a Cristo, como paradigma de Verdad y a la Iglesia como morada del *ethos*.

El capítulo segundo, «Los absolutos de la moral en discusión», está construido sobre la crítica a aquellos que no aceptan los absolutos en el discurso moral. El autor sostiene que, según nos ha enseñado la Tradición y ha confirmado reiteradamente el Magisterio actual, no se puede renunciar a la admisión de acciones que son intrínsecamente nulas. De ahí que Melina manifieste su rechazo a la teoría del proporcionalismo, aunque junto a ello trate de recuperar la teoría de la virtud como criterio de actuación moral.

El tercer capítulo se titula «Libertad, "opción fundamental" y pecado». Nuestro autor analizará las diversas teorías que han surgido en torno a la idea de *opción fundamental*, y las responsabilizará de haber sido las causantes de la actual crisis del sacramento de la Confesión. A ello también habría contribuido la nueva distinción tripartita de los pecados, algo que es también rechazable desde una correcta lectura de la Tradición. Esto no es incompatible, sin embargo, con la consideración de la conciencia como verdadero intérprete del orden moral, como se explicara detenidamente en el capítulo cuarto: «La conciencia moral cristiana y su formación en la Iglesia.» Precisamente por ser una conciencia *formable* habrá de velar por una adecuada formación dentro de la Iglesia, donde el sacerdote ha de jugar un relevante papel.

El último capítulo: «Pedagogía moral cristiana: conversión y "ley de la gradualidad"» tratará de enarbolar la propuesta ética de Lucio Melina, basada precisamente en la citada ley. Pretende dejar muy claro que no puede confundirse esta ley de la gradualidad con una gradualidad de la ley. Por ello rechaza el concepto de gradualidad que está presente en las propuestas de Karl Rahner, Bernhard Häring y Joseph

Fuchs y remite a la gradualidad pedagógica de la caridad, tal y como aparece en la Biblia y en la Tradición de la Iglesia, insistiendo en la importancia de recuperar la virtud en la educación moral.

Por tanto, la propuesta de renovación que encontramos en este libro puede resumirse en un retorno de la doctrina tomista de la educación moral como educación en la virtud, junto con el crecimiento en la caridad, planteado éste como forma de vencer al pecado.—ISMAEL CHECA ARREGUI.

M. GÓMEZ SANCHO, *Cómo dar la malas noticias en Medicina*, Arán Ediciones, Madrid, 1998, 220 pp., ISBN 84-86725-39-9.

El tema de la información y la verdad suscitan un sinnúmero de dificultades teóricas y prácticas en el ejercicio de las profesiones médicas. La Bioética, el Derecho, la Psicología, la Antropología médica, etc., confluyen en este libro para intentar aportar unas directrices claras y sencillas que ayuden al profesional sanitario y a la familia a afrontar este problema con la mayor madurez y responsabilidad posibles.

Marcos Gómez Sancho, Director de la Unidad de Medicina Paliativa del Hospital El Sabinal de las Palmas de Gran Canaria y Presidente de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos (SECPAL), nos ofrece en este librito una estupefaciente síntesis de un tema de actual relevancia dentro de la praxis sanitaria: el problema de la comunicación y relación entre médico-paciente.

Los catorce capítulos en que se divide el libro reflejan el cambio que hoy día se ha dado a propósito de la información que se le suministra al paciente sobre su diagnóstico, tratamiento y evolución de su enfermedad para que éste pueda decidir y dar su consentimiento informado sobre lo que cree lo mejor para él.

Mientras que dar la noticia de la curación de una enfermedad o de un posible éxito curativo, supone algo agradable y positivo, comunicar las malas noticias supone reconocer que se ha producido un fracaso terapéutico por parte de la ciencia médica que ya no puede emplear ningún remedio curativo, y por tanto, algo desagradable y difícil, ya que de alguna manera se deja entrever la posibilidad o inminencia de la muerte.

De si se le dice la verdad o no, y de la manera que se le informe de la misma, dependerá en gran medida la adaptación del enfermo a su situación y el propio devenir del paciente. El momento de la comunicación al enfermo de un diagnóstico y pronóstico desfavorable, es un momento especial que requiere una delicadeza también especial. Y ello porque más que una técnica o fórmula es un auténtico arte. Por otro lado, la buena comunicación personal con el enfermo que se le ha diagnosticado una enfermedad terminal exige que: el médico se haya enfrentado personalmente con las preguntas fundamentales acerca del sentido de la vida y de la muerte humana, que debe preparar al enfermo para la participación de la verdad y por ende que debe solidarizarse en lo más íntimo con el enfermo.

El debate entre decir la verdad o no, entre no ser cruel y ser franco, debe dirimirse en la exigencia de humanizar nuestra realidad sanitaria, es decir, el contacto y relación entre los médicos, los pacientes y las familias. Con razón dice el autor que «no es posible un encuentro en profundidad y sincero, como en esos momentos se requiere, mientras no hayamos solucionado nuestros problemas interiores de cara a

nuestro propio final. Sería muy burlesco o una mentira imperdonable utilizar, en esas circunstancias, palabra hipócritas que no se sienten, ideas en las que no se cree o consuelos en los que no se espera».

El libro además desarrolla otros temas que configuran esta realidad del comunicar las malas noticias. Expone algunos elementos psicológicos orientativos de cómo impacta e influye la enfermedad en la actitud interior del paciente (reacciones y síntomas), la necesidad de no perder en ningún momento la esperanza, la conspiración de silencio que se forma entre los mismos familiares y la negativa de éstos a que el enfermo conozca lo que le pasa, las fases de adaptación tras habersele comunicado la verdad, la consciencia del acercamiento de la muerte, la necesidad de soporte afectivo y humano en los últimos días, las condiciones esenciales del morir con dignidad, terminando finalmente con algunos apuntes sobre la necesidad de una buena pedagogía de la muerte a los niños.

Creo que es un libro sencillo en su planteamiento, bonito y práctico en sus formas y claro en sus formulaciones. Se nota que le autor ha sabido plasmar los más altos ideales de la ciencia médica con los más nobles valores de la atención humana. Si en una recensión cabe analizar, valorar y ponderar la calidad de una obra, creo que también puede mencionarse, cuando la obra es meritoria, la expresión de un sentimiento, por lo que desde aquí felicito al autor y le doy mi más sincera enhorabuena.—JOSÉ GARCÍA FÉREZ.

AA.VV., *Revisión de la comprensión cristiana de la sexualidad*, Nueva Utopía, Madrid, 1997, 215 pp., ISBN 84-87264-48-4.

Esta publicación, fruto del IV Encuentro Religioso Popular con Francisco de Asís, reúne una serie de ponencias y comunicaciones sobre la formación y el debate de la visión cristiana y civil de la sexualidad hoy día.

El libro comienza con una introducción de Gonzalo Huerta, miembro de la Comunidad Cristiana de Amigos de San Francisco de Asís, que se plantea si la sexualidad como ternura puede ser una clave válida para la realización y proyección de la personalidad de Francisco de Asís. Este planteamiento de la cuestión, que queda resuelto con un tajante y abierto «Sí», da pie a pensar sobre el tipo de obra que tenemos entre manos: el reflejo de una teología crítica o cuando menos, interpeladora.

Su división consta de cinco ponencias y una mesa redonda. La primera ponencia que lleva por título: *Las tendencias antropológicas de la sexualidad ante las puertas del nuevo milenio*, corre a cargo del profesor de Sexología Cosme Puerto. Partiendo del pansexualismo que impera en nuestra cultura actual y reconociendo la falta de seriedad y de presencia eclesial en algunos foros de debate, este autor recoge el pluralismo antropológico que hoy día existe y propone que la antropología de la moral sexual cristiana del nuevo milenio debe estructurarse en función de los valores del Reino y a la libertad personal.

El segundo ponente, Benjamín Forcano, conocido teólogo y director de la Editorial Nueva Utopía, plantea el contencioso histórico de la aversión del cristianismo al placer sexual. Para ello parte de las influencias de algunas sectas paganas en los Santos Padres y los primeros siglos de la Historia de la Teología (maniqueísmo, estoicismo, platonismo, gnosticismo, aristotelismo, etc.) así como en autores posteriores como

Santo Tomás, que deformaron sustancialmente la concepción cristiana sobre la sexualidad, hasta el punto de que la Iglesia ha asumido como suyas estas visiones y sigue manteniendo posiciones hacia el placer sexual más ideológicas que teológicas.

La teóloga y profesora María José Arana intenta plantear una ética sexual feminista, formulando su ponencia: *Repensar la sexualidad desde las mujeres*. Esta autora se encarga de describir a grandes rasgos qué piensan y cómo actúan las mujeres católicas, llegando a la conclusión de que la gran mayoría, en la práctica, no se identifican con la doctrina y formas de entender la sexualidad que propone la Iglesia Católica. Las aportaciones que la teología feminista puede hacer a este complejo tema son muchas, sobre todo de cara a mejorar la imagen de la Iglesia, y constituyen una urgencia y una apremiante necesidad.

A Francisco Javier Elizari, redentorista y profesor de teología moral en el Instituto Superior de Ciencias Morales, le toca abordar algunos de los más espinosos temas dentro del contencioso católico: las relaciones sexuales prematrimoniales, entre homosexuales y entre divorciados. Entre las ideas que sugiere, destacamos las siguientes: para el tema de los divorciados vueltos a casar demuestra que siguen siendo miembros de la Iglesia, no están excomulgados, y que cabe plantear la posibilidad de un acceso coherente a la Eucaristía para ellos como gesto de fe; para los homosexuales también hay que huir de condenaciones y durezas de corazón, y tomar como mal menor opiniones más tolerantes e integradoras; en cuanto a las relaciones prematrimoniales, opina el autor que hay que cuestionar el carácter absoluto de la norma nunca es lícito o siempre es inmoral, así como la necesidad del matrimonio como condición previa para que esas relaciones tengan calidad moral.

Finalmente el catedrático de lengua gallega en el Instituto Rosalía de Castro (Santiago), Xosé Chao Rego, propone una vía de diálogo entre religión y sexualidad, intentando aportar algunas claves cristianas para enfocar esta con odas más positivos y realistas. Considera el autor que los teólogos moralistas se encuentran en la actualidad entre la espada de las ciencias humanas (antropología, psicología, sexología, etc.) y a pared, cuando no muro rígido, de la tradición cristiana, y que es necesaria una nueva ética sexual, más ecuménica y menos dogmática. Y ello porque el Reinado de Dios es lo último y todo lo demás es penúltimo.

Por su parte, la mesa redonda, integrada por Santiago Frago, Alicia Fuertes y Nicolás de la Carrera, especialistas en educación sexual y terapia de familia, pone sobre el tapete la cuestión de cómo educar hoy para la sexualidad desde un ámbito cristiano. Se parte de que si bien antes se negaba la necesidad y conveniencia de estudiar y enseñar la sexualidad, actualmente asistimos a una educación sexual mal entendida y mal llevada a cabo (la educación sexual no puede confundirse sólo con la educación genital). Si bien hemos pasado de la represión a la banalización de la sexualidad, hay que integrar en el proyecto educativo la sexualidad como un valor indispensable dentro del proyecto de vida de cada persona.

Este libro representa una exigencia a la libertad de formación, de estudio y de debate, y una huida de cualquier forma de imposición doctrinal de ideas o planteamientos sobre la sexualidad humana. Pero sobre todo es un reclamo a cambiar algunas ideas deformantes sobre la realidad de la sexualidad humana y una apuesta por verla como una dimensión integral (abarca a todo el hombre) y buena en sí misma (creada por Dios) para el ser humano.

Creo que es necesario arriesgarse en obras como esta para intentar no crear tanto separatismo entre la Iglesia que tenemos y la Iglesia que queremos. Falta un ta-

lante más respetuoso con la actual doctrina eclesial sobre la sexualidad (todas las ponencias ponderan negativamente tal visión) así como un mayor acercamiento a tendencias actuales de la gente de a pie (se escribe más desde la pasión por combatir el tradicionalismo de nuestra Iglesia que por reflejar la praxis de los nuevos tiempos). Sinceramente, prefiero obras que planteen creativamente nuevas vías de diálogo y solución al problema aunque ésta dé algunos atisbos de ello, que estudios centrados en desmontar todo el entramado que sustenta la opinión y percepción de la Iglesia Católica sobre este tema.—JOSÉ GARCÍA FÉREZ.

CARLOS DÍAZ, *Apología de la fe inteligente*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1998, 256 pp., ISBN 84-330-1341-6.

Carlos Díaz pretende demostrar con este libro que aceptar el Logos anunciado en Cristo no supone abandonar el logos humano. La razón agapeística que funda las Bienaventuranzas y el Evangelio no es distinta de la razón humana cordialmente entendida. Pero para lograr esta convergencia de razones hemos de escapar del estrecho universo de la razón ilustrada.

Los cuatro primeros capítulos del libro los dedica el autor a comparar la razón cordial con la ilustrada, extrayendo las consecuencias que sus discursos tienen para las relaciones humanas.

Del análisis de la razón ilustrada —autocéntrica y matematizante—, que en el ámbito de la relación sujeto-objeto busca conocer para dominar, surge la necesidad de pasar a una razón cordial, que en el marco sujeto-sujeto respeta a la persona como misterio y aprende a pensar en comunión con el sufrimiento del otro. Esta razón cordial se hace palabra en el personalismo comunitario, que busca despertar del sueño de la cruel humanidad.

La comunión con los sentimientos del otro no aparece en los ideólogos ilustrados de los diálogos procedimentales. Hablar de diálogo ideal es imposible cuando a unos —los del sur— no les queda más remedio que hablar desde abajo, y otros —los de norte— dictaminan cuáles son las condiciones ideales para dialogar desde su confortable situación.

La lógica de la razón cordial, profundamente humana, apertura y pensamiento desde los lugares que otros ocupan, no es otra que la lógica de las Bienaventuranzas. Fe y razón caminan juntas.

Hasta aquí llega lo más interesante. En los tres capítulos restantes el libro se pierde en divagaciones sobre lo que debe ser el escritor católico, vuelve sobre el tema del diálogo ahora desde la perspectiva del Logos, y termina, finalmente, con una serie de consejos interminables para sacar la fe a la vida cotidiana que son un poco de todo.

El libro de Carlos Díaz pierde interés a lo largo de estos capítulos. Su estilo se hace excesivamente barroco, recargado de juegos de palabras que acaban cansando. La sensación final es que se ha hablado de todo, de lo cotidiano y lo solemne, sin acabar con una idea clara del objetivo de libro ni del porqué de su título, perdido con unos capítulos difíciles de articular: quizás demasiadas páginas para el contenido real del libro. Lo más interesante es el análisis de los dos tipos de racionalidad y su crítica a los métodos de diálogo procedimental. No le falta razón al subrayar que estos métodos exigen una realidad que no existe. El diálogo solo es efectivo cuando se realiza en

pie de igualdad colocándose en el lugar del otro. El resto del libro cuesta leerlo: un mar de ideas entre las que resulta difícil orientarse.

Una pregunta: ¿se puede seguir escribiendo tras ochenta y cinco libros publicados?—SANTIAGO LÓPEZ MARTÍNEZ, S.J.

JOËL-BENOÎT D'ONORIO, *L'Eglise et la Démocratie*, Pierre Téqui, París 1999, 221 pp., 22,5 × 10 cm., ISBN 2-7403-0634-2.

La obra, muy bien presentada, recoge las actas del XV coloquio nacional de la Confederación de Juristas Católicos de Francia. Consta de siete ponencias: 1. La Democracia en el magisterio pontificio desde León XIII a Juan Pablo II, cuyo ponente es Joël-Benoît d'Onorio; 2. Las fuentes católicas del pensamiento democrático, cuyo ponente es Jean-Claude Ricci; 3. Democracia, Modernidad y Cristianismo, cuyo ponente es Philippe Beneton; 4. La democracia cristiana, mitos y realidades, cuyo ponente es Francois-Georges Dreyfus; 5. La libertad religiosa y las libertades democráticas, cuyo ponente es Roland Minnerath; 6. La aportación histórica del Derecho Canónico al derecho electoral, cuyo ponente es Gérard Guyon; 7. La democracia en la Iglesia, cuyo ponente es Tarcisio Bertone.

La temática es variada e interesante. El tratamiento es sugerente y completo. Se echa de menos una bibliografía más abundante, a no ser en la sexta ponencia, especialmente interesante y en la séptima y última en la que las citas, casi todas conciliares, están incluidas en el texto.

Es una aportación enriquecedora y absolutamente recomendable para todos los interesados en esta temática siempre actual, especialmente después del Nuevo Código, más democrático que el anterior de 1917. Para los de arraigada vocación democrática, si no conocen a fondo el misterio de la Iglesia, la decepción es inevitable, porque la Iglesia no es ni puede ser plenamente democrática. Resulta, sin embargo, ilustradora la conciencia conciliar y codicial de la Iglesia como Pueblo de Dios y la realidad central de la Comunión eclesial. No estaría de más el haber estudiado con mayor profundidad la situación jurídica de la mujer en la Iglesia. Resulta una situación poco democrática, aunque asistimos a avances considerables. Tampoco sobraría una mayor profundización en la incompleta protección jurídica de los derechos fundamentales de los fieles, consecuencia del riquísimo y fundamental canon 96.—LUIS VELA, S.J.

JOAQUÍN CALVO-ÁLVAREZ, *Los principios del derecho eclesiástico español en las Sentencias del Tribunal Constitucional*, Navarra Gráficas Ediciones, Pamplona 1999, 213 pp., ISBN 84-89561-03-6.

Del Dr. Calvo-Álvarez conocíamos ya dos interesantes obras: *Orden público y factor religioso en la Constitución española* (1983) y *Aborto y Derecho. Consideraciones críticas en torno a la doctrina del Tribunal Constitucional español* (1996). La presente es, en realidad, su tesis doctoral en Derecho. Es también doctor en Derecho Canónico desde 1982.

La presente obra es un estudio sistemático y selectivo de las sentencias del Tribunal Constitucional, que, directa o indirectamente, tratan de los principios del Derecho Eclesiástico. Comprende desde la primera, en 1951, hasta las aparecidas en julio de 1997. La obra consta de seis capítulos: Los principios informadores del Derecho eclesiástico español en la doctrina; El principio de libertad religiosa; La confesionalidad del Estado; El principio de igualdad en materia religiosa; El principio de cooperación con las Confesiones, y Valoración crítica. Añade unas Conclusiones, las dieciocho sentencias estudiadas y una Bibliografía completísima. Exhaustiva.

Este trabajo científico ayudará a todos los dedicados al tema a repensar con hondura la construcción doctrinal en esta materia tan importante y actual. El estudio concienzudo de tantos fundamentos jurídicos sobre supuestos tan diversos pone en contacto al estudioso con la autoridad jurisdiccional máxima en materia constitucional y, además, con los problemas vivos, reales, que constituyen la fuente de los Fallos del Tribunal Constitucional.

Recomendamos vivamente el estudio de este importante trabajo científico y agradecemos al autor su insigne contribución a la ciencia del Derecho Eclesiástico Español.—LUIS VELA, S.J.

JORGE MIRAS, «*Praelatus*»: de Trento a la primera codificación, Eunsa, Pamplona 1998, 244 pp., ISBN 84-313-1507-9.

El autor es un verdadero y reconocido especialista en el tema. En 1987 publicó ya *La noción canónica de praelatus* (estudio del Corpus Iuris Canonici y sus primeros comentaristas). El trabajo que ahora recensionamos constituye, en realidad, la segunda parte.

La obra está dividida en cinco capítulos. En el primero se estudia la noción de praelatus transmitida por el derecho canónico clásico. El segundo se ocupa de la evolución de la doctrina a partir del concilio de Trento. El tercero, especialmente interesante, trata de la clasificación de los preladados inferiores: rasgos distintivo de las diversas categorías. El cuarto se titula *El paradigma inferior y la doctrina canónica del siglo XIX*. El quinto y último trata de las categorías prelaticias en los trabajos de la primera codificación. La obra incluye, además, diecinueve anexos, muy importantes para el estudioso de estos temas. Termina con una bibliografía exhaustiva.

La erudición histórica del autor es inmensa. Destacaría el conocimiento profundo que tiene de la «Concordia pastoralis super Iure Dioecesano inter Episcopos et Praelatos Inferiores» de Ildefonso Clemente de Aróstegui.

La obra, en su propósito, es completa. Nos hubiera gustado, sin embargo, que se ocupara del Código actual. ¿Lo hará? Con el conocimiento tan profundo que tiene de todas las fuentes, le agradeceríamos que nos obsequiará con una interpretación clara de los cuatro cánones del Título IV del Libro II «De praelaturis personalibus», y de los siete cánones de la Sectio II, Título I «De ecclesiis particularibus». Resultaría breve, pero no fácil. No se trata de reparo alguno. Es un deseo. Una petición amistosa e interesada.

Aconsejo a todos los especialistas el estudio de esta obra altamente científica. Agradezco al autor su magnífica e inestimable contribución a la difícil ciencia canónica.—LUIS VELA, S.J.

JOSÉ J. FERNÁNDEZ CASTAÑO, *La vida religiosa. Exposición teológico-jurídica*, San Esteban-Edibesa, Salamanca-Madrid 1998, 151 pp., ISBN 84-8407-016-6.

El P. Castaño, O.P., es conocido y reconocido, desde hace mucho tiempo, por todos los canonistas. Me alegra profundamente, como amigo y paisano, que firme su Presentación a la obra en Oviedo y precisamente en el día de San Ignacio de Loyola.

El fin de la obra es eminentemente práctico, casi pastoral. No tiene pretensiones científicas. No es obra para especialistas. En estilo conciso y claro presenta en sus doce capítulos la doctrina sobre la Vida Religiosa en su vertiente inseparablemente teológica y jurídica. Trata de la Vida Religiosa. En sentido estricto. No se ocupa de la Vida Consagrada. Es distinto.

De forma amigable y con el solo propósito de contribuir al perfeccionamiento de esta importante obra me permito darle un consejo y hacerle dos observaciones. El consejo es que incluya y se aproveche de la obra de Andrea Boni, *Gli Istituti Religiosi e la loro potestà di governo*. Pienso que ayudaría a introducir ciertas matizaciones convenientes. La primera observación es que falta una alusión explícita y un estudio concreto del importantísimo canon 96. Este canon afecta a todos y nos abre a la fecundidad del carácter bautismal y al Bautismo como raíz de toda santidad y de todo perfeccionamiento. La segunda es sobre lo que dice el autor sobre el cuarto voto de obediencia al Papa de algunos Institutos Religiosos. El cuarto voto de la Compañía de Jesús es sólo en materia misional. Quienes hacen ese cuarto voto dependen, sin intermediarios, directamente del Papa para ser enviados a misiones. Se trata de una figura muy matizada, que no puede despacharse con criterios generales. No son tan distraídos los que introdujeron el cuarto voto, si es que, como insinúa el autor, resultara inútil por supérfluo.

Recomendamos con el mayor interés esta obra del P. Castaño, O.P., que servirá de gran ayuda a los propios institutos religiosos y a cuantos con ellos se relacionan.—LUIS VELA, S.J.

JUAN JOSÉ ECHEBERRÍA, *Asunción de los consejos evangélicos en las asociaciones de fieles y movimientos eclesiales*, Editrice Pontificia, Università Gregoriana, Roma 1999, 272 pp., ISBN 88-7052-797-4.

Es la tesis doctoral defendida en la Facultad de Derecho Canónica. Magnífica por el difícil y sugerente tema escogido y por su desarrollo. Este profundo estudio teológico-canónico consta de una muy oportuna introducción general y de cinco capítulos. Los tres primeros capítulos aportan, de manera completa, los necesarios y esenciales fundamentos históricos, teológicos y canónicos. El primero es histórico. El segundo teológico y en concreto eclesiológico. El tercero teológico-canónico, centrado, sobre todo, en el estudio del canon 573. El cuarto puede ser bautizado como fenomenológico, y, por fin, el quinto y último plantea la difícil y necesaria cuestión analítica de la adecuación o no de la legislación eclesial en torno al reconocimiento eclesial y a la competencia de los diversos Dicasterios Romanos.

Se trata de un estudio concienzudo y altamente interesante para teólogos y canonistas. La bibliografía es abundante y selecta. La presentación esmerada.

No sabría qué destacar. Todo es bueno y provechoso. Perfecto no hay nada y menos aún una primera investigación. Muchos hemos pasado por aquí.

Con el único deseo de contribuir a su perfeccionamiento futuro y animar al autor me permito una recomendación, una pregunta y hacerle un reparo, no de fondo sino de forma. La recomendación es que, si puede y le atrae, estudie la no superada eclesiología de San Agustín insistiendo en su esencial y profundísimo aspecto pneumatológico.

La pregunta o preguntas principales se reducen a éstas: ¿Existe un grado intermedio, en derecho canónico, entre lo privado y lo público? El autor se refiere varias veces, por ejemplo páginas 204 y 222 a «votos no meramente privados». Otra, ¿qué es una «incardinación ficticia», página 213? La ficción procede, en definitiva, de una inaceptable concepción de los universales. La realidad de la ficción consiste en fingir que existe lo que no existe. Psicológicamente es un mecanismo complejo y engañoso. Jurídicamente no me convence. Otra pregunta se refiere a lo que el autor entiende cuando en la página 213 afirma «más bien formal que jurídico». Por de pronto, lo jurídico no procede de los contenidos sino de la forma esencial y constitutiva de la juridicidad o intersubjetividad objetiva, que, por cierto, no admite grados. Una relación es formalmente, con formalidad esencial a lo Platón, jurídica o no.

El reparo se refiere al lenguaje. Es un castellano italianizado. Casi nunca usa correctamente las preposiciones. Escribe siempre, uno de los muchos ejemplos, «participar a». Para curarse del abuso actual del «de que», el autor no lo usa ni siquiera cuando es debido y correcto usarlo. Se trata de reparos puramente «formales».

Agradecemos al autor este magnífico estudio y nos permitimos exhortarle a que continúe en los difíciles estudios canónicos. Constituye una grande y deseada esperanza.—LUIS VELA, S.J.

R. MUÑOZ DE JUANA, *Moral y economía en la obra Martín de Azpilcueta*, Eunsa, Pamplona 1998, 374 pp., ISBN 84-313-1618-7.

El libro *Moral y economía en la obra de Martín de Azpilcueta*, de R. Muñoz de Juana, es una muestra más del interés que el pensamiento de la escolástica española de los siglos XVI y XVII ha despertado en la segunda mitad del siglo XX. En este caso, el autor centra su estudio en la persona y pensamiento económico del Dr. Navarro, Martín de Azpilcueta, y lo divide en dos partes: 1.ª La posición de Martín de Azpilcueta en la historia de las ideas económicas, y 2.ª La doctrina moral económica de Azpilcueta.

En cuanto a la posición del Dr. Navarro en la historia de las ideas económicas, se nos presenta «la significación que la historiografía del pensamiento económico concede a la labor de la escolástica, y en particular a los escritos de Azpilcueta dentro de ese conjunto más amplio de autores». No se trata, pues, de un estudio original, sino guiado por aquellos historiadores del pensamiento económico que concedieron especial relevancia a los doctores escolásticos españoles. Después de una mención al carácter pionero de autores como W. Endemann, A. Sayous, J. Larraz y A. Ullastres, es de destacar la excelente exposición que se hace de la opinión que sobre los doctores españoles nos dejó Schumpeter en su *Historia del análisis económico*. Ocupan un lugar igualmente destacado y merecido los estudios y publicaciones

de Marjorie Grice-Hutchison sobre las ideas monetarias de los escolásticos. A continuación se mencionan los trabajos del profesor R. de Roover, cuyas tesis coinciden fundamentalmente con las de J. A. Schumpeter. La contribución de la literatura francesa se centra en los trabajos de P. Vilar, con sus reservas a las tesis cuantitativistas de Hamilton, y en la monografía de B. Gazier sobre el pensamiento monetario del Dr. Navarro. Como el mismo autor advierte repetidas veces, no se trata de un estudio crítico de la opinión de estos autores, sólo de una presentación de sus opiniones. En relación con el debate sobre los orígenes del capitalismo se menciona la obra del argentino A. Chafuen y el discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas pronunciado por R. Termes, ambos favorables a la tesis que ve en los doctores escolásticos los orígenes del pensamiento liberal. En este mismo sentido, y en esta visión panorámica¹, se echa en falta una mención expresa de los estudios contrarios a esta tesis, y lo mismo puede decirse respecto de las tesis de la escuela austríaca, cuando se mencionan las obras de Murray N. Rothbard y E. Kauder.

Las páginas en las que se defiende «Un proyecto de revisión de la historia del pensamiento económico» constituyen una buena síntesis del estado de la cuestión, y es acertada la importancia que se concede a los estudios del noruego O. Langholm. Pero, aunque es cierto que «en la actualidad existe un sector no despreciable de historiadores que reclaman para la escolástica un puesto de relieve en la historia del pensamiento económico» (p. 63), no es menos cierto que otro sector, tampoco despreciable, expresa sus dudas sobre la necesidad de esta revisión, al menos en los términos que se suele plantear.

El capítulo II ofrece un «Panorama histórico de la moral comercial escolástica»; y aunque no aporte nada original, sí constituye un buen marco de referencia para situar a los doctores españoles en la historia. Llama la atención, sin embargo, la poca importancia que se concede a los aspectos metodológicos de la ley natural², a los que Schumpeter concedió especial atención, así como la escasa relevancia que se atribuye al probabilismo y la casuística en lo que tuvo de atención a las circunstancias históricas en las que se desarrollaba la conducta moral económica. El capítulo III presenta la persona y obra de Azpilcueta concediendo especial atención al *Manual de confesores*, obra cumbre del Dr. Navarro.

En la segunda parte del libro se estudia la Doctrina moral económica de Azpilcueta, y constituye la parte sustancial del estudio. En ella se pasa revista a los temas tradicionales en la moral escolástica valoración ética [¿por qué no moral?] de la actividad comercial, moral de precios, la usura y los cambios. La exposición es correcta, aunque a veces se tiene la impresión de que una mejor formulación del pensamiento se interpreta como una evolución en el mismo.

Merecen señalarse las referencias en las que se compara la edición castellana del *Manual* con la edición latina. Sin embargo, a veces se interpretan en clave moderna términos escolásticos, como cuando la expresión «communiter» referida a la estimación del precio justo se identifica con el supuesto moderno de «la concurrencia de la oferta y la demanda en el mercado». Esta interpretación, que pasa por alto la posible «incomensurabilidad» entre paradigmas diferentes, no parece ajustarse a la advertencia oportuna que se hace en las páginas 188-89 sobre la necesidad de «situar

¹ Algunas críticas se mencionan después, en las p. 189. Quizá fuera deseable anticiparlas a las páginas que presentan el panorama general.

² Ver nota 83 de p. 186.

las reflexiones escolásticas sobre el valor —o cualquier otro concepto económico— en el contexto teológico y antropológico que constituye su suelo natural». Si, como se nos dice en la página 193, el Navarro reconoce «unas leyes propias del ámbito económico [que]. Con mayor o menor acierto se ocupa de describirlas, y alude a ellas como referencia necesaria para la elaboración del juicio moral sobre los precios», sería deseable una mayor claridad en la exposición de cómo compatibiliza Azpilcueta esas leyes *positivas* con las exigencias *normativas* de la moral y el derecho. Esta, en mi opinión, es la crítica más seria que se puede hacer al libro de Muñoz de Juana, no queda suficientemente claro *cómo* es posible reconocer autonomía a las leyes económicas y, al mismo tiempo, someterlas a la libertad humana en el marco de la acción del hombre; cómo es posible afirmar que Azpilcueta «presupone [la] autonomía» del mercado (p. 336) y, al mismo tiempo afirmar la subordinación de las leyes del mercado a los fines morales.

Autonomía y subordinación no son términos cuya armonización resulte fácil teóricamente, y tampoco en la práctica. No basta con afirmar el carácter unitario y finalista de la acción humana, junto con el carácter instrumental de la racionalidad económica, habría que explicar por qué una determinada racionalidad es preferible a otras posibles, y el criterio finalista de la acción no proporciona elementos suficientes para la elección.

Algo semejante se puede afirmar de la exposición que se hace del problema de la usura. Entre las dos posturas que se recuerdan, la de quienes sólo ven en la prohibición de la usura «una supuesta obstinación de la Iglesia que, debido a oscuros motivos, empleó en ello toda su autoridad y dificultó de ese modo el progreso en la explicación del fenómeno económico subyacente», y la de quienes, según el autor, «sobreevaloran la aportación técnico-escolástica de los escolásticos...», no es fácil saber la clase de relación que el mismo autor atribuye al Dr. Navarro entre análisis científico y valoración moral. La dificultad del problema, y que quizá el autor sólo pretendiera escribir una obra expositiva y no analítico-crítica, pueden justificar estas lagunas. A pesar de ello, quienes estamos interesados por el pensamiento económico de los doctores españoles, podemos felicitarlos de contar con una obra como la que comento, dedicada exclusivamente a presentar el pensamiento económico-moral de Martín de Azpilcueta.— F. GÓMEZ CAMACHO, S.J. Universidad Pontificia Comillas.

ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS, *Romano Guardini, maestro de vida*, Ed. Palabra, Madrid 1998, 415 pp., ISBN 84-8239-258-1.

El propósito del autor en este libro, es, como él mismo indica, trazar la biografía intelectual y humana de Romano Guardini, a quien llama «maestro de vida» y «virtuoso de la formación humana». El P. Alfonso López Quintás es un profundo conocedor del pensamiento y de la personalidad de Guardini, a quien tuvo la fortuna de escuchar en sus clases de la Universidad de Munich y con quien mantuvo además vínculos de sincera amistad. Esta circunstancia de ser en muchas ocasiones el autor del libro testigo directo de lo que cuenta, concede a su estudio sobre Guardini un especial valor, autenticidad y viveza.

El libro pone de relieve la estrecha vinculación existente entre los datos biográficos de Guardini, su actividad sacerdotal-pastoral y su producción escrita. Estamos

ante una nueva clave de interpretación de la eximia personalidad de Guardini entresacada en buena medida de sus escritos más íntimos (y quizás por eso menos conocidos del gran público) así como también de las conversaciones privadas que el propio autor mantuvo con él. De esta manera se nos ofrece un retrato vivo, cálido y al natural, por así decir, de esta egregia figura del pensamiento católico de nuestros tiempos, que tuvo como meta esclarecer la existencia humana a partir de la Revelación y captar desde la fe la realidad viviente del mundo, es decir, ver el mundo desde la fe (*Weltanschauung*). El fondo de sus reflexiones lo constituyen aquellas cuestiones que son vitales para la existencia humana. Toda su actividad estuvo inspirada por su misión sacerdotal.

Guardini era hombre irresistiblemente atraído por la verdad, que consideraba *polifónica*, es decir, estructurada por múltiples aspectos diversos y contrapuestos (subjetivo-objetivo, interior-exterior, teoría-praxis, libertad-obediencia, autonomía-heteronomía, etc.), pero siempre complementarios que hacen de ella un todo en una unidad superior y enriquecedora, es su teoría del contraste (*der Gegensatz*) aplicada a todos los ámbitos de la realidad y de la vida: ver el conjunto en función de las partes y las partes en función del conjunto. Por eso dirá, hablando de la vida del cristiano, que no basta vivir en la Iglesia, sino vivir la Iglesia: «Vivir la Iglesia desde alguna iglesia.» O: «Crear significa, en relación a la propia vida, ver siempre el todo.» La existencia cristiana en todo su contexto alcanza a todo su entorno real: ético, religioso, social, estético.

En la verdad misma, pensaba Guardini, es donde reside la auténtica fuerza de convicción, porque la verdad no se impone con palabras, se defiende a sí misma. De ahí su empeño indeclinable en todos sus escritos y en todas sus charlas por llevar a sus lectores y a sus oyentes a la búsqueda de la verdad, al encuentro directo con la verdad con el fin de hacerla suya. Ello exige una actitud especial: la de prestar atención a la realidad, la de estar a la escucha de sus manifestaciones. Sus clases, siempre en sintonía con los oyentes, eran, dice el autor, «una auténtica experiencia espiritual para los que asistían a ellas» (52).

En el libro aparece la dimensión profundamente humana de Guardini: la alegría, por ejemplo, que experimentó cuando la Iglesia reconoció de modo oficial su gran labor apostólica y sacerdotal, la tendencia, debida a su constitución psicológica, a la melancolía y a los escrúpulos que atormentaron su conciencia en los años de su infancia; el desvanecimiento de la fe en los años de su juventud y la frase de Jesús en el evangelio Quien quiera conservar su alma la perderá, quien la dé la salvará, que tanto le ayudó a recuperarla y fortalecerla; su entereza ante la enfermedad; la fe profunda que orientaba todos los actos de su vida privada; su oración personal con manifestaciones de experiencia mística; su profundo sentido de la liturgia de la Iglesia y al mismo tiempo su aprecio por las devociones populares, aspectos ambos complementarios y no opuestos; la fina sensibilidad para la belleza y el arte, etc.

En este mismo despliegue de la riqueza interior de Guardini nos encontramos con los preciosos y magistrales análisis que hace de conceptos como alegría, veracidad, dar-recibir, libertad (con sus tres formas: libertad de maniobra, libertad moral y libertad integral que nos da la libertad de los hijos de Dios), silencio (callar es más que no hablar, es plenitud), soledad, reposo interior, etc. Es preciso entrar directamente en la lectura del libro para poder percibir la hondura y la fragancia de tantas excelencias de la vida y del pensamiento de Guardini como en él se encuentran. El contenido del libro queda estructurado en estas dos partes fundamentales: I. *Gesta-*

ción de la personalidad de Guardini. II. Punto de arranque y núcleo básico de la obra de Guardini. La obra termina con tres Apéndices: en el primero se recogen los datos biográficos de Romano Guardini. En el segundo se presenta un exhaustiva bibliografía de Guardini: obras de tema religioso, filosofía, interpretación, traducciones, escritos autobiográficos y antologías. En el tercero se ofrece una bibliografía selecta y accesible al lector sobre la vida y obra de Romano Guardini, de entre los más de 2.000 escritos contabilizados.

No podemos menos de felicitar al autor por este inapreciable y exquisito servicio que presta con su libro a cuantos están interesados y empeñados en vivir con autenticidad y hondura su fe cristiana. En él encontrarán una inestimable ayuda para sus vidas de entrega a Dios especialmente los sacerdotes y religiosos y todas las personas que desarrollan dentro de la Iglesia una misión pastoral.—CARLOS BACIERO, S.J.

F. TORRALBA I ROSELLÓ, *Antropología del cuidar*, Institut Borja de Bio-
ética/Fundación Mapfre Medicina, Madrid, 1998, 374 pp., ISBN
84-7100-842-4.

En este libro, Francesc Torralba, profesor de filosofía en la Universidad Ramón Llull (Barcelona) e investigador del Institut Borja de Bioética, pretende exponer en 25 capítulos todo lo que cabe recoger en una buena antropología del cuidado. Divide su obra en cuatro grandes partes, encerrando en cada una de ellas los fundamentos filosóficos contenidos en el título. Al adentrarnos en el libro pareciera que nos encontramos con un alma gemela a la del gran médico y antropólogo español Pedro Laín Entralgo, lo cual ennoblece notablemente al escritor y predispone favorablemente la percepción de esta encomiable obra.

Comienza el estudio con unos prolegómenos, que a modo de aperitivo clarifican al lector la pretensión del libro: aprender el arte y el sentido humanos del cuidar. El libro se presenta como una antropología integral del cuidado en las profesiones médicas, esto es, trata de unificar lo que los saberes médicos, biológicos, psicológicos, filosóficos, humanísticos, etc. tienen que decir sobre el tema. Desde la ética, la estética y la compasión maneja el autor la complejidad del «cuidado» al ser humano vulnerable.

La finalidad que persigue el libro es la de establecer unos nexos de unión entre la antropología filosófica y la práctica de la enfermería. Esta última actividad profesional, que busca ayudar a la persona enferma para que recupere, conserve o mejore su estado de salud, precisa de unos contenidos filosóficos que abarquen a la persona humana enferma en su pluridimensionalidad y que definan la asistencia como una praxis responsable ante el ser humano doliente, una praxis que procure el mayor bien posible y el respeto a la dignidad. Ahí radica para el autor la esencia de una posible antropología fundamental y práctica para la enfermería.

Para esta construcción basa la primera parte de su obra en la proclamación del estatuto y sentido de la antropología filosófica. Desde las diferentes cosmovisiones y paradigmas actuales de la antropología, así como desde los límites y métodos de cada una de ellos, expone el autor los principales hitos que enmarcan la Antropología filosófica contemporánea. Dedicó la segunda parte a analizar conceptualmente el significado del término persona desde las categorías de: dignidad, estructura, totali-

dad, subsistencia, dinamismo, unicidad, relación, indigencia, corporeidad, interioridad, interpersonalidad, comunicabilidad, responsabilidad, historicidad, dimensión metafísico-trascendente, etc., para pasar en la tercera a focalizar todas estas dimensiones vitales hacia algunas situaciones límites. Se reconoce aquí, desde las diferentes antropologías que brotan de la enfermedad, del sufrimiento y de la muerte, la radical vulnerabilidad de todo ser humano. Finalmente, en el capítulo cuarto se recoge a modo de síntesis la idea motriz que perseguía el autor: llegar a formular una antropología del cuidar. Plantea el autor una ética de la cotidianidad que tenga como base el sentido y la razón que tienen el sufrimiento, el dolor, la muerte..., en los pacientes que padecen estas realidades.

Además, no se elude la descripción de la cruda realidad en la que hoy se mueven las profesiones sanitarias y los múltiples problemas que en ellas surgen. Con un talante humanizador realza el autor la necesidad de una atención, un seguimiento y un acompañamiento del enfermo como elementos indispensables para una terapéutica efectiva. En el mundo asistencial adquiere especial relevancia la persona y su circunstancia, por lo que la Antropología con mayúsculas tiene un lugar y una función precisa: servir de puente entre el Humanismo y la Medicina. Gran misión la antropología como ideal axiológico en los ámbitos del cuidado de la vida y la salud humanas.

Valioso en contenido, claro en exposición y profundo en sus reflexiones, Francesc Torralba sintetiza de manera magistral en esta extensa obra los pilares fundamentales de una antropología del cuidado total. Si la pretensión de esta obra era exponer la realidad antropológica relacional que subyace al ejercicio de las profesiones sanitarias o la de servir de manual de antropología médica, realmente lo ha conseguido; si perseguía otros fines, no dudo que también los haya alcanzado. Merece el más elogiado reconocimiento esta aportación intelectual: primero, por novedosa; segundo, por necesaria y tercero, porque sirve al más alto propósito de la medicina: procurar el cuidado más excelente posible a los pacientes y hacer de ello un arte.—
JOSÉ GARCÍA FÉREZ.

JOSÉ GARCÍA FÉREZ, *Ética de la salud en los procesos terminales*, San Pablo, Madrid 1998, 270 pp., ISBN 84-285-2120-4.

«La fe en Cristo muerto y resucitado por nosotros da sentido al vivir y al morir del cristiano. Permite vivir la propia mortalidad desde la esperanza en la resurrección y en la vida perdurable» (226-227). A partir de aquí, José García Férrez se adentra en la ética de la salud para tratar de ofrecer pautas de actuación, a fin de transformar la situación irreversible de los enfermos terminales en otra más saludable y humana. El ser humano que se enfrenta a la enfermedad, como último estadio de la vida, necesita que la ciencia, los planteamientos éticos, las pautas de acción moral y pastoral del cuidado, la atención y una buena asistencia estén integrados para que el «hombre», en su más absoluta debilidad, pueda vivir su muerte en paz, con dignidad y en la ternura del calor humano.

García Férrez, colaborador e investigador de la Cátedra de Bioética de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid y miembro de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología, ha tenido la audacia de conjugar los fundamentos y los conteni-

dos bioéticos con la práctica pastoral de los enfermos terminales. A pesar de no contar con ningún precedente, nuestro autor realiza esta tarea, hasta este momento inexplorada, de manera admirable y con un excelente rigor científico. Ha manejado abundante bibliografía y ha sabido recoger de ella cuanto puede iluminar el tema escogido. Ha conjugado, con mucho acierto, «el valor axiológico» ante realidades médico-sanitarias con un profundo humanismo cargado de esperanza (Lain Entralgo) de los procesos que conlleva una calidad de vida ante el morir humano.

La obra se divide en cuatro capítulos y una serie de conclusiones. El capítulo primero es una aproximación a la antropología, psicología y cultura del ser humano como un «ser patiens» (enfermable). Se definen las categorías de salud, enfermedad y enfermedad terminal. Éstos son conceptos base que nos introducen en la situación que vive el enfermo terminal. Por otra parte, en el capítulo segundo, su reflexión bíblica busca acotar las nociones de enfermedad y salud que aparecen en la Escritura. Desde aquí se concreta el marco referencial ético del enfermo terminal. El magisterio no ha tratado específicamente con toda la densidad que se merece la cuestión de la enfermedad terminal y de los enfermos moribundos. El capítulo tercero expone el problema biomédico de la atención sanitaria a enfermos incurables. Esta reflexión tiene dos apartados: en primer lugar, presenta algunas cuestiones éticas que subyacen al proceso de morir en el momento del morir. La deshumanización del mundo de la salud, las discriminación de recursos, el tratamiento ético, el secreto médico, el problema de determinar la muerte..., son algunos de los temas tratados con un riguroso análisis. En segundo lugar, estudia éticamente los conceptos de eutanasia, distanasia y ortotanasia, como forma de acercarse a la realidad de una muerte digna del ser humano. El capítulo cuarto presenta la visión pastoral sobre los problemas éticos que se plantean ante el enfermo terminal. Capítulo fundamental, donde la originalidad del planteamiento de nuestro autor, se une admirablemente a la fundamentación ética y a la atención a la persona enferma. Ésta se convierte en el lugar teológico de la Pastoral de la salud. Frente a la cultura de la muerte, la evangelización y, por tanto, la humanización cristiana en el proceso de morir. Esto se ha de desarrollar a través de la comunidad cristiana, con unas líneas de pastoral y una adecuada relación de ayuda. Finalmente, a modo de conclusión, García Férez expone de manera sintética lo que se ha de entender por «un buen morir humano», desde la perspectiva de la ética de la salud.

El derecho a morir dignamente pasa por humanizar el proceso mismo de morir: «Posibilitar que el paciente terminal muera con dignidad, respeto y humanidad en un ambiente familiar... Morir rodeado de los seres queridos, recordando el amor y los momentos importantes de una vida compartida. Morir expresando sus deseos, compartiendo sus sentimientos con la gente que le rodea y sintiéndose en paz consigo mismo, con el entorno y con Dios.»—FERNANDO VALERA SÁNCHEZ.

J. MASIÁ CLAVEL, *Bioética y Antropología*, UPCo, Madrid 1998, 254 pp., ISBN 84-89708-37-1.

El presente libro, tercero de la colección *Cátedra de Bioética*, nos ofrece una nueva aproximación al mundo de la Bioética. El profesor Juan Masiá, con su discurso imbuido de sabiduría oriental, nos hace partícipes de una convicción meto-

dológica: «las divergencias en el tratamiento ético de problemas relacionados con la vida humana radican en diferencias fundamentales en la filosofía antropológica que, explícita o implícitamente, nos apoya» (p. 10). Esto supone, como podremos comprobar a lo largo de toda la obra, que la cuestión antropológica es previa al debate teológico.

El capítulo primero, «Bioética y Antropología», pone al descubierto la problemática suscitada por el desarrollo de la biotecnología en nuestra sociedad. Esta realidad ha hecho tambalear muchos de los presupuestos filosóficos y ha sido necesaria una nueva formulación de la ética, que va más allá de la mera ética aplicada y de los códigos deontológicos, para pasar a ser una visión de conjunto. Cuando, como ocurre en la actualidad, el conocimiento, más que en un saber se convierte en un auténtico poder, no podemos pretender la separación de una moral de la vida y una moral social. Precisamente este es el papel que viene a jugar la Bioética, considerada mediación entre el mundo de las ciencias humanas y el de la filosofía, que ha de impedir una definitiva deshumanización de los procesos biológicos, debiendo ser acometida como una auténtica tarea cívica de educación. Esta nueva forma de hacer ética descansa sobre unos principios antropológicos que se encuentran en continua revisión por los datos de la ciencia. De ahí que, si optamos repensar la ética desde la antropología, tengamos que llegar a una moral más de interrogaciones y búsqueda dialógica que de recetas y respuestas prefabricadas. Características de esta ética son la secularidad, la globalidad, la interdisciplinariedad y la prospectiva.

En el capítulo segundo, «La perspectiva biocultural», se insiste en la necesidad de mantener el vínculo entre el punto de vista biológico, el cultural y el filosófico. Para ello Masiá, como en otras ocasiones, se refiere a los trabajos de M. Colavito sobre el «paradigma biocultural». Se trata sin duda de uno de los capítulos más sugerentes del presente libro. La relación entre neurobiología y mitología no deja de sorprender. A partir de esta relación se analizan los diversos tipos de bioculturas que han surgido del desarrollo predominante de cada una de las áreas del cerebro humano a través de las «ventanas de maleabilidad», y que se podrían agrupar en culturas basadas en lenguajes logocéntricos y culturas basadas en lenguajes mitopoéticos. Generalmente éstas acaban asimilándose a aquéllas, debido al «imperialismo biocultural» que ejerce occidente. Esta situación está impidiendo que se desarrollen muchos de los rasgos que están presentes en las narraciones mitológicas de los pueblos y que han sucumbido ante este predominio de los modelos logocéntricos. Habría que promover un modelo más integrador, en lugar del jerárquico que actualmente conocemos, que fomente la creatividad como un revivir de los actos de los dioses. Como bien comenta Masiá: «el análisis científico, importante y necesario, no resuelve todos los problemas humanos» (p. 73).

Una vez planteada la perspectiva biocultural se abordará, en el capítulo tercero, «El proceso biocultural de la hominización». La inclusión de este capítulo queda justificada porque la antropología con la que enfoquemos este tema repercutirá en gran medida en el modo de afrontar los problemas de bioética relativos al comienzo, desarrollo y fin de la vida humana. Al analizar los datos de la evolución de la especie humana se plantearán preguntas tales como ¿de dónde venimos?, ¿cuánto tiempo ha costado la evolución?, ¿cómo ha ocurrido?, ¿qué pasó para que todo esto ocurriera?... El intento de respuesta a cada uno de estos interrogantes será el modo en que se resume el estado actual de la cuestión, incluyendo las aportaciones de Zubiri y Lafín, con su afirmación de que todo viene de la Naturaleza a la vez que todo viene

del Creador. En cualquier caso los diferentes discursos habrán de procurar no decir nunca más de lo que realmente saben a cerca de la «originalidad» que dio origen al ser humano, sin renunciar nunca, a lo que ha sido una constante en todos los procesos de hominización: la creatividad, la comunicación y la capacidad de compartir.

El capítulo cuarto está dedicado a «El proceso biocultural de nacer». El planteamiento biocultural obliga a considerar el inicio de la vida, más que como un momento, como un proceso que abarca varias fases. Esto hace que sea muy complicado establecer el comienzo de una vida específicamente humana. Masiá insistirá, en su análisis de las diferentes concepciones antropológicas sobre el tema, que será fundamental la cuestión de la individualidad, que parece no residir en el genotipo, sino más bien en el fenotipo. De los diferentes esquemas para articular creencias, ciencia y filosofía nuestro autor optará por aquél que huye de los dualismos y las dicotomías e integra la immanencia y la trascendencia. A partir de aquí restará preguntarse cómo acompañamos habitualmente el proceso de nacer.

Esta necesidad de repensar el acompañamiento de los procesos vitales se hace más evidente en el morir. De esto tratará el capítulo quinto: «El proceso biocultural de morir». También en este campo ha sido significativo el influjo de las nuevas-tecnologías aplicadas a la biomedicina, de tal modo que hemos asistido a una paulatina deshumanización del proceso de muerte, a la vez que hemos llegado a una situación en la cual el ser humano se siente culturalmente indefenso ante la muerte. En este contexto se plantean las cuestiones de los tratamientos de soporte vital, la eutanasia, el suicidio asistido, etc. La respuesta a las mismas tiene que venir, nos dirá Masiá, por cauces de responsabilidad y prudencia en las decisiones concernientes al final de la vida.

En el capítulo sexto nos encontramos con otra de las aportaciones geniales propias de la sabiduría oriental del jesuita Masiá: «Antropologías orientales y Ecoética». A través de la imagen del jardín japonés se nos irá introduciendo en un concepto de manipulación de la naturaleza que difiere radicalmente del occidental. Esta manipulación no es sinónimo de artificialidad ya que se manipula sin arrasar, modificando los diferentes elementos para que actúen con sus propias potencialidades. Esta intervención es calculada, minuciosa, tímida, concentrada, fatigante y laboriosa, lo cual se irá explicando paso a paso. Esta forma de actuar representa, sin duda, una clara invitación de oriente al mundo occidental para que cambie su actitud con respecto a la biosfera y valore en su justa medida la ambigüedad de los logros técnicos (mito de Dédalo e Ícaro). Occidente tendrá que buscar una ciencia de la «sobrevivencia» que asegure el sobrevivir humano integral, ya no desde el dominio de la naturaleza, sino mediante la armonización, al estilo oriental. Por estos derroteros debiera desarrollarse la ecoética, un pensamiento que tiene que ser anticipador.

El último capítulo estará dedicado a las Antropologías teológicas y debates bioéticos. Se pondrá aquí de manifiesto la necesidad que tiene la Bioética de cultivar un lenguaje común que favorezca el trabajo interdisciplinar. Esto no significa que la teología, si quiere asumir su papel de interlocutor, tenga que renunciar a su propio lenguaje, sino que tiene que hacer un esfuerzo por entrar en la dinámica del diálogo a través de una ética de interrogantes, no de recetas. Precisamente esto último es lo que ha impedido que los documentos surgidos en los pontificados de Pablo VI y Juan Pablo II hayan continuado con la línea que había marcado la *Gaudiam et Spes* 46, donde se invita a leer el evangelio desde la vida y leer la vida desde el evangelio. En

definitiva, se trata de optar por una moral que escucha, pregunta, acompaña, dialoga y da esperanza, contribuyendo así al diálogo, más que como fuente de normas, como sustentadora de valores.

El libro de Juan Masiá concluirá con un epílogo, donde se tratarán tres cuestiones que, aunque se han apuntado con anterioridad, no se han desarrollado en un intento de no restar comprensión al conjunto. Estos temas son los de la relación entre médicos y pacientes, la importancia de lo social y cultural y la llamada economía del desacuerdo, que consiste en mantener una actitud respetuosa dentro del disenso.

No cabe duda que nos encontramos ante una obra sugerente y fresca que viene a aportar nuevas perspectivas al diálogo bioético. La aportación del pensamiento oriental nos hace pensar en un modelo más cosmocéntrico, frente al occidental antropocéntrico, que nos invita a iniciar una nueva relación con la biosfera y sus procesos internos.—ISMAEL CHECA ARREGUI.

M. CASADO (Coord.), *Bioética, derecho y sociedad*, Trotta, Madrid 1998, 287 pp., ISBN 84-8164-249-5.

En este estudio interdisciplinar, tanto por su contenido como por sus autores, intenta María Casado conjugar y poner en diálogo la realidad de los avances biotecnológicos con las implicaciones sociales que de ellos se derivan. En este sentido, la ética y el derecho marcarán las directrices y las tomas de postura sobre algunos problemas que el progreso científico y el mismo uso de la ciencia están revelando, y que son analizados y valorados en cada una de las secciones que componen esta obra.

La autora, actualmente directora del Máster de Bioética y Derecho en la Universidad de Barcelona, junto con otros colaboradores, pretende recopilar algunos de los principales temas bioéticos que, hoy por hoy, suscitan mayor interés desde los ámbitos social y sanitario.

Se divide el libro en tres partes a modo de tres abanicos superpuestos; la primera está dedicada a servir como punto de referencia para las otras dos; en ella se trata de ver qué ética, qué valores, qué normas jurídicas y qué cometido tienen las Comisiones de Bioética en el entramado sociosanitario que actualmente interpela a la Bioética; la segunda y la tercera analizan algunos temas de índole sociosanitaria desde la perspectiva de la Bioética y el Derecho: consentimiento informado, objeción de conciencia, secreto médico, las drogas, la experimentación con animales y las políticas demográficas.

Con la idea de elaborar una ética dentro de la propia bioética, arranca el primer bloque. Desde la categoría del «deber» sostenido en la razón y en la libertad, se defiende la idea de una moral donde convivan la homogeneidad con el pluralismo y donde el respeto a la dignidad de todo ser humano sea el primero de sus deberes: por otro lado, los valores universales (autonomía, dignidad, igualdad, vida, libertad, etc.) han de ser salvaguardados desde un Derecho internacional consuetudinario. Pero es necesario un nuevo concepto de Derecho (basado en normas morales, jurídicas y deontológicas) para hacer frente a los nuevos retos que plantean las biotecnologías, como es el caso de las tecnologías de ingeniería genética aplicadas al ser humano. Como prueba de ello se señala el reciente «Convenio para la protección de los de-

rechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la biomedicina» (Oviedo, 4 de abril de 1997), aprobado por el Comité de Ética del Consejo de Europa.

Tanto los logros como los riesgos que entrañan los avances biomédicos y científico-técnicos, actuales y futuribles, habrán de ser sopesados por las diferentes Comisiones Nacionales de Bioética, cuya misión será controlar, valorar y proteger las consecuencias de dichos progresos. Con todo y a pesar de la necesidad de institucionalizar estos Comités, se deja bien claro que la legitimación o el rechazo de dichas prácticas es responsabilidad de todos.

El segundo bloque temático plantea tres problemas que afectan directamente al sector de la sanidad y más concretamente a la relación médico-paciente: el primero de ellos es la controvertida discusión entre libertad de terapia y consentimiento informado. Si bien es cierto que cada vez más se está asumiendo y exigiendo la competencia y responsabilidad del paciente ante determinadas intervenciones médicas, no es menos cierto que a veces tienen una importancia mayor valores como la *libertad* o la *dignidad* frente al valor *vida*, entrando así en conflicto el derecho de elección del paciente con el derecho a la libertad de terapia del facultativo. El segundo tema es la problemática que en algunos casos representa la objeción de conciencia del personal sanitario, sobre todo cuando surge la incompatibilidad entre el cumplimiento de un deber profesional y las convicciones morales de esa persona (ej.: aborto, esterilización, reproducción asistida, etc.). El tercer tema versa sobre el deber del médico de guardar secreto respecto de las dolencias y circunstancias de los usuarios de la sanidad.

Por su parte, el tercer bloque presenta, a su vez, otros tres problemas o males sociales, que afectan a la bioética: las drogas, la experimentación con animales y las políticas demográficas (esterilizaciones poblacionales, política internacional de control, derechos individuales vs. colectivos, problema de superpoblación, empleo de métodos coercitivos, infanticidio, etc.).

Creemos que el libro abarca muy poco si lo comparamos con lo mucho que pretende. Pareciera también que hay cierto descabalamiento y desarmonización por lo que respecta a la estructuración de los diez temas que lo componen. No obstante, y con ello nos curamos en salud, consideramos un logro haber sabido desarrollar y profundizar, a veces de manera novedosa, en algunos temas de los que hoy por hoy tanto están preocupando a la humanidad. Con todo, creemos que esta obra aunque no viene a cubrir ningún hueco, sí viene a complementar y consolidar un poco más las aproximaciones que desde la bioética y el bioderecho han de estar continuamente elaborándose sobre temas que, de alguna manera, a todos nos conciernen.—JOSÉ GARCÍA FÉREZ.

M. BOLADERAS CUCURELLA, *Bioética*, Síntesis, Madrid, 1998, 287 pp., ISBN 84-7738-564-5.

El debate bioético vuelve a tomar el pulso de la realidad con este libro de la catedrática de Filosofía Moral y Política de la Universidad de Barcelona, Margarita Boladeras. El título, de suyo sintético aunque significativo por todo el contenido interdisciplinar que en él se encierra, viene a condensar a modo de manual pedagógico

todo lo que actualmente se está planteando como cuestión desde los debates científicos, médicos, tecnológicos, deontológicos, políticos, sociales, etc. Supone por tanto, un intento integrador de unificar todo aquello que de un modo u otro afecta o se deja interpelar por la Bioética.

Comienza el libro delimitando el marco conceptual y de influencia de la bioética. Para la autora esta disciplina ética basa su objeto y aplicación en el estudio de los distintos problemas morales que el desarrollo científico-técnico está provocando en la actualidad presente, así como sus consecuencias para el futuro, desde un enfoque racional y responsable respecto de la vida (humana/animal/vegetal) y de la salud, y desde actitudes, fórmulas, análisis, medidas, etc. que detecten los usos y abusos de dicho progreso. Toda la estructura del libro viene a ser un enjuiciamiento sobre la bondad o maldad de la utilización de la ciencia y de la técnica como servicio a la humanidad.

Esta obra se divide en siete grandes bloques. En el primero se centra la autora en hacer una toma de contacto sobre la relación, a lo largo de la historia y en el momento presente, entre Ciencia y Sociedad. El conocimiento científico ha marcado como ningún otro el ritmo de la evolución del ser humano; pero es ahora, con todo lo que la ciencia puede dar de sí, cuando se plantean cuestiones que demandan la necesidad de una ética que haga de puente entre el avance científico y la aceptación social. De no ser así, no habrá límite alguno que prohíba que en la civilización actual impere la «ley de la jungla» donde todo es válido y permisible. Si bien es cierto que la ciencia ha transformado las sociedades humanas con las llamadas revoluciones científicas (heliocentrismo, teorías físicas de Newton, teorías de la termodinámica, teoría de la relatividad, etc.), no es menos cierto que cada vez más las sociedades reclaman una ética de responsabilidad profesional y de convicción personal que parta de unos principios fundamentales (que bien pueden ser los de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia) y de unos códigos que salvaguarden la dignidad y la autonomía de las personas en cualquier circunstancia (Código de Nuremberg, Declaración de Helsinki, Declaración de Tokyo, Informe Belmont, Códigos internacionales de ética médica, etc.).

Los derechos fundamentales de la persona configuran el punto de arranque del segundo capítulo. Formular una ética de principios significa por de pronto partir del concepto de «persona» como fuente de Derechos y de legitimación de cualquier planteamiento ético. La racionalidad, la igualdad, la autonomía y la libertad de la persona humana están en la base de las llamadas «Declaraciones Universales de los Derechos Humanos» (*Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, 1789; *Declaración Universal de Derechos Humanos*, 1948) y de las recientes teorías políticas y filosóficas sobre la autonomía y la justicia (Rawls, Dworkin, Habermas, Nino, etc.). Esta ética basada en la persona se centrará, si pretende tener una visión de universalidad, en los siguientes principios: autonomía, inviolabilidad, dignidad y justicia (o igualdad). Valores todos ellos ineludibles e inexcusables en la existencia humana.

La vida y la muerte, conceptos globales que guardan cierta peculiaridad cuando se les añade el adjetivo de «humanas», armonizan en el tercer capítulo algunos de los principales problemas morales que se presentan al inicio y al final de la vida humana. Nacimiento, crecimiento, procreación, envejecimiento y muerte son procesos naturales que entran en controversia, sobre todo, al cuestionar cuándo comienza la existencia humana (definición de vida biológica y justificación del aborto) y cuándo

se termina de ser persona (definición de muerte clínica y justificación de la eutanasia). La noción de persona, vuelve a insistir la autora, desde concepciones filosóficas (Mounier, Zubiri, Gehlen) o civiles (Códigos civiles de cada país) es la que determina cuando es lícito practicar un aborto o una eutanasia, es decir, delimitando cuándo un feto o un moribundo son seres humanos o no.

En el cuarto capítulo se incide sobre el papel y el poder de las modernas ciencias sobre la vida humana. El concepto «calidad de vida», engloba las condiciones idóneas para que una vida sea catalogada como buena (santa o digna, según autores). Para esta evaluación de la calidad de vida existen algunos instrumentos de medición: el Quality of Life Index (QLI), el Sickness Impact Profile (SIP), el Health Status Index (HSI), el Quality of Well-Being (QWB), etc. Por otro lado, el «buen morir», la experimentación de las ciencias médicas, las técnicas de inseminación y fecundación artificial, la investigación genética, etc. constituyen temas de candente actualidad donde la ciencia precisa si no límites éticos, si directrices éticas de acción y decisión.

A este respecto viene a responder el quinto capítulo: ¿Quién decide?, ¿quién asume las decisiones? Ante los problemas biomédicos, pacientes, médicos, familiares, jueces, políticos, opinión pública, Comités éticos etc. aparecen como interlocutores y representantes válidos para tomar decisiones. Esta interdisciplinariedad plantea y supone una democratización de intereses y una resolución consensuada, que deberá responder no sólo al principio de buscar la mejor solución, sino al de buscar el mayor bien posible con el mejor perjuicio.

El capítulo seis lo dedica Margarita Boladeras a la Deontología médica. Partiendo de la relación médico-paciente, extrae la autora los temas que de ella se derivan: información, secreto médico, confidencialidad, consentimiento informado, incapacitación del paciente, testamento vital, donación de órganos, etc. Dedicar también gran parte de este capítulo a analizar la misión y función de los diferentes Comités de ética (investigación clínica, nacionales, asistenciales, etc.), así como las implicaciones económicas y políticas en la gestión de los recursos sociosanitarios.

Como colofón, en el capítulo séptimo y último, se presentan diversos documentos que recogen algunos puntos que en el debate bioético actual tienen especial relevancia, pues sirven como punto de referencia obligada: Constitución Española, Ley General de Sanidad y Ley del Medicamento.

El libro, rico en textos jurídicos y deontológicos, con una calidad y síntesis elevadas, logra conciliar los tres requerimientos esenciales en un libro de bioética: fundamentos teóricos, casos prácticos y documentación básica que sirva como punto de apoyo para el análisis de problemas morales. Si la pretensión de la autora fue la de confeccionar un manual práctico y básico de Bioética, creemos que lo ha conseguido, aunque seguro estamos que también colma otras expectativas pragmáticas.—JOSÉ GARCÍA FÉREZ.

Sousa de J. *et alii*, *Religions in European Union Law*, Proceedings of the Colloquium Luxembourg/Trier 21-22 November 1996, Milán, Ed. Giuffrè 1998, 8.º, VI + 196 pp., ISBN 88-14-07-140-3.

El volumen está constituido por la publicación de las Actas del Coloquio celebrado por el Consorcio Europeo para el estudio de las relaciones Iglesia-Estado en

las ciudades de Luxemburgo y Tréveris bajo la responsabilidad del catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Tréveris, Gerhad Robbers.

El coloquio versó sobre dos temas, uno genérico, «El status de las religiones en el derecho comunitario», y otro específico, «La identidad nacional, las tradiciones constitucionales y las estructuras jurídicas de relaciones con las religiones en los Estados miembros».

El genérico fue tratado por José Carlos Mottinho de Almeida («La religión y el derecho comunitario») y Sophie C. van Busterveld («Religiones y derecho comunitario: mundos separados o progresivo entendimiento?»).

El más interesante y novedoso era este último, en el que se analizaba a cuatro niveles los temas presentados. A nivel general por el profesor Margiotta Broglio; a nivel de Alemania por Alexander Hollerbach; a nivel del Inglaterra; y a nivel de modestas reflexiones para una investigación empírica por Alexis Pauly. En estas se contiene unas indicaciones útiles concernientes al Estado de la Ciudad del Vaticano y al Monte Ato, con una peculiar incidencia para Italia y respectivamente para Grecia.

Ambas temáticas dieron lugar a animados debates que se recogen también en el presente volumen. Volumen, que es ya el 7.^o publicado por dicho Consorcio Europeo y constituye un aptísimo instrumento para actualizar los conocimientos del Derecho Eclesiástico del Estado en cuanto afectan lo mismo al ordenamiento comunitario en cuanto tal como al ordenamiento de cada uno de los quince miembros de la Unión Europea.—CARLOS CORRAL, S.J.

B. JEUFFROY y F. TRICARD (dir.), *Liberté religieuse et régime des cultes en droit français*, Edition du Cerf, París 1996, 1260 pp.

Era, en verdad, una obra esperada desde hacía años tanto por parte de la ciencia jurídica, —en especial las Facultades de Derecho Civil y Derecho Canónico—, como por parte de la práctica misma del ejercicio profesional de abogados y magistrados en el ámbito de los Tribunales, y hasta de los ministros de culto y sus correspondientes jerarquías. Tan es así que fue precisamente bajo el impulso del Consejo Permanente de la Conferencia de los Obispos de Francia como se acometió el plan de preparar una colección como la presente que recogiera toda la normativa múltiple a la vez que dispersa que de modo principal afectara a la libertad religiosa y al régimen de cultos en Francia.

La obra resultó, en verdad, armónica y diáfana estructurada. En efecto, se distribuye temáticamente en *12 libros*: I. Los regímenes de los Cultos; II. Las Asociaciones culturales y los Edificios de culto; III. Las Asociaciones diocesanas civiles de culto católico; IV. Las asociaciones distintas de las de culto; V. Las Congregaciones religiosas; VI. Las Fundaciones reconocidas de utilidad pública; VII. La Capacidad de las asociaciones, fundaciones y congregaciones; VIII. El régimen de la Enseñanza privada; IX. el régimen de Protección social; el régimen de las Libertades públicas; XI. Los medios del ejercicio de las libertades de culto y de asociación, y XII. El régimen de la Libertad religiosa de las personas físicas.

A su vez, cada uno de los doce libros está dividido correlativamente, en cuatro partes homogéneas, a saber: parte legislativa y decisiones de principio, parte reglamentaria, aplicaciones administrativas y parte jurisprudencia.

Armonía y diafanidad que ulteriormente quedan enriquecidas mediante las extraordinarias introducciones a cada una de las normas principales. Gracias a ellas, por más que sean sucintas, las normas aparecen situadas en el tiempo y en el contexto, valoradas en su proyección actual y resultan, en todo caso, extraordinariamente esclarecedoras. Véanse, sobre todo, las atinentes al estatuto de los cultos tan peculiar de Alsacia y Lorena, o las Leyes de 1901 y 1905. Tal función esclarecedora se manifiesta, en particular, en la reproducción selectiva que se hace de las sentencias y de los dictámenes, que en una primera lectura resultan siempre difíciles de ser suficientemente comprendidas.

En virtud precisamente de sus introducciones, a modo de cortas notas explicativas, susceptibles de ser útiles para los ministros de cada culto, para los superiores de congregaciones religiosas y sus administradores, para los responsables civiles y las colectividades públicas, y para todos los interesados en el ejercicio de la libertad religiosa y de religión en Francia, es por lo que la colección normativa adquiere un valor añadido para los estudiosos del derecho, pues les permite acceder de forma temática y ordenada al amplio y enormemente complejo ordenamiento francés relativo a las iglesias, cultos, congregaciones y asociaciones religiosas.

Para colmo de la consulta fácil y eficaz de la normativa recogida, se completa ésta con la lista de textos citados por orden cronológico, el índice temático, una bibliografía indicativa y una tabla de materias muy detallada.

Aun referida a Francia, se aducen las referencias europeas e internacionales a las que el Estado de Derecho en Francia entiende referirse por relación a las personas y a sus instituciones de pertenencia, quedando a salvo el orden público.

Por todo ello, la presente colección constituye una espléndida obra abierta a los diferentes miembros de la vida social, jurídica, cultural y religiosa así como, en general, a los estudiosos del derecho.—CARLOS CORRAL, S.J.

VICENZO BUONOMO, *Diritti umani nelle relazioni internazionali*, La normativa e la prassi dalle Nazioni Unite, Studia et Documenta, Sectio Iuris Civilis, Pontificia Universita Lateranense, Mursia, Roma 1997, 214 pp., ISBN 88-465-0006-7.

La obra presente reviste un relieve especial, a saber, inaugura, por un lado, la serie de publicaciones de la Sección Civil (contradistinta de la Sección canónica) en la Universidad Lateranense de Roma y, por otro, abre en la misma la vía a un área de investigación en la temática de Derechos de los Pueblos (bajo el título hoy de *Studies and Working Papers of the International Research Area*, de la que es director el propio V. Buonomo y en la que ya han aparecido los dos primeros volúmenes en 1998).

Una peculiaridad del estudio realizado sobre tema tan recurrente como el de los D.H. es el tratamiento conjuntado de la normativa a la vez que de la práctica, si bien restringido a las solas Naciones Unidas, —que resulta más que suficiente—. La razón es que hoy al L. Aniversario de la Declaración Universal de los D.H. le sobreviene un problema sobreañadido: el creciente número de países, pueblos, y grupos con *propias culturas e identidades* portadoras de concepciones alternativas e, incluso, antitéticas (p. 9).

Como concepción subyacente que informa toda la obra está el «pensar unitario» partiendo de la unidad de la persona humana y de su expresión tanto individual como colectiva (en países, pueblos grupos, etnias, culturas) y añadiendo un punto complementario de referencia final, el de la doctrina social de la Iglesia.

Dos son las partes en que se articula el tratamiento de los D.H.: I. Perfiles de Teoría General, y II. Perfiles temáticos. En la I se analizan en cuatro capítulos los fundamentos y tendencias de la Declaración Universal (1), Entre la universalidad y la indivisibilidad (2), Universalidad y no selectividad: la confrontación de Viena (3), y Las perspectivas después de Viena: entre sujetos, derechos y estructuras (4), siendo el que merece una atención especial.

Como *perfiles* temáticos (p. II) se tratan con acierto cuatro temas de singular complejidad en sendos capítulos. En primer lugar, los derechos de los pueblos y tutela de las identidades, deteniéndose en qué se entiende por pueblos y qué derechos se les puede reconocer. En segundo lugar, «las minorías: entre tutela y derechos». Aquí se plantea, —y nos gustaría que ulteriormente se profundizara—, un estudio de la normativa y de la práctica de las minorías minoritarias, es decir, de las minorías que, a su vez, son minoritarias dentro de una minoría que es mayoritaria en una región, ciudad o enclave. Los derechos deben enunciarse junto con los deberes y a la vez exigirse recíprocamente a unas y a otras minorías sin discriminación.

En tercer lugar, se analiza el derecho de libertad religiosa, que, por cierto, aparece muy tratado y elaborado. Pero curiosamente todavía no ha pasado a nivel de Naciones Unidas a ser objeto de un Convenio. Y que además, lo hace notar muy oportunamente Buonomo, se trata de reducirlo al ámbito de lo privado o personal como una manifestación de la conciencia o del pensamiento. Mas aún, ¿se trata de un principio o de una norma de la tolerancia? Con un agravante: tratar de confundir el valor de la religión con el antivalor de la intolerancia como si ésta brotara espontáneamente de aquélla. De ahí la cuestión oportunamente traída por el autor, ¿libertad o tolerancia? Muy interesante nos parece el análisis de las Observaciones presentadas por el *General Comment* núm. 22 (48) relativa al artículo 18 del Pacto, adoptado por el Comité de D.H. el 20 VII 1993, en la sesión 48.^a celebrada en Ginebra del 12 al 30 de julio de 1993.

En cuarto lugar, está el análisis de los D.H. y la protección ambiental.

Con la publicación del presente volumen «el autor participa en el esfuerzo de hacer de los derechos del hombre el lenguaje común de la Humanidad —como subraya Zacklin, Administrador Encargado del Alto Comisario de las N.U. para los D.H. y del Centro de la ONU para los D.H. (p. VI)— y de construir una cultura universal de los derechos del hombre para el próximo siglo y el nuevo milenio».—CARLOS CORRAL. S.J.

FRANCISCO CÉSAR GARCÍA MAGÁN, *Derechos de los Pueblos y Naciones: un ámbito de diálogo entre el Derecho Internacional y el Magisterio de Juan Pablo II*, Pontificia Universitas Lateranensis, Institutum Utriusque Iuris, Mursia, Roma 1998, 201 pp.

Se trata, como lo evidencia el título, de una obra consagrada en exclusiva a dicho magisterio en uno de sus temas más actuales y comprometidos.

En efecto, *el magisterio analizado no puede ser más actual*: se trata nada menos que del compromiso pontificio de intentar pasar de las Declaraciones de los Derechos del Hombre a las Declaraciones de los derechos de los Pueblos y Naciones, y además, —nótese bien— con la finalidad de llegar a una Carta que proclame dichos derechos.

Es, además, un magisterio *comprometido* y, por ello, resulta enormemente arriesgado el cómo trazar una línea de conducta ante las múltiples y tan intrincadas situaciones de pueblos, naciones, Estados y Organizaciones internacionales.

De ahí, la novedad y el interés de la temática. Mas dada su complejidad y extensión, ¿no se podría seguir ulteriormente analizando la actividad y doctrina de Juan Pablo a lo largo de sus dos decenios de pontificado con la finalidad de ofrecer un Corpus doctrinal al respecto? Ese tratar de llegar de lo disperso a lo unitario, de lo particular a lo universal es intento realizado por C. G. Magán en su obra. Y a fe que, a nuestro juicio, lo ha conseguido. Cierto que en el centro del magisterio de Juan Pablo II sobre los derechos de los pueblos y naciones está el Discurso de 5 de octubre de 1995 ante la L Asamblea Plenaria de las Naciones Unidas; pero también es verdad que le ha precedido una serie de intervenciones tanto orales como diplomáticas. Así mismo le ha seguido y le sigue otra serie de intervenciones posteriores que completan y amplían las ideas y expresiones de aquel discurso.

En la presente obra se ofrece ahora un conjunto *sistematizado y a la vez comparado* de ese magisterio pontificio, pues se ha buscado —y creo que se ha conseguido— mostrar la relación entre el Derecho Internacional y el Magisterio de Juan Pablo II.

Con todo, el paralelismo no se ha prestado a confusión alguna. Lejos de ello, claramente se deja deslindado en la investigación, pues por ámbito de diálogo se entiende el «tomar como punto de partida el respeto a la especificidad de cada uno de los polos de relación y de su legítima autonomía recíproca». De ahí vendrán los elementos de convergencia y de divergencia que no dejan de subrayarse.

Así lo refleja la misma *distribución de la obra en tres partes*: I. Derechos de los pueblos y naciones en la normativa y la doctrina internacionales; II. Derechos de los pueblos y naciones en el Magisterio de Juan Pablo II, y III. Derechos de los pueblos y naciones: un ámbito de diálogo abierto hacia el futuro.

De su exposición comparada se deduce que «este *corpus* doctrinal es el fundamento y la fuente de la política internacional de la Santa Sede a la vez que la justificación última de la misma, por la que debe ser objeto de estudio y análisis». Ahora bien, para esa finalidad, nada más certero que presentar previamente, como hace el autor, un análisis actualizado de los últimos desarrollos y aportaciones de la doctrina y normativa internacionales al respecto.

Precisamente por ser el primer intento de articular un *corpus* doctrinal extractado de la doctrina y práctica de la Santa Sede, deja expedita la vía a nuevos tratamientos jurídicos y políticos. Entre ellos, cabría destacar los cuatro siguientes que de alguno modo quedan apuntadas en la obra.

Así, primero, el estudio de las dos clases de intervenciones pontificias sobre el derecho de autodeterminación de los pueblos y las naciones que se corresponden con los dos momentos básicos de intervención pontificia: el primero, antes de la caída del muro de Berlín; el segundo, después de la misma.

Segundo, el estudio pormenorizado de los derechos y deberes de las minorías minoritarias (e.d. de las minorías dentro de otras minorías que en una región, país o enclave resultan mayoritarias).

Tercero, —perfectamente apuntado por el autor— es el relativo a la «identidad» de un pueblo y nación en cuya temática entra ahora en juego la «pertenencia» —que se entiende voluntaria y no impuesta—, a una nación, a un pueblo, o una etnia, etc.

El cuarto tema de investigación, recurrente en la temática de Juan Pablo II, sería el del derecho a la libertad religiosa referido ahora a los pueblos y naciones.

El presente volumen es el segundo de la *Collana di Studi e Materiali dell'Area Internazionale di Ricerca: I Diritti dei Popoli oggi: verso una Carta internazionale* (de la que es Editor/Director: Vincenzo Buonomo).

Todo ello manifiesta, ya de por sí, la importancia no menos teórica que práctica de una obra como la presente sobre el Magisterio de Juan Pablo II sobre los derechos de los pueblos y Naciones, en particular tanto para los especialistas del Derecho Internacional y Derechos Humanos como, además, para los cultivadores de la doctrina social de la Iglesia.—CARLOS CORRAL.

JOSÉ LUIS BREY BLANCO, *Cristianismo y política. Una reflexión cristiana sobre la realidad política*, San Pablo, Madrid 1998, 332 pp., ISBN 84-2852-113-1.

Aunque el libro atrae por su temática, es un libro básico en el que se mencionan algunos de los factores que influyen en política. Su fundamentación desde las ciencias sociales es deficiente y su contribución teológica, superficial. Es uno de esos libros que comienzan diciendo «política viene de la palabra griega *polis*».

La intención del autor es doble: defender la política e «iluminar el difícil camino del compromiso político del cristiano». Ambos fines quedan casi absolutamente ignorados por un fallo fundamental: si todo libro tiene un destinatario imaginario para el autor, el de éste tiene que ser un cristiano, preconiliar. El libro todavía se plantea cuestiones como ésta que titula uno de los epígrafes: «la legítima autonomía de las realidades temporales» (89-99).

Es un libro mediocre. Trabaja desde todas las disciplinas sin salir airoso de ninguna de ellas: es mala teología, mala sociología, pésima pastoral. Un análisis vasto hecho de tópicos, sin finura alguna. Se quiere dirigir a los jóvenes cristianos pero desconocemos de qué época: es seguro que no son los de finales de siglo. Además está absolutamente fuera de todo debate: no aporta ideas ni datos que conecten con alguno de los debates generados en las dos últimas décadas. Los autores de referencia son decimonónicos (Marx, Freud, Comte...). La bibliografía adolece esta insuficiencia: desactualizada, desenfocada.

El libro tiene dos partes: una «politológica» y otra teológica. La primera tiene afirmaciones universalistas como las siguientes: El hombre es comunitario; es relacional; es moral. «Cualquier programa político que se construya debe tener como base una teoría moral» y «esa teoría moral debe tener un fundamento sólido». La segunda es una serie de consideraciones típicas repetidas sobre el Vaticano II. Los peligros que destaca como típicos de la relación cristianismo-política son tres: 1.º «espiritualismo»; 2.º «sacralización de las realidades profanas», y 3.º «secularismo reduccionista: relegar lo cristiano a un segundo plano». No es un libro de análisis de las categorías históricas sino un libro superficial anclado en el pasado.

Termina el autor, profesor universitario, con un apéndice «sobre asuntos prácticos». Sus afirmaciones conclusivas son estas: hay que hacer una valoración de la competitividad; hay que avanzar en la comunicación de bienes; como cristiano hay que actuar en política comenzando por las ONG; debemos profundizar la democracia; hay que conseguir un sistema económico y un orden internacional más justos; se puede participar en partidos políticos creados, o se puede «ir creando» uno de inspiración cristiana.—FERNANDO VIDAL FERNÁNDEZ.

E. GRINGIANI, *Utopia o fallimento della Dottrina Sociale della Chiesa? Dalla «Rerum Novarum» alla Teologia della Liberazione*, Mantova, Gianluigi Arcari Editore, 1996, 251 pp.

La meta que se ha propuesto el autor es ambiciosa: de la comparación entre la Doctrina Social de la Iglesia y la Teología de la Liberación, deducir si la primera ha logrado algún resultado o se ha quedado en el reino de la utopía. Para poder responder con rigor a esta pregunta es preciso no partir de un juicio previo. E. Gringiani ni siquiera ha pretendido disimular su opinión: las dos alternativas que propone en el título dejan claro lo que pretende demostrar: o utopía o fracaso de la Doctrina Social de la Iglesia.

El autor nació en Nueva York (1921), se formó en Florencia y ha enseñado muchos años en Brescia. Son abundantes los años y crecido el interés que ha dedicado a los aspectos sociales de la Iglesia. En esta obra se descubre una apreciable amplitud de lecturas. Son muchos los autores que se citan y los juicios que se recogen: es una de las mayores utilidades de este libro, que se aumentaría con un índice de nombres.

La debilidad de la obra es que la abundancia de citas no encubre una notable carencia de análisis de los textos que quiere comentar. Estos árboles numerosos y frondosos que impiden ver el bosque son desde las citas de la Escritura del capítulo I hasta el elenco de Teólogos de la Liberación, que se podría esperar más profundo (pp. 136-142). La falta de análisis se añade a la toma inicial de posición ante la Doctrina Social. Siendo, sin duda legítima su opinión, deberla fundamentarla con mejores argumentos y no limitarse a juicios ajenos. Sobre todo si no se entra a analizar lo que dicen los documentos sociales de la Iglesia y se consideran como si hubiesen nacido fuera de contexto, sin descubrir que están en diálogo constante con otras alternativas.

Por esta doble carencia de análisis y de contexto, cuando se acerca a los principales documentos de la Doctrina Social de la Iglesia, sus juicios no aparecen sólidamente fundados. Con frecuencia se fija en datos parciales y secundarios y olvida los básicos. Esto le lleva a no acertar en la valoración de sus afirmaciones. Me limito a algunos ejemplos. No se puede calificar de ambigua a *Rerum Novarum*: defiende la necesidad de los sindicatos frente a las pretensiones liberales de coartar este derecho, y defiende a la vez los derechos a la propiedad, al salario (para el que establece un primer baremo, que no es la ley oferta-demanda, expresamente denunciada, lo mismo que la mera legalidad vigente), condena la lucha de clases y enseña la obligatoriedad de la intervención del Estado en algunos casos, denuncia que lo vergonzoso no es ser trabajador y pobre, como afirmaban algunos liberales, sino ser espe-

culador. Se pueden ver lagunas en esta encíclica e incluso se puede opinar que es tardía, ignorando que León XIII tomó la opción, muy justificada, de aclarar en primer lugar la moral política antes de pasar al campo lindante de la economía, como escribe en la Introducción. Pero no se puede llamar ambiguo (56) a un documento que toma postura clara en los temas básicos y controvertidos. Ni se puede decir que sólo repite lo ya dicho: el análisis de Antonazzi sobre los borradores previos de la encíclica, que el autor no cita, demuestra que no fue así.

Algo semejante hay que decir de las opiniones sobre *Quadragesimo Anno*. Decir que Pío XI confía en el Estado cuando anuncia taxativamente el principio de subsidiariedad equivale a no ver una de sus aportaciones más importantes. Tampoco se ajusta a la verdad la lectura que hace de esta encíclica cuando acusa al Papa que no denuncia los errores del sistema de Mussolini. Aunque los párrafos que le dedica, añadidura personal y tardía de Pío XI, según confesión del P. Nell-Breuning, son estilísticamente atormentados, se perciben con claridad sus reservas, que aparecieron con más nitidez, seis semanas después cuando el Papa Ratti escribió *Non abbiamo bisogno*. No es tampoco exacta la interpretación que hace de otro párrafo difícil de interpretar: *Populorum Progressio* 31. Hoy es claro que Pablo VI no admitió la insurrección revolucionaria en ningún caso a partir del análisis de ese párrafo y de los colindantes, de los discursos del Papa en varias ocasiones y de su magisterio en *Evangelii Nuntiandi*. Hablando de *Laborem exercens* no se puede explicar la interpretación sesgada por la oscuridad del texto. Es perfectamente claro que la reflexión de Juan Pablo II no se apoya en «Ganarás el pan con el sudor de tu frente», sino en la visión mucho más rica de «Dominad la tierra», pese a lo que se afirma en la página 156. No es tampoco cierto que el Papa mantenga en esta encíclica la imagen de la mujer-ama de casa (p. 159), cuando dice expresamente lo contrario.

Son sólo unos ejemplos. Más que estas y otras interpretaciones discutibles hacen débil la argumentación de este libro la ya aludida escasez de análisis directos y un cierto anacronismo, que le hace mirar la historia como si no hubiesen ocurrido los sucesos de 1989. Resulta claro que la perspectiva desde la que se mueve el autor no coincide con la de los Papas en general y con la de Juan Pablo II en particular. Es perfectamente lícita esta postura. Pero no lo es el no reflejar lo que dicen los textos. Con todo, la amplitud de opiniones recogida es una ayuda para el lector.—RAFAEL M.^a SANZ DE DIEGO, S.J. Facultad de Teología. UPCO (Madrid).

A. RICCARDI, *Le politiche della Chiesa*, San Paolo, Cinisello, 1997, 165 pp., ISBN 88-251-3564-9.

El autor, profesor ordinario de Historia del Cristianismo en la Universidad Roma-III es fundador y actualmente Presidente de la Comunidad de San Egidio. En la plenitud de la edad —no llega aún a los 50— ha multiplicado sus publicaciones sobre la reciente historia política de la Iglesia. Escribe siempre sobre un doble fundamento: su compromiso decidido con el mundo de la política inspirado por su fe cristiana, independiente de mediaciones partidistas o eclesísticas y un quehacer profesional informado y riguroso. Desde este fundamento, el conjunto de su obra y este libro en particular tienen calidad y valor.

Esta vez ha atraído su atención las políticas de la Iglesia. En plural, pues se trata de perspectivas complementarias. No se relaciona sólo con los Estados, sino con las comunidades católicas esparcidas por el mundo. La Santa Sede era una potencia supranacional ya antes de que el mundo fuese una aldea global. Contrastan lo exiguo de su territorio y la amplitud de sus «ciudadanos», que lo son, antes, de otros países.

Como es habitual en sus estudios, Riccardi se centra en el siglo xx. Comienza con unas páginas sobre las relaciones con el fascismo al final del pontificado de Pío XI, pero su verdadero centro de interés es el pontificado de Pío XII, aunque prolonga su estudio hasta los años del actual Pontífice.

Son tres los aspectos en los que se detiene con más amplitud: la actitud de Pío XII ante la Guerra mundial, la postura del Vaticano en la postguerra y su relación con la globalización civil y religiosa de esta segunda mitad del siglo xx. Unas páginas finales sobre lo distintivo de la diplomacia vaticana cierran el libro.

Acerca del debatido «silencio» de Pío XII ante los crímenes nazis, enmarca la reacción vaticana en una doble constatación: la exigüidad de medios, la escasa influencia y la poca capacidad de maniobra de la Secretaría de Estado por un lado. Y, por otro, las coordenadas en las que se movió la imparcialidad postulada por el Papa: era consciente de que sus palabras no tenían poder disuasivo ante Hitler y podían, en cambio, acrecentar los sufrimientos de católicos y judíos. Sobre todo, quería mantenerse al margen del conflicto en aras de un posible arbitraje moral postbélico. Es verdad, en líneas generales, que su postura fue alabada prácticamente sin excepciones mientras él vivió —el reproche de Maritain en 1951 es una excepción— y que sólo tras la puesta en escena de *El Vicario* se hicieron oír con fuerza las críticas. Era una eventualidad que el mismo Pío XII preveía: así se lo comunicó a Mons. Roncalli y pensando en ella le aconsejó Tardini. Tras un estudio amplio se concluye que el relativo silencio fue una elección de la Santa Sede, de ninguna manera fruto de miedo ante posibles pérdidas personales ni, mucho menos, de connivencia con la ideología nacionalsocialista. Es significativo el reproche de Pío XII al cardenal Tisserant sobre la tibieza de los obispos franceses, favorables al régimen de Vichy. La imparcialidad vaticana estaba muy limitada y no podía ser como la Suiza: la Iglesia no tiene fronteras y sus fieles están en todo el mundo.

Son más conocidos los hechos en la postguerra: el Papa, aunque imparcial, se decantaba del lado de Italia. Montini fue el artífice del compromiso entre la Iglesia y la Democracia Cristiana. Personalmente he echado de menos unos párrafos sobre la gestación de los *Motu proprio* que condenaron el comunismo.

Acerca de la globalización política —la ONU— y religiosa, son más novedosos sus juicios sobre esta última. Aunque habla también de la relación con el Islam y con otras religiones, se fija especialmente en la relación con el judaísmo. Resulta sorprendente el testimonio de André Chouraqui, Delegado Permanente de la Alianza Israelita Universal, que en sus Memorias achaca a Pío XII un total desconocimiento del Holocausto y escasa simpatía con las pretensiones sionistas. Es cierto que Pío X le dijo a Th. Herzl, a comienzos de siglo, que la Santa Sede no podía reconocer las aspiraciones sionistas porque el pueblo judío no había reconocido a Jesús como Mesías y, lo que es más lamentable aún, que Mons. Benigni estuvo muy mezclado con la publicación de los fraudulentos *Protocolos de los Sabios de Sión*. Pero el panorama cambió bajo Pío XI, que acentuó las raíces semíticas del cristianismo. Tras la *Soah*, el diálogo cristianismo-judaísmo alcanzó mejores cotas, debido también a que,

dentro del catolicismo, se profundizó más en las raíces judías de Jesús. La cuestión religiosa es distinta de la política, pero ambas están necesariamente imbricadas entre sí. Por eso el Decreto Conciliar *Nostra Aetate* chocó con una oposición que era una amalgama de obispos conservadores y progresistas árabes o proárabes, que entendían el acercamiento al judaísmo como una ruptura del equilibrio del Vaticano. En 1991 las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede e Israel han alcanzado el nivel pleno.

Este conflicto y los anteriormente estudiados hacen ver los límites y las posibilidades de la diplomacia vaticana. El autor supera posiciones extremistas que en nombre de una pretendida pureza evangélica quería evitar toda contaminación con la política. Más bien se felicita, sin echar las campanas al vuelo y sin decirlo expresamente, de la situación de la Iglesia Católica, distinta de la de las Iglesias acéfalas de Oriente, de la Federación Evangélica y de las agrupaciones del Islam posteriores a la desaparición del Califato. Pablo VI lo expresó con claridad en su Discurso ante la ONU en 1964: «Quien os habla es un hombre como vosotros, es vuestro hermano, incluso uno de los más pequeños entre vosotros, que representáis a Estados soberanos; porque no está investido —si queréis considerarnos bajo este punto de vista— más que por una minúscula y casi simbólica soberanía temporal: el mínimo necesario para poder ejercer libremente su misión espiritual y garantizar a quienes tratan con ella que es independiente de cualquier soberanía en este mundo.» Desde esta perspectiva resulta iluminador ver cómo han llevado a cabo su política los últimos Papas. El actual ha potenciado la acción pública de la Iglesia —viene espontáneamente a la cabeza la fecha de 1989— por otros cauces, además del diplomático tradicional: los Sínodos Continentales, la acción de los episcopados y sus propios viajes. Con razón dijo de sí mismo que su espiritualidad es un poco geográfica. Este libro concreta todo ello con información, equilibrio e independencia.—RAFAEL M.^o SANZ DE DIEGO, S.J.

P. GILBERT, *Il dilemma del terrorismo. Studio di filosofia politica applicata*, Milano, Feltrinelli, 1997, 238 pp., ISBN 88-07-10224-2.

P. GILBERT, *Terrorismo, Nacionalismo, Pacificación*, Madrid, Ed. Cátedra, 1998, 207 pp., ISBN 84-376-1611-5.

Son dos traducciones de una obra original publicada en inglés (*Terrorism, Security & Nationality* en 1994). Como libro tuvo una larga gestación. Su origen está en el Congreso Mundial de Filosofía de 1988 y en los Simposios que organizó en él la Sociedad de Filosofía Aplicada. En los primeros años de la década de los noventa se presentaron, como ensayos o conferencias, parte de lo que hoy constituye este libro.

Es un ejercicio de Filosofía aplicada a problemas prácticos. En su trasfondo está el caso de Irlanda del Norte, al que se alude primordialmente, aunque no faltan otros ejemplos. Por eso, junto al problema del terrorismo se trata cumplidamente el no menor del nacionalismo.

Es un libro denso. Con rigor y cierta asepsia —aunque en ocasiones resuenan ecos de las vibraciones que terrorismo y nacionalismo provocan en las sensibilida-

des de los ciudadanos afectados— se analizan ambos conceptos. No se trata ni de un alegato político, ni de un ensayo sociológico o periodístico, ni de una mera lucubración general que no llega a conclusiones. Se separa de todo ello por el rigor y la frialdad con que afronta los temas.

Aplica al terrorismo las coordenadas clásicas que la Moral tradicional empleó para determinar en qué casos podía hablarse de guerra justa o de tiranicidio justo. A algunos les parecerá extraño que se utilicen conceptos premodernos para problemas que tienen caracteres indudablemente modernos. Quizá el autor piensa que en los planteamientos clásicos hay algo de perenne. Reproduce también las explicaciones que se dan comúnmente para justificar las pretensiones nacionalistas.

Se trata de una obra que provoca y hace pensar. Lo que comienza siendo un planteamiento claro se va convirtiendo inevitablemente en una cuestión compleja, a la que no se puede dar una respuesta inmatizada. Analiza con independencia cada postura, más que nada para desenmascarar certezas indebidas. Un buen ejemplo, al comienzo de la obra, es la exposición de razones para juzgar a los terroristas como delincuentes comunes o como soldados de una guerra justa. Con seguridad el lector discrepará en ocasiones de su análisis. Pese a la frialdad, rigor y riqueza de matices de la exposición hay momentos en que se puede pensar que la realidad es aún más compleja. Por ejemplo, cuando establece que la distinción entre el terrorista y el delincuente común estriba en que el primero no busca provechos personales, se puede pensar que en ocasiones no es así totalmente. Y esto se puede aplicar a los que defienden los intereses del Estado con métodos legales o ilegales, como hemos desgraciadamente experimentado.

El talante de la obra y su forma de discurrir le dan un toque de originalidad. El autor no se preocupa de ser políticamente correcto. No teme escribir que el régimen democrático no asegura de por sí el respeto a los derechos de las minorías. Por eso, aunque teóricamente cuenten con mecanismos para lograrlos, pueden encontrarse con todas las puertas cerradas. Con ello no justifica el recurso a la violencia, pero se desmontan condenas apresuradas.

Pese a las eventuales discrepancias, en ocasiones más superficiales y en ocasiones más de fondo, el libro ayuda a pensar. Se mueve a una altura que le hace original. Y acaba llevando a una doble persuasión: la filosofía puede aplicarse a problemas prácticos, aunque con limitaciones. El ser humano es más que una caña pensante y la realidad no es sólo lógica. Personalmente, aun contando con las serias dificultades que esto produce, me alegro de que sea así. Y parece que la historia lo confirma. Tras la publicación del libro, el conflicto que ha inspirado primordialmente estas reflexiones ha llegado a una situación en la que no es iluso pensar en una solución pacífica. Lo mismo puede quizá decirse de otro conflicto que nos toca más de cerca. Todo ello permite pensar que las lucubraciones expuestas aquí muestran la grandeza y los límites del pensamiento puro.—RAFAEL M.^o SANZ DE DIEGO, S.J.

TEODORO LÓPEZ, *Mancio y Bartolomé de Medina: Tratado sobre la usura y los cambios*, Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1998, 188 pp.

El libro de Teodoro López nos presenta una parte importante de la moral económica de Mancio de Corpus Christi y de Bartolomé de Medina; la referida al problema de la usura. Natural de Becerril de Campos, provincia de Palencia, Mancio de Corpus Christi ingresó en la orden dominicana en Salamanca, el año 1524. Fue discípulo de Vitoria y uno de los teólogos de mayor prestigio en la segunda mitad del siglo XVI, tanto en el ámbito eclesiástico como en el político, en el que mantuvo una intensa relación con Felipe II. Intervino en los procesos de Carranza, fray Luis de León, Grajal y Martínez de Cantalapiedra, lo que frecuentemente le mantuvo apartado de la docencia y obligó a que otros doctores, como Bartolomé de Medina, le suplieran en sus clases. Como su maestro Vitoria, tampoco Mancio publicó sus obras, y hemos de conocer su pensamiento en la redacción provisional para las aulas.

Más conocido que Mancio, Bartolomé de Medina nació en Medina de Rioseco, provincia de Valladolid. Tomó el hábito de santo Domingo en el convento de san Esteban, el año 1545. Fue titular de la cátedra de Durando, llamada también de Nominales, y en 1576, a la muerte de Mancio, consiguió la cátedra de Prima de la misma Universidad. Murió en 1580. Bartolomé de Medina es conocido por las tesis que defendió en la controversia sobre el «probabilismo», una controversia que Teodoro López considera «ya abandonada» (p. 25); quizá porque desconoce la importancia que para la ciencia económica del siglo XX tiene el *Treatise on Probability* de Keynes, en el que expresamente se menciona la controversia escolástica sobre el probabilismo como antecedente histórico del problema epistemológico que el mismo Keynes analiza en su obra.

El manuscrito que Teodoro López nos ofrece forma parte del Códice 1853 de la Biblioteca de la Universidad de Coimbra, que consta de 525 folios numerados y 129 más sin numerar. En él encontramos las enseñanzas de los maestros Mancio y Bartolomé de Medina tal y como las transcriben los alumnos que asisten a sus clases el curso 1566-67. Los tres primeros artículos pertenecen a Mancio, mientras que el resto del manuscrito pertenece a Bartolomé de Medina. Se transcribe, traduce y explica sólo el comentario que el Códice dedica a la cuestión 78, sobre la usura. En esta cuestión se incluye el problema de los Montes de Piedad, los censos y los cambios (folios 103-143 v.)

La doctrina de Mancio y Bartolomé de Medina se presenta por Teodoro López de forma más descriptiva que analítica. Se reproducen las palabras de los autores, pero queda sin explicar el significado analítico de esas palabras. Dicho de otro modo, no es fácil saber a qué «paradigma» o «matriz disciplinar» pertenecen esas palabras, lo que puede hacer que se interprete la doctrina expuesta desde una visión que no fue la defendida por sus autores. Por ejemplo, casi nada se nos dice del modo en que los autores entendieron la ley natural, y si su interpretación fue o no la misma que después defendieron los filósofos de la ilustración escocesa en temas económicos. Esta laguna resulta tanto más llamativa cuanto es uno de los temas a los que Schumpeter, al que Teodoro López mejor valora en su presentación del pensamiento escolástico, le dedicó extensa atención.

Opina Teodoro López (pienso que con gran dosis de optimismo) que la etapa en que la economía se concebía como ciencia positiva, ajena a los planteamientos ético-

cos o morales, ha sido superada. Sería de desear que justificara más explícitamente esta opinión señalando las bases de la misma. Distingue dos etapas en el pensamiento ético-económico: la medieval, representada por santo Tomás; y el siglo xvi, con la Escuela de Salamanca. La transformación cultural que produjo el desarrollo del comercio la sitúa Teodoro López a finales del xv, pero la bibliografía que cita es algo antigua y necesitaría ser actualizada.

Nos dice que los doctores escolásticos analizan la vida comercial por intereses morales y, concretamente, tratando de averiguar si se cumplía o no con las exigencias de la justicia; que en sus comentarios no hay oposición frontal a las nuevas prácticas comerciales, «sino un fino y sereno análisis que les permite colaborar a la formación de la conciencia cristiana en las complejas actividades de la vida económica» (p. 12), y resume la actitud escolástica en materia económica con la frase siguiente: «lo que es justo es bueno y útil para la comunidad, lo que es injusto resulta también dañino para el bien común» (p. 12). Sería de desear que esta formulación de la mentalidad escolástica en temas económicos se comparara, por ejemplo, con la formulación keynesiana de la mentalidad capitalista cuando Keynes escribe que, en la sociedad capitalista que se implantó a partir del siglo xvi, «debemos fingir nosotros y todos los demás que lo justo es malo y lo malo es justo; porque lo malo es útil y lo justo no lo es». La contradicción entre ambas valoraciones morales del capitalismo es evidente, y su análisis quizá pudiera ayudarnos a progresar en el conocimiento del pensamiento económico de los doctores escolásticos. Es verdad que se menciona la tesis de Max Weber sobre el origen del capitalismo y la ética calvinista, pero Teodoro López se limita a considerarlo un «tema complejo», responsabilizando a dicha tesis del descuido en que se ha tenido a los escolásticos españoles (p. 14). La situación, nos dice, cambió a mediados del xx con la obra de J. A. Schumpeter, *History of Economic Analysis* (1954), en la que por primera vez se dedica un capítulo especial y extenso a estudiar a los doctores escolásticos. Como acertadamente observa, la obra de Schumpeter provocó reacciones encontradas, pero abrió caminos de investigación hasta entonces insospechados. Si admitimos que uno de los caminos abiertos es el referido al posible origen en los escolásticos españoles de las teorías propias del liberalismo ochocentista (p. 16), sería de desear que este camino se analizara algo más extensamente en la obra que comentamos. Es verdad que se nos advierte que habrá que estudiar más profunda y extensamente la obra de los doctores españoles, pues «sólo una mínima parte de los escritos de los teólogos de la Escuela de Salamanca han sido publicados; gran parte de ellos permanecen inéditos y se conservan en códices en distintas bibliotecas». Para facilitar este mejor conocimiento, el autor se propone «sacar a la luz un texto que recoge las explicaciones académicas sobre la cuestión de la "usura" de dos de los grandes maestros de Salamanca: Mancio y Bartolomé de Medina».

La Bibliografía que se presenta al final del libro trata de reunir los trabajos más recientes sobre el tema, pero es bastante incompleta. La obra de Langholm, sin duda la contribución más importante de los últimos años al estudio del pensamiento económico de la escolástica, se reduce a sólo uno de sus libros, *Price and Value in the Aristotelian Tradition: A Study in Scholastic Economic Sources* (Oxford 1979), no se mencionan sus libros posteriores. Tampoco se mencionan las publicaciones del Instituto de Estudios Fiscales en la colección Clásicos del Pensamiento Económico Español, en la que han aparecido varios volúmenes con la traducción de algunos tratados económicos de doctores escolásticos españoles.

Sin duda, la parte más interesante y útil del libro es la segunda, la que nos ofrece el original latino y la traducción castellana del Comentario a la cuestión 78: De la usura. Los estudiosos de la historia del pensamiento económico y, más concretamente, del pensamiento económico escolástico, encontrarán en estas páginas una exposición de dicho pensamiento en la versión defendida por dos autores de gran relevancia en la España del siglo xvi. Las lagunas que pueden encontrarse en la Introducción al comentario no deben impedir que nos felicitemos por la publicación del mismo.—F. GÓMEZ CAMACHO.